

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

22.22 UNA HISTORIA PARA EL FUTURO

Para obtener el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria a 26 de agosto de 2015

Juan Jacinto Silva Ibarra

Asesora: Carola García Calderón



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Patricia Martínez Torreblanca, sin
ella esta historia nunca se hubiera
escrito.

*A Julio y Aura, porque sus ojos
brillan más que las estrellas.*

Muss es sein?

Ja, es muss es sein!

Beethoven

Tenemos alergia a las noticias desagradables. Si seguimos así, la historia se vengará y el castigo no tardará en llegar. Resaltemos la importancia de las ideas y de la información. Soñemos que, un domingo en la noche, en lugar de Ed Sullivan, podamos ver un análisis de la educación en EU y dos semanas después, en lugar de Steve Allen, un estudio exhaustivo de la política de EU en Medio Oriente. ¿Afectaría la imagen corporativa de sus patrocinadores? ¿Los accionistas se quejarían furiosos? ¿Qué pasaría si millones de personas aprendieran algo sobre temas decisivos para el futuro del país y, por lo tanto, de las corporaciones? A los que dicen "no le interesa a nadie, la gente es conformista, indiferente y aislada", sólo puedo responder que, en la opinión de un reportero, hay pruebas que indican lo contrario. Aunque fuera cierto, ¿qué podrían perder? Si tienen razón y este instrumento sólo sirve para entretener, divertir y enajenar, la alarma ya se encendió y pronto sabremos que la lucha está pérdida. Este instrumento puede enseñar, puede esclarecer y hasta inspirar. Pero sólo podrá hacerlo, si los humanos deciden usarlo para estos fines. De otro modo, no es más que una caja con cables y luces.

Buenas noches y buena suerte.

Edward R. Murrow
Conductor del programa *De persona a persona.*
Homenaje de la Asociación de Noticieros de Radio y Televisión.

Octubre 2 de 1958

1. INTRODUCCIÓN

La noticia tiene muchos rostros. Me encanta leer a los periodistas que fabulan, que en apenas unas cuantas líneas van describiendo los muchos mundos que atisban sus ojos, que decantan sus dedos y que, al final, hacen este mundo más comprensible o más detestable. Tienen el prodigio de *hablar* con las palabras, de *revelar* con sus destellos, de *mentir* para conocer la verdad.

Rafael Cansinos Asséns no era periodista, pero comprendió como pocos el poder de la literatura hecha a golpe de tiempo, en las redacciones, con el límite del espacio y la impronta de la frágil temporalidad, asesina de la información. El filólogo catalán, en el prólogo al tomo IV de las obras completas de Fiodor M. Dostoyevski definió al periodismo como un trabajo *que vive bajo el apremio de esa pistola del reloj como si escribiéramos nuestro testamento, (que habla) sobre los más diversos temas, interpretando la realidad con una prisa que nunca atosigó a sibila ni médico, emborronando cuartillas y dando al pensamiento dimensiones que debe tener para llenar el formato de una revista.*

Jon Lee Anderson es un claro ejemplo de ello. En el libro *El dictador, los demonios y otras crónicas* dibuja un retrato excepcional de Augusto Pinochet. Se trata de una serie de entrevistas que pintan de cuerpo entero al dictador y que, al final, deja en manos del lector la pincelada final del cuadro.

Admiraba a Napoleón y a los romanos, y también hablamos de Fidel Castro, al que parecía respetar por defender sus ideas y por ser "nacionalista". Cuando pasamos a Mao también se mostró extrañamente acríptico. Me contó que había visitado la tumba de Mao, y añadió bajando la voz con dramatismo. "Me llevaron a un templo grande, inmenso ¿cómo le diría...? Como el Congreso de los Estados Unidos. Todos los días van miles de personas a poner flores a Mao. Fui a aquel templo, pero Mao no está allí. Está en otro templo, más al fondo, de mármol negro. En el centro está el catafalco de Mao. ¡Qué monumento!, qué silencio. Oscuridad..., media luz y el catafalco.

¿En qué había pensado entonces?, le pregunté. Al fin y al cabo, estaba ante una de las figuras más representativas del comunismo del siglo XX. Pensaba en algo muy simple –respondió Pinochet- Me acordé de aquella rima de Bécquer que dice: "Qué solos se quedan los muertos." Porque la grandiosidad del lugar, el mausoleo, el catafalco de Mao, la oscuridad, es impresionante. Todo el poder de Mao queda reducido a eso. Y creo que es un asunto que merece estudio y reflexión: después de tener un poder tan grande en China, después de disponer de la vida y muerte de tantos seres humanos, termina en un catafalco, solo, en un lugar grande como un estadio, completamente revestido de mármol negro.

Le pregunté cómo esperaba que lo recordase la historia y respondió: "Como a un hombre que amó a su patria y la sirvió toda su vida. Tengo ya ochenta años y lo único que conozco es el deber. Espero que haya justicia a mi memoria. Cada cual lo interpretará como quiera".

Dostoyevski, afirma Cansinos Asséns, era un periodista, pero de una categoría superior en el sentido en que esa palabra se reviste de calidad filosófica. Era un hombre que tenía una idea, una Idea con mayúscula, al modo platónico, y perseguía su realización en los nimios hechos cotidianos, de la misma manera que puede verse un plenilunio roto en los mil charcos de la lluvia.

Lo que distingue al periodista filósofo del simple periodista –escribió Cansinos Asséns- es que aquél contempla los hechos con una perspectiva histórica, anticipándose al proceso de su gravidez y adquiriendo así, naturalmente, fueros de profeta, mientras el simple periodista es un mero anotador de sucesos, un escribano de la actualidad, sin lontananzas ni horizonte. El periodista, al modo como lo era Dostoyevski, es un historiador que sabe dar volumen y trascendencia a los hechos, al mismo tiempo que un pedagogo de clase superior, como todo historiador lo es, ya que su diagnóstico del hecho está saturado de ciencia y encierra una enseñanza.

El periodismo que intentamos hacer en Canal 22 aspiró a esta suprema caricia, que es trascender el paso del tiempo. Pero la realidad, siempre la implacable realidad, dejó en suspenso la idea de un proyecto, sus más altos vuelos y la justicia que no precisamente campea en estos tiempos.

Acudo a las palabras de Julio Scherer. En una conversación con el presidente Carlos Salinas el periodista reclama:

En el punto central de la conversación le hablé de los medios de comunicación, de su corrupción escandalosa, de su alcahuetería, guardianes de antenas y privados. Me atuve a palabras grandes y sonoras: la libertad, la dignidad, la justicia y también observaciones sencillas. "No hay abrigo para la mentira –dije. Tarde o temprano manos hábiles la desnudan".

Este trabajo se funde en las plumas de Cansinos Asséns, Lee Anderson y de Julio Scherer. Pero podría también abreviar en las crónicas de Heródoto, en los diarios de Daniel Defoe, en los viajes de Elías Canetti y en una larga saga de aventuras que han vivido miles de hombres y mujeres que consideran al periodismo como su segunda piel.

En la Dirección de Noticias de Canal 22 no faltó la pasión ni la entrega, tampoco las tribulaciones ni las mentiras. Hubo daños individuales y la piel se curtió con el paso de los días. Allí quedan las ideas que muchos periodistas construimos infatigablemente en la mesa de redacción y que se reflejan en una de las videotecas más importantes del país que, por cierto, se pierde día con día ante la senectud y miopía de sus actuales vigilantes.

Vuelvo a Scherer.

-Maestro –le había preguntado un periodista argentino a Borges-, usted ya tiene ochenta años, edad avanzada que poco debe importarle a usted, que lleva la eternidad consigo. Dígame, maestro, a sus ochenta años ¿qué desearía llevarse consigo al sepulcro? ¿Sus cuentos magníficos, sus historias incomparables, la filigrana de su poesía, sus acertijos filosóficos? ¿Qué maestro, qué?

-Al sepulcro –respondió Borges- querría llevarme los momentos contados en que viví la vida con arrojo. El resto, compañero. No consuela.

Arrojo, la palabra viene como anillo al dedo. Podría hablar de arrojo de hacer un documental sobre Gabriel García Márquez en un fin de semana; de

terminar con el presupuesto de todo un año, por un viaje a China para la cobertura de las justas deportivas en el gigante asiático; de desafiar a los monopolios en la televisión comercial para arrebatarnos unos Juegos Olímpicos de Invierno; de sobrevivir a los acosos editoriales de una celadora que despachaba en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. De una u otra manera de vivir a plenitud las historias que soñamos.

Si esta fuera una historia complaciente, aquí cerraría con un final feliz. Desafortunadamente no fue así. El asedio, la mentira y el acoso derrumbaron en el año 2015 uno de los proyectos más importantes de Canal 22. En los meses de junio y julio del año 2015, Raúl Cremoux, director general de Canal 22, no se cansó de afirmar que en la televisora cultural de México no había censura y que su vocación nada tenía que ver con la realidad social y política del país. Sólo las bellas artes formaban parte de su visión del mundo.

Traicionó, así, los principios éticos contenidos en su código de autorregulación que, desde su misión y visión, abogan por fomentar una visión crítica de la realidad construyendo un espacio de reflexión y discusión en el que los ciudadanos dialoguen y enriquezcan su conciencia de la sociedad.

La crítica, la discusión y el debate abren los ojos, sacuden los prejuicios y son motivación constante para mejorar y corregir, para crear y experimentar; acompañan la libertad, impulsan las transformaciones y contribuyen a mejorar la calidad de nuestro trabajo y a incrementar nuestra productividad. (Código de Ética de Canal 22, páginas 11 y 12).

También traicionó la independencia editorial del Canal 22 al imponer sus criterios y al mentir reiteradamente sobre su injerencia en las decisiones informativas.

Los periodistas de Canal 22 desempeñan su labor informativa con total independencia de las autoridades gubernamentales, individuos o grupos influyentes de la sociedad y del medio cultural (...) La censura, entendida como el mecanismo mediante el cual el Estado o grupos de poder buscan

ejercer control sobre la libertad de expresión, limitarla, prohibirla o sancionar su ejercicio- queda completamente fuera del marco de independencia de la dirección de Noticias. (Código de Ética, página 23).

Desapareció de su pantalla la barra de programas de análisis social, la reflexión en torno a los acontecimientos significativos y de interés público, y empezó la persecución en contra de todas las personas que tuvieron la valentía de denunciar públicamente el acoso laboral, la censura y la impunidad de la administración de Canal 22.

Liao Yiwu, el poeta chino perseguido y encarcelado por defender las causas sociales que terminaron en la masacre de Tiananmén, demuestra en su libro *Por una canción, cien canciones que la verdad persevera y que termina por imponer su integridad y responsabilidad moral*, pues no hay nada más doloroso que la mentira esparcida desde el poder político.

Este trabajo, escrito por quien se desempeñó laboralmente durante trece años en Canal 22, tiene la intención de documentar los orígenes, principales etapas y los retos que ha enfrentado la Dirección de Noticias de Canal 22 a lo largo de sus 22 años de operación. De primera mano, se conocerá cómo se conformó la línea editorial de sus directores y, sobre todo, la forma en que la televisión pública construye sus modelos informativos. En suma, lo que busca este trabajo es reflejar la experiencia de un grupo de periodistas que se empeñó en construir un periodismo independiente y formativo, lejos de la política clientelar y oficialista, y cercano a la llamada sociedad de la información.

Octavio Paz en su artículo *La letra y el cetro*, editado en el quinto volumen de sus obras completas, sostiene que *el escritor dibuja con sus palabras una falla, una fisura. Y descubre en el rostro del Presidente, del César, el Dirigente Amado, y el Padre del Pueblo la misma falla, la misma fisura. La literatura desnuda a los jefes de su poder y así los humaniza. Los devuelve a su mortalidad.*

2. LOS PRIMEROS AÑOS

2.1 NACIMIENTO DE CANAL 22

El Canal 22 nació de la voluntad de intelectuales, académicos e integrantes activos de la vida cultural en todo el país, quienes solicitaron en 1991 al presidente Carlos Salinas de Gortari que, frente a la decisión de vender las señales que integraban el llamado Instituto Mexicano de Televisión (canales 7, 13 y 22), por lo menos una de ellas –quizá la menos jugosa para los planes de privatización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público– quedara en manos del Estado. (1)

Señor Presidente con dificultades pero también con vigor, la diversidad social y política de México ha encontrado expresión en los medios de difusión impresos y radiofónicos. Los altos costos y su evolución peculiar han impedido una diversidad semejante en los medios televisivos. Ahí, hasta muy recientemente, las únicas ofertas han sido las de una cadena estatal y una cadena comercial.

La desincorporación de canales y frecuencias que en estos días emprenderá Imevisión, puede reforzar el campo de la competencia privada, pero debilitará el de la televisión de interés público. La pluralidad cultural, social y política del país demanda la existencia de una televisión pública no comercial. Esa televisión puede no ser rentable, pero es una inversión de primer orden, fundamental como parte del clima cultural abierto y democrático que debe consolidarse en México.

Por ello, en víspera de la desincorporación de los canales 7 y 22 de Imevisión nos parece oportuno poner a la consideración de su gobierno las siguientes propuestas:

- 1. Que la frecuencia de Canal 22 de Imevisión no se venda a inversionistas privados, siga en propiedad del Estado y se proponga cubrir, por cualquier vía, el territorio nacional.*
- 2. Que el propio Estado asuma, a través de Imevisión, los costos financieros y operativos de Canal 22, con vistas a convertirlo, en el futuro inmediato, en un canal no comercial de interés público y contenido*

cultural. Sugerimos que parte de los ingresos de la desincorporación de Canal 7 se destinen a este propósito.

3. Que al efecto se integre un consejo de planeación plural, representativo de la sociedad civil, para diseñar el proyecto de programación de Canal 22.

La Jornada. Sábado 26 de enero de 1991. Responsables de la publicación: Carlos Monsiváis y Héctor Aguilar Camín.

La petición fue escuchada y el 1 de febrero de 1991; es decir, apenas cinco días después de la aparición de esta solicitud, Carlos Salinas de Gortari anuncia que el Canal 22 no se vendería. *Se mantendrá como un canal cultural con un proyecto de programación formulado a partir de la contribución de un consejo plural representativo de la comunidad cultural mexicana.* Y diez días después, el 11 de febrero de 1991, aparece en el Diario Oficial de la Federación, la solicitud ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que Canal 22 continúe como una empresa concesionada (Carola García Calderón. *El Estado y la Televisión: volver a empezar.* Conaculta 1993)

2.2 EL CANAL 22 A TRAVÉS DE LAS VOCES DE JOSÉ MARÍA PÉREZ GAY Y ERNESTO VELÁZQUEZ.

José María Pérez Gay, fundador y primer Director General, y Ernesto Velázquez, también fundador y ahora nuevo titular de Televisión Metropolitana, recuerdan así los años de creación de Canal 22.

EL ORIGEN

José María Pérez Gay

Cuando a mí el presidente Salinas me nombra, había desde luego una terna, yo dudé mucho en aceptar, porque no sabía nada de televisión y francamente no sabía qué hacer con un canal. Pero un canal cultural me llamaba la atención, sobre todo porque el canal nueve se había retirado de Televisa (1990). Televisa había, por decirlo así, borrado el Canal Nueve, era un buen canal, no era un canal que uno se pudiera imaginar que Televisa lo hubiese producido (2). Entonces eso me entusiasmó y empecé una aventura

que parecía que no nos iba a llevar a ningún lado. El 19 de marzo de 1993 en Los Pinos con todo el gabinete presidencial, me dio el nombramiento el expresidente Salinas y después de eso empezamos a trabajar.

Ernesto Velázquez

Llegué en 1993, aproximadamente unos cinco o seis meses antes de que iniciaran las transmisiones del Canal, el célebre 23 de junio. Me tocó vivir todas las dificultades que había con respecto al equipamiento técnico, obsoleto, que se había instalado a manera de master en el Chiquihuite, la dificultad de encontrar una ubicación precisa para nuestro master y nuestra antena en el Chiquihuite con todas las dificultades que había con el ejido, porque ya no había espacio, porque había que volar una terraza.

Ernesto Velázquez y José María Pérez Gay recuerdan que la antena del 22 estaba en el Ajusco y era unidireccional. Para salir al aire, tuvieron que encontrar un predio en el cerro de El Chiquihuite, donde están instaladas la mayoría de las antenas de transmisión de las televisoras nacionales, y adquirir una nueva antena omnidireccional que irradiara a todo el Valle de México. Tareas titánicas, si tomamos en cuenta que el Canal 22 estaba prácticamente desmantelado y sólo se transmitía por ultra alta frecuencia.

¿QUÉ ERA LA BANDA UHF?

Ernesto Velázquez

Salimos en una frecuencia que nadie conocía, la UHF. Fue el primer canal que transmitió desde la época de Imevisión en UHF, pero cuando fue relanzado como canal cultural, pues nadie sabía cómo captar la señal de UHF y tuvimos que hacer unas campañas que ahora parecerían prehistóricas, pero que fueron muy útiles: llenar vitrinas del metro con exposiciones que mostraban los contenidos de Canal 22 y enseñarle a la gente de la ciudad de México, cómo era posible captar una señal de UHF, ir labrando poco a poco toda esa red que ya tiene Canal 22.

José María Pérez Gay

Yo no tenía idea de lo que era una banda UHF. Entonces comenzó mi verdadero aprendizaje. La Ultra Alta Frecuencia pues era una cosa insólita en la televisión mexicana. Nuestras condiciones eran casi miserables. La antena

que estaba en el Ajusco era una antena unidireccional; es decir, caía de frente en la ciudad de México y en Heriberto Frías 132 usted nos podía ver, pero en Heriberto Frías 133 ya no nos podía ver. Entonces, yo me di cuenta de esto y de la situación que reinaba con la frecuencia misma. ¿Qué quiero decir con reinaba? No me va a usted a creer, pero la frecuencia estaba embargada y embargada por un particular. Entonces la frecuencia estaba embargada, por un lado; por otro, no teníamos transmisor; y, por otro lado, las perspectivas políticas no eran las mejores para lanzar una empresa descentralizada, porque es estatal. ¿A qué me refiero?, no eran las mejores porque era la época de las privatizaciones llevadas a cabo por el Presidente Carlos Salinas y, sobre todo, por la cabeza hacendaria, que era Pedro Aspe. Muchas veces me sonó como un absurdo.

El proyecto de Canal 22 se presenta al presidente Salinas el 25 de junio de 1991 y durante varios meses vive momentos de zozobra, porque no llega el presupuesto y los directivos operan en una tensa calma ante la indefinición del Ejecutivo que, no obstante, señalaba que con el nacimiento del Canal 22 se "revaloraba la importancia de los medios públicos en un marco de absoluta diversidad, sin más restricciones que las de la calidad, la eficiencia y la lealtad a la nación."

LAS REDES DE LA BUROCRACIA

José María Pérez Gay

En ese momento inicié un largo peregrinaje por todo el gabinete. Me entrevisté con Fernando Gutiérrez Barrios, quien siempre me mostró su apoyo; me entrevisté con mi cabeza de sector, Ernesto Zedillo Ponce de León, que era Secretario de Educación Pública; me entrevisté con un político mexicano que me ayudó muchísimo, sobre todo en cuestiones de presupuesto, que era Luis Donald Colosio Murrieta, a quien yo había conocido años antes en Viena, cuando trabajaba como Consejero Cultural; después de eso, me entrevisté también con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, que era Emilio Gamboa Patrón. Una vez que tuve este

consenso de los secretarios de Estado, mi interés era saber si el presidente Salinas había sacado las manos del proyecto. (3)

INSTALACIONES

José María Pérez Gay

Y ocho meses después de anunciarlo llegó el presupuesto. Llegaron 32 millones de pesos, tres millones de dólares en aquel entonces. Enseguida nos propusimos empezar a armar el proyecto técnicamente. Nada más que la señal en Ultra Alta Frecuencia pues no servía. Empezamos a hacer las negociaciones, hablé tres o cuatro veces con Pedro Aspe para que nos permitiera, dentro del presupuesto, comprar una antena omnidireccional, que por lo menos bañara a toda la ciudad de México y parte de Tlaxcala, parte de Puebla, una parte del Estado de México. Solamente llegamos al Estado de México y una parte del estado de Hidalgo.

Me entrevisté con los ingenieros (Francisco) Baca y (Jorge) Segovia, los dos egresados del Instituto Politécnico Nacional y me dijeron que el transmisor que teníamos, era un transmisor del año 1978, que había llegado a los estudios Churubusco a nombre de la hermana del Presidente López Portillo. Me dijeron que ese transmisor podría servirnos a la entrada, pero no me aseguraban que pudiésemos regresar. Entonces la situación era más que desesperante.

Una vez que estábamos aquí en los Estudios Churubusco el ingeniero Francisco Baca y el ingeniero (Jorge) Segovia me dijeron aquí se pueden armar los estudios y dije: pero en esta ruina y me dijeron, como no, en esta ruina. Nos comprometemos con usted a que en cuatro meses queda por lo menos un estudio.

Las instalaciones del Canal 22 quedan divididas en tres espacios físicos. La antena de transmisión se levantó en un predio del Cerro del Chiquihuite; las oficinas administrativas, en un edificio rentado en la Calzada de Tlalpan, y

los estudios y el personal de Producción y de Noticias, en el Edificio Pedro Infante que también arrendaron a los Estudios Churubusco.

PROGRAMACIÓN

José María Pérez Gay

Empezamos a imaginar un canal ideal y empezamos a hacer una especie de asamblea de folletos y programaciones y armamos un canal ideal. ¿Qué quiero decir con un canal ideal? Comencé a interiorizarme en el negocio de la televisión. Fui a varias ferias a comprar programación y en ese momento la BBC de Londres, la Antena Tres francesa, la TV española, pero sobre todo la televisión de Quebec, nos ayudaron en el primer momento. El modelo de Canal 22 coincidió, lo que imaginábamos con Roberto Gavaldón y Fernando Solana Olivares en aquel momento, coincidió con el modelo de Arte, el modelo de la televisión de la Unión Europea. Cuando yo llegué a ver al director de Arte le dije éste es más o menos mi diseño. Era muy parecido. Claro para esto hay que tener la cantidad necesaria de programación. Entonces nosotros hicimos inversiones importantes. Compramos, por ejemplo, el catálogo de Reiner Moritz, compramos el catálogo de la BBC de Londres, compramos el catálogo de Antena 3 y no era sólo alemana, como me acusaban entonces a mí. Era toda la televisión internacional. Y en televisión nacional qué hicimos, bueno pues hicimos producciones importantes. Alejandra Islas por poco y gana con Einseinstein en México, el premio de la Academia de la televisión norteamericana.

Ernesto Velázquez

Creo que el doctor Pérez Gay tuvo el buen ojo de mirar hacia Europa, claro ese buen ojo estaba alimentado por su filiación profesional, no sólo como escritor, sino por su educación europea en Alemania. Pero creo que también hubo una cauda de escritores que logró congregarse él, por su cercanía personal, pienso en el propio Sergio Pitol, en (Carlos) Fuentes, en (Gabriel) García Márquez, en (Carlos) Monsiváis, en (Álvaro) Mutis, en Fernando Benítez, en una cauda de grandes escritores mexicanos que gracias a que un escritor estaba dirigiendo un canal de televisión, le dieron otro sentido al Canal 22, y luego creo que el otro gran aporte, es el que hubiéramos podido convocar a los cineastas a que produjeran, a que crearan la imagen televisiva. Invitó a Rafael Castanedo, que le dio un sesgo y un tono

espléndido a sus emisiones con los identificadores de imagen del canal; pero también a otros documentalistas que me correspondió entonces a mí poder invitar, como a Julio Pliego, que le dieron un sesgo distinto también a la producción documental del Canal. Fue heroico. Otra manera de divulgar el cine, otra manera de colocar la programación, no mirar al modelo norteamericano, voltear al modelo europeo, buscar aquellas producciones que no habían llegado a México y tratar de hacer una producción propia que también fuera distinta.

EVALUACIÓN

Ernesto Velázquez

Pienso que el Canal 22 tiene una importancia sumamente relevante en términos de que se convirtió en una gran referencia de cómo podían ser los medios de comunicación educativos y culturales en el país, porque buscó, desde un principio, con cierta organización y con participación ciudadana, tener un tono público, un sentido público; a veces con dificultades, a veces no con mucho éxito, pero siempre tuvo desde el principio esta visión de enlace con la sociedad, participación de representantes de la ciudad en su Consejo de Administración. La Universidad Nacional Autónoma de México está desde el principio; estuvo también en el principio la Universidad de Guadalajara; estuvo incluso la Universidad Iberoamericana, hubo un representante ciudadano. Pero pienso, además, que cambió la manera de mirar el audiovisual en México, creó una nueva sintaxis televisiva, una visión de televisión donde no había prisa, donde no había esta necesidad de incesantes cortes, donde había un respeto al televidente, donde se consideraba al televidente no sólo como consumidor, sino como deseoso de ver otro tipo de televisión y que al mismo tiempo sorprendió porque fue creando modelos y hasta apegos culturales distintos.

Es decir, creo que vino a convertirse en aire fresco, en una consideración distinta de la televisión cultural. Existía ya el Canal Once, era y es un gran referente de la televisión infantil, en los noticiarios sociales y en ciertos programas de orientación y de servicio. Pero apostar por el documental independiente, tratar de procurar no la creación de 10 estudios, sino la generación de nuevas empresas culturales y todo este esquema que comenté de una visión programática, de una sintaxis distinta, de una cercanía con la sociedad, de una vinculación con las universidades, con otras

televisoras estatales, me parece que es sumamente destacable, porque creo que sigue siendo o debe seguir siendo una de las banderas y uno de los emblemas de la casa. (4)

2.3 NEXOS VS VUELTA

Al revisar la historia del origen del Canal 22, no puede dejar de mencionarse que en el país la arena cultural vivía una pugna entre los grupos *Vuelta* y *Nexos*. Luego de organizar el encuentro *La experiencia de la libertad* (transmitido casi íntegramente por Televisa) Octavio Paz dejó plasmado en sus artículos periodísticos el encono que le provocó que la UNAM y el CONACULTA le abrieran las puertas al grupo *Nexos*; primero, para realizar el *Coloquio de Invierno* y, más tarde, para que marcaran el rumbo de un canal de televisión.

En *La conjura de los letrados* que apareció en el número 185 de la revista *Vuelta* (abril de 1992), Octavio Paz escribe:

Los comentarios que haré sobre el Coloquio [de Invierno] pueden parecer excesivos. No lo juzgo en sí mismo sino por lo que significa; es un síntoma de una enfermedad que avanza y se extiende. En un artículo publicado en Excélsior y en el número pasado de esta revista (Coloquio o Cuento de invierno) expuse mi crítica: nada más natural y legítimo que un grupo de escritores, unidos por estas o aquellas ideas, se reúnan para discutir temas de su elección y que inviten a las personas que gusten. Todo cambia si es una institución oficial la que patrocina la junta. Es ilegítimo y reprobable que las instituciones tomen partido, se alíen con un grupo y excluyan a los otros. Aunque la Universidad es autónoma, también es nacional y fue indebida la decisión del rector [José Sarukhán] que convirtió a nuestra más alta institución de cultura en el foro de un grupo. La responsabilidad de Conaculta [de Víctor Flores Olea] fue aún más grave pues se trata de un organismo gubernamental.

La situación que he descrito sumariamente es un signo no de la modernidad que avanza sino del pasado que se niega a irse. Un hecho ilustrativo: los intelectuales de Nexos no desempeñan las funciones que generalmente se confían a sus congéneres en la administración pública. No se les emplea

como expertos o técnicos de esta o aquella rama de la ciencia, la educación, el arte o la literatura: se les emplea como ideólogos. De ahí que buena parte de sus actividades se desarrollen fuera del gobierno propiamente dicho. Por ejemplo se les ha dado una hora semanal en la televisión oficial, algo que es inaudito en cualquier régimen democrático moderno. Se dice asimismo que se les confiará LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE UN CANAL ENTERO, lo que sería un abuso mayor.

Nuestras ideas son distintas y también son nuestros gustos literarios. No importa: respeto esas ideas y trato de comprender sus preferencias estéticas. Ni yo ni nadie en Vuelta quiere la desaparición de Nexos y su grupo. Al contrario, son parte de la vida intelectual mexicana. Sin ellos el diálogo que es toda cultura perdería a uno de sus interlocutores. Pero debemos impedir que se perpetúe una tradición que ha hecho más mal que bien a la cultura y a la democracia en México. NO DEBE DARSE A NINGÚN GRUPO EL PRIVILEGIO DE DISPONER DE LOS MEDIOS Y LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN. Nuestra aún débil república de las letras no puede volver a ser una oligarquía de favoritos y de influyentes. No le pedimos ningún favor al gobierno: creemos que los gobiernos no deben hacer favores. La teología de Sor Juana acerca de los favores negativos puede iluminarnos en este caso. Defensa del libre albedrío, ella decía que el mejor y más grande favor que podía hacer Dios a la criatura humana era no hacerle favor alguno: dejarla en libertad. Ella se refería al Todopoderoso; nosotros a los poderosos.

Pérez Gay recuerda así aquel episodio:

Todo esto llevaba, por supuesto, a una confrontación con la revista Vuelta, concretamente con Octavio Paz, con el grupo alrededor de Paz. Hablaron de un secuestro de la señal, de las instituciones y del canal azolvado. Este canal azolvado se había publicado en la revista Vuelta, cuando don Octavio Paz publicó La conjura de los letrados, que era un ataque directo a la revista Nexos, puesto que yo era parte del Consejo de la revista Nexos. Todo esto que cuento no es basura ni anécdota, sino eran los verdaderos impedimentos para que el Canal 22 saliera al aire, aparte de los técnicos. Siempre tuve con Octavio Paz, después de las diferencias, la mejor relación, una relación distante. Yo era gran lector de Octavio Paz y cuando los poetas

norteamericanos, internacionales, le hacen a él un homenaje en Nueva York, mandé a todo el equipo del noticiero a filmarlo, le pusimos Poeta en Nueva York y al día siguiente recibí una carta de Octavio Paz diciéndome en parte me equivoqué, lo felicito, el programa me gustó mucho. Esa ha sido para mí una de las grandes satisfacciones durante mi período de director del Canal 22.

De allí la integración, durante el parto de Canal 22, de un consejo bilateral, por llamarlo de alguna manera, donde estuvieran incluidos los grupos *Vuelta* y *Nexos*, y en el que figuraron especialistas como Beatriz Solís y Fátima Fernández, pero también escritores como Alejandro Rossi. Fueron años de intensos debates que sirvieron para definir su estructura administrativa y su programación.

Finalmente, el 23 de junio de 1993; es decir, dos años y medio después de la aparición del despliegado de los intelectuales y asociaciones civiles, y medio año después de la llegada del presupuesto, *Canal 22* salió al aire. La programación comenzó a las 19:45 con un mensaje del presidente Carlos Salinas de Gortari; luego vendría el estreno del programa *Tratos y retratos*, donde Silvia Lemus entrevistó a Gabriel García Márquez (por cierto, la única entrevista que daría el Premio Nobel a la televisión cultural de México). Enseguida vino un concierto grabado en Siena, Italia, donde Zubin Mehta participó con la Filarmónica de Nueva York en el Festival Tchaikovsky. Siguió el estreno del noticiero cultural 9:30 conducido por José Gordon y Myriam Moscona, bajo la dirección de Guadalupe Alonso y, más tarde, el documental sobre la exposición *México, esplendores de treinta siglos* que se había exhibido en el Colegio de San Ildefonso. Las transmisiones concluyeron con la proyección de la película *Me alquilo para soñar*, del brasileño Ruy Guerra, y del documental histórico *El gran juego*, sobre la historia de la llamada Guerra Fría

2.4 LA IDEA DE UN NOTICIERO CULTURAL

Como se ha visto, únicamente dos programas de producción propia nacieron con Canal 22: *Tratos y retratos*, conducido por Silvia Lemus (esposa de

Carlos Fuentes) y 9:30, noticiario cultural que ha sido, desde entonces, uno de los pilares de su programación y columna vertebral de su política editorial, estandarte de sus valores e ideas. Así recuerda José Gordon, en una entrevista realizada en 2008 por Sergio Verdugo, el nacimiento del noticiario cultural.

LA VIDA ES SUEÑO

Simple y sencillamente, era un equipo de soñadores. No teníamos ningún recurso, porque realmente no había stock de archivo. Simple y sencillamente todo empezaba desde cero. Pero empezaba con un equipo lleno de imaginación y que sabía que nuestra fuerza no estaba en tratar de competir con la tecnología que tenían los otros canales y los otros medios, sino se trataba de dar un salto en la imaginación, a lo que podíamos recurrir, era a la memoria, la inteligencia y a la complicidad con el auditorio, a crear una alternativa, a crear otra opción en la televisión. Fundamentalmente de esto se trataba.

Recuerdo que cuando empezábamos esta aventura había incertidumbre, había gente que apostaba a que este canal nunca iba a nacer. De hecho recuerdo que hubo un tiempo que se empezaron a hacer unos reportajes, días antes de que saliéramos al aire, porque el noticiario de Canal 22 abrió las emisiones de esta estación con un programa en donde se daba el pulso del acontecer de la noticia cultural. Había gente que decía: esto jamás va a ocurrir. Recuerdo que decían para qué hacemos este reportaje, de todas maneras éste va a ser un canal que nunca va a nacer, y en medio de esto recibíamos el escepticismo de si va a ser un canal aburrido.

REVELAR UN MUNDO CRÍTICO

Lo concebíamos, desde el área que nos tocó cubrir, que era Noticias, como un espejo de lo que estaba aconteciendo a nuestro alrededor, que era el mundo de la cultura. Pero que también ese espejo, nos pudiera revelar el mundo crítico de la realidad a través de la visión del arte, porque el arte es ciertamente el mundo de la ficción y hasta podríamos decirlo así, el mundo de la mentira, pero era una mentira que revelaba mucha más verdad que las ocho columnas de los periódicos, que eran realmente columnas de humo. En el momento en que nosotros entrábamos al mundo de un novelista y sondeábamos con un escritor lo que eran sus historias, allí estábamos

encontrando una realidad mucho más crítica y profunda de lo que es México, de lo que uno podría imaginar y fue interesante tratar de desentrañar la realidad de nuestro país desde la mirada del arte, desde la literatura, desde el cine, para hablar de los problemas que nos concernían, pero a través del espejo de nuestros mejores narradores, a través del mundo de la imaginación.

ABANICO DE MIRADAS

Lo que queríamos era precisamente abrir el abanico de las miradas, de las propuestas; plantear pensamientos disímolos, pensamientos con los que no necesariamente se confluía que, sin embargo, se tenían que respetar; lo que queríamos en Canal 22, por lo menos desde el lado de la noticia, tenía que ver con tres elementos que me parecían fundamentales. Por un lado, ser un espejo, un espejo de ese mundo lleno de imaginación y creatividad que implica el mundo del arte y de la cultura. Por otro lado, también queríamos ser una memoria, una memoria que nació, como digo, limitada porque no había material de stock. Ahora al voltear a todo ese material que está ahí, la verdad es que es emocionante ver que lo que nos propusimos, que era el hecho de que la imaginación fuera la noticia, allí esté plasmado en ese gran archivo, este acervo que se llama Canal 22, con muchos años de registrar la memoria de nuestros creadores, en la forma que el espectador recibe esta información.

Otro punto que me parecía importante era ampliar la conciencia posible, por ampliar la conciencia posible entiendo ampliar el registro de percepción que puede dar la televisión. Y la literatura y el arte precisamente están bien dotados para abrirnos ese mundo. Recuerdo que Octavio Paz planteaba en una imagen una experiencia que todos podemos tener y, sin embargo, no entra en de nuestro registro hasta que no escuchamos las palabras. Decía Octavio Paz: cierra los ojos y a oscuras piérdete bajo el follaje rojo de tus párpados y si haces el ejercicio, efectivamente cuando cierras los ojos, allí está ese follaje rojo; pero si no lo nombras, si no hay palabras para nombrar esto, no lo registras.

LA TRADICIÓN DE LA IMAGINACIÓN.

La comunicación es un ejercicio en el que se está abierto y vulnerable cada día, pero en esa apertura y en esa vulnerabilidad está también tu fortaleza.

El problema de la televisión, en general, es que es un mundo reduccionista. Pasa toda la realidad de un día en el mundo externo y se tiene que sintetizar en una hora o en media hora. Allí hay un reduccionismo. Cómo seleccionar, qué seleccionar, cómo no mantener nada más tu mirada cerrada a tus capillas y no abrirlas a otros mundos, creo que en esa pluralidad descansa en gran medida la posibilidad que ha abierto Canal 22 y que tenemos que ser fieles a esa tradición para seguir abriendo la mirada, para encontrarnos finalmente con el espectador y encontrar que el ojo que tú ves, como decía Machado, no es ojo porque lo veas, es ojo porque te ve.

LA SONRISA DE LA CULTURA

La clave de todo este ejercicio fue el trabajo en equipo, un respeto irrestricto a la libertad, porque verdaderamente había creatividad, había posibilidades de plantear nuevas propuestas. Me acuerdo que tanto el director de ese entonces, José María Pérez Gay, como Guadalupe Alonso, la directora de Noticias, siempre tenían esta mirada abierta a nuevas propuestas y nos dejaban experimentar, nos dejaban jugar, porque hay una parte de la cultura que está relacionada profundamente con el juego, con una sonrisa interna. A veces la sonrisa interna no se ve, pero se percibe, y el espectador sentía ese guiño y entonces esto fue, creo, una parte fundamental, porque solventamos las carencias con el trabajo en equipo, con saber que el otro estaba allí para apoyarte y que todos, camarógrafos, el equipo de noticias, el equipo de producción, todos estábamos en la misma jugada y que estábamos haciendo un ejercicio inédito en la televisión, apostar por un registro de la cultura que fuera una interesante aventura narrativa, una atractiva historia que estábamos contando, que emocionara saber que contar una buena novela, hablar de una buena novela, era hablar de un espejo de nuestra misma realidad, porque cuando estamos leyendo un libro, realmente lo que ocurre es que el libro nos está leyendo.

Si esta complicidad la podemos encontrar con nuestro espectador, entonces la noticia cultural se vuelve significativa, importante, está relacionada con nuestras vidas. No es un mundo que está allí, como una especie de adorno; no, la cultura es una propuesta vital para poder entendernos, para abrir nuestro mundo, para explicarnos, para iluminar nuestras preguntas, para

sondear nuestras incógnitas y este ejercicio compartido con la complicidad de nuestro equipo era maravilloso.

Marcel Duchamp decía que el creador es el primer espectador y el equipo que produce una obra de televisión cultural, es también el primer espectador. Entonces empezar desde allí, de emocionarnos nosotros mismos con nuestra propuesta, porque si nosotros no estamos interesados en el mundo que estamos comunicando, cómo vamos a soñar que el otro también va a tener esta misma respuesta.

En la medida en que conocemos esta historia creo que podemos seguir siendo fieles a esta tradición de la imaginación que se ha instalado en la televisión cultural y para seguir ahondando y descubriendo nuevas avenidas en este ejercicio, esto me parece importantísimo. No quedarnos con la idea de que ya encontramos fórmulas, porque no hay fórmulas.

La Dirección de Noticias, como casi todo el Canal 22, empezó a trabajar con unas cuantas cámaras, sin ordenadores, en un pequeño espacio del edificio Pedro Infante. Eran un grupo que hacía florecer todas y cada una de las iniciativas que, a largo de estos primeros años, protagonizaron reporteros como Fernando Navarro, Víctor Gasca, Flavio González Mello, Estrella Olvera, María Gelia Álvarez, Huemanzin Rodríguez, Griselda Arméndariz, Aline Menassé, Christian Malcher, Roberto Frías, Emilio Pellicer, Alejandro Sabido, Rosa María Iniesta, Rita Abreu, Víctor Ronquillo y Rodrigo Johnson.

No hay que olvidar, por otro lado, que una parte importante del equipo descansaba en Myriam Moscona (conductora con José Gordon del noticiero 9:30), y en productores como Claudia Silva, Javier García "El chocolate", Luis de la Hidalga, José Galindo y Norma Betancourt. En la jefatura de información brillaron con luz propia Bruce Swansey y el propio José Gordon.

Entre los programas especiales, producidos en esta primera época por la Dirección de Noticias, destacan: *Poeta en Nueva York: homenaje a Octavio Paz* (ya mencionado por José María Pérez Gay), de 1995; *Jardines de Oaxaca. Francisco Toledo: la plástica de la naturaleza*, de 1998; *Carlos*

Monsiváis. Aires de familia, de 2000, y coberturas especiales, como la exposición de Los Mayas en el Palazzo Grassi de Venecia.

2.5 OFERTA PROGRAMÁTICA

Poco a poco, la pantalla de Canal 22 fue creciendo en horas de transmisión y a esta quimera alumbrada por José María Pérez Gay se sumaron realizadores como Paulina Lavista, Jorge Prior, Alejandro Pelayo, Alejandra Islas, Julio Pliego, Andrea Di Castro, Manuel Irizar, Ana Cruz, Rafael Castanedo, Enrique Strauss y Epigmenio Ibarra.

Las series internacionales transformaron la pantalla de la televisión en México. Jeremy Marre, uno de los mejores productores musicales del mundo, apareció en la programación de Canal 22 con sus *Latidos del corazón*; el escritor Nigel Watts nos llevó a conocer la vida de autores como Dostoyevski, Conrad y Joyce, a través de la serie *Grandes escritores*; la diseñadora estadounidense Elia Hershon fue una mente provocadora que realizó la serie *Las reinas de la belleza*, en la que descubrimos cómo vivieron y crearon mujeres como Helena Rubinstein, Elizabeth Arden y Esteé Lauder.

José María Pérez Gay construyó la mejor televisión de nicho, la única televisión del país dedicada totalmente a la difusión cultural, esfuerzo que en 1997 se vio recompensado, al recibir el mayor reconocimiento internacional para una televisión pública: el Premio Camera de la UNESCO. Su propuesta siempre fue temática. Semana a semana dedicaba su programación a una cultura, a un país, a una visión estética, a una manera de entender a México como parte de ese mundo que no reflejaba la televisión comercial y que hundía sus raíces en el pensamiento profundo del hombre finisecular que vivía los estertores del Siglo XX.

2.6 EL ADIÓS A LA MEMORIA

José María Pérez Gay murió el domingo 26 de mayo del año 2013 a las 2:05 de la madrugada en su casa de Coyoacán. Fue un triste domingo para todos

los que habíamos tenido la fortuna de conocerlo, escuchar sus palabras o leer libros como *El imperio perdido* y *La profecía de la memoria*.

Ese día, me trasladé al Canal 22 en espera de la orden para llevar a cabo un gran homenaje al fundador de Televisión Metropolitana. Localicé al director Raúl Cremoux en su casa de descanso, en Jilotepec, Estado de México. Le dije que la Dirección de Noticias estaba preparada para abrir la señal, transmitir en vivo desde el Panteón Francés y recordar la vida y la obra de este hombre que desde muy joven viajó a Alemania y tradujo al español a pensadores como Thomas Mann, Robert Musil, Herman Broch y Jürgen Habermas.

Su respuesta fue un rotundo no. *Ya mañana lunes, en Noticias 22 le haremos un homenaje*. Me quedé sólo frente a un mar de cintas donde aparecía el doctor José María Pérez Gay, y las revisé una a una mientras la tarde caía. Era increíble que el Canal que había fundado con tantas vicisitudes, le negara un último adiós al hombre que así evocó su hermano Rafael Pérez Gay:

Cuando nos entregaron sus cenizas y sus hijos Pablo y Mariana sostuvieron la caja de finas maderas que contenía los restos de mi hermano y Lilia atravesaba la urna con la mirada, recordé al joven que viajó a Alemania a los 21 años en el año de 1964 y que hizo sus primeras armas metafísicas bajo la tutela de un profesor rumano vecindado en México: Tanasescu (...) Kant decía que los tres grandes temas de la metafísica son el libre albedrío, Dios y la inmortalidad del alma. Estas fueron las preguntas que mi hermano se llevó a Alemania en la maleta la mañana que abordó un avión de Lufthansa en el aeropuerto de la ciudad de México.

(...)

Con la rapidez de un relámpago, los estudios convirtieron a Pepe en un joven liberal de camino a sus 30 años. Creía pues en esa forma de la política basada en la realización, por medios constitucionales moderados, de ideales socialmente progresistas. En Alemania vivía en el centro explosivo de aquel cambio: el amor libre, la sexualidad desaforada, la experiencia de las drogas, el rock, el cine, la literatura, la defensa de los derechos de las minorías y de los homosexuales, la liberación femenina. Un joven liberal

mexicano en Berlín. No había en él la voluntad radical del comunismo, ni mucho menos, aun cuando participó en el movimiento de 1968 y reconoció en Rudy Dutschke al líder de esas esperanzas.

(...)

Durante los años setenta, José María Pérez Gay dedicó sus empeños intelectuales al estudio del psicoanálisis. No exagero si digo que en ese tema fincó sus intereses durante mucho tiempo: Freud y su época. Testigo de la revolución de la intimidad a la que el doctor de Viena arrojó al mundo. Pepe saltó a ese abismo de oscuridades insondables. Como pasa con las grandes pasiones, un día creyó que el método psicoanalítico se había perdido en el camino y entonces perdió la fe en ese sistema (...) Para entonces, Pepe se había convertido en un nietzscheano, el filósofo que marcó su vida y no pocos de sus actos y en un estudioso de la obra y la vida de Max Weber.

(...)

Entre las traducciones que traía de Alemania, Pepe trabajaba con especial entusiasmo en aquellas que criticaban el socialismo realmente existente. Siempre supo que Octavio Paz tuvo razón respecto a los crímenes del totalitarismo y el dogmatismo estalinista. Fue un crítico implacable (una palabra que a él le gustaba utilizar) de los regímenes comunistas. A la sombra de la Dialéctica de la Ilustración, de Adorno y Horkheimer, de Marcuse y Habermas; de Hans Magnus Enzensberger, los marineros de Kronstadt, el corto verano de la anarquía, más sus canciones del progreso y la crítica de la ecología política; de Elías Canetti y sus estudio de las multitudes; de Norbert Elias y la historia del hombre en los inicios de la civilización; de Karel Kosik y la Dialéctica de lo concreto, de la primavera de Praga; de los procesos de Moscú y Bujarin y Arthur Koestler; de Pasternak y Soljenitzin; del opio de los intelectuales y Raymond Aron; de Hannah Arendt y la banalidad del mal; de todo ello escribió y habló José María Pérez Gay con un conocimiento, una autoridad y una audacia que abrevó en la Viena de sus sueños, en el Berlín de sus pesadillas pues el pensamiento de José María gravitó siempre en torno a la idea del progreso y el contrapunto del terror totalitario.

Revista Nexos. 1 de julio de 2013.

3. TIEMPOS DE CONSOLIDACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN DE ENRIQUE STRAUSS

Con el nuevo siglo, en el año 2000, Enrique Strauss sustituye en la dirección general de Canal 22 a José María Pérez Gay. Soplan vientos de transición política. Por primera vez, en la historia reciente de México, un candidato de oposición llega a la presidencia del país: el panista Vicente Fox Quesada. La presidenta del Conaculta es Sari Bermúdez, mientras que en la Secretaría de Educación Pública despacha el regiomontano Reyes Támez Guerra.

Canal 22 entra a una etapa de madurez tecnológica. Enrique Strauss – apunta la memoria editada por los quince años de Canal 22—inició su gestión con varios objetivos en mente. Entre los más importantes estaban incrementar la producción propia, elevar de los niveles de audiencia y ampliar la cobertura.

Los primeros días como director -recuerda Enrique Strauss- fueron de pánico, de no poder dormir y no dejar de pensar. Es muy distinto estar en un estudio y producir, a tener en las manos la responsabilidad de un canal de televisión como el 22, con su prestigio y trayectoria. En mi administración buscamos dividir el presupuesto de modo que no se perdiera lo mejor de la televisión internacional y que al mismo tiempo se impulsara la producción propia. Así decidimos que el noticiario cultural debía continuar por su calidad y porque era el único en su tipo en la televisión mexicana. Además, nos pareció conveniente mostrar un poco lo que pasa en el mundo en otros ámbitos; entonces se abrieron nuevos espacios y se incluyeron programas de opinión sobre diversos temas, lo cual también se reflejó en el noticiario.

3.1 NOTICIAS: LUISA RILEY, JOSÉ ANTONIO NAVARRO Y JAVIER ARANDA LUNA.

En la Dirección de Noticias Luisa Riley sustituye a Guadalupe Alonso y, por instrucciones directas de la presidenta del Conaculta, Ofelia Aguirre reemplaza a José Gordon y Myriam Moscona en la conducción del noticiario cultural. Luisa Riley lucha por mejorar las condiciones laborales para el equipo de la Dirección de Noticias y empieza a gobernar con un estilo atrevido. Apenas a unos meses de su nombramiento se lanza a la cobertura

de la caravana zapatista por territorio nacional. Por primera vez, en Canal 22 vemos a un periodista como José Cárdenas conducir programas especiales. Es el primer golpe de timón de un proyecto que pretendía llevar el tema de la cultura hacia los más amplios confines.

Pero la burocracia es implacable. A unos cuantos meses del nombramiento de Luisa Riley, desde la presidencia del Conaculta ocurre un implacable cambio de estrategia. Llega a la Dirección de Noticias José Antonio Navarro, quien había trabajado con Sari Bermúdez en *Canal Once* (en el momento que la directora del Conaculta era la titular del noticiero *Hoy en la Cultura*). Así los proyectos Strauss-Riley quedan sepultados.

José Antonio Navarro cambia la estrategia interna de Noticias, sacude las áreas de redacción e información e incorpora a nuevos profesionistas. Hay un cisma en el interior del área: *llegan los del once para apoderarse del veintidós*, se dice en los pasillos. Así se suman a la estructura informativa: Laura Barrera, Zenaido Vázquez y más tarde Ivonne Saavedra. Además de quien esto escribe. En la producción también aparece Gabriel Santander. Todos ellos (salvo quien redacta esta crónica) formaron parte del equipo de Sari Bermúdez en *Canal Once*. Más tarde, se sumarán al equipo, invitados por Ofelia Aguirre, Ana Laura Jasso y Daniel Rodríguez Barrón.

Son tiempos de cambio. El mundo se sacude de una manera imperiosa, telúrica, total. Las torres gemelas de Nueva York se desploman por los impactos terroristas de los *yihadistas* musulmanes. La Dirección de Noticias de Canal 22 responde con un programa especial sobre las interminables batallas en Medio Oriente. Se trata de un profuso trabajo de investigación y documentación que lleva por título *Ojo por ojo y diente por diente*.

Llega pocos meses después la guerra de Irak. Las diferencias entre Enrique Strauss y José Antonio Navarro se rompen en su más frágil equilibrio. La Dirección General en un arrebató de poder, crea un nuevo equipo de Noticias para cubrir día con día la conflagración. Se dividen los esfuerzos, las producciones, las inteligencias. Al final, todos quedan dañados. El resultado:

la salida en 2003 de José Antonio Navarro de la Dirección de Noticias de Canal 22.

Pasan meses de tensa calma. Interviene nuevamente el Director General Enrique Strauss y designa a Javier Aranda Luna como nuevo titular del área. Laura Barrera ha sustituido, para entonces, a Ofelia Aguirre en la conducción del noticiario cultural que ahora lleva el nombre de *Ventana 22*. Otros profesionistas se incorporan a la nómina. Llegan Gretel Luengas y Guadalupe Pereyra, a los que más tarde se habrá de sumar Jordi Arenas. En medio de una Dirección ausente (Javier Aranda Luna, al mismo tiempo que trabaja en Canal 22, funge en *Televisa* como coordinador de colaboradores del noticiario de Joaquín López Dóriga) empiezan nuevos proyectos como *Conexión México* y *Antesala*.

Son meses que se convierten en años de inopia, primero con José Antonio Navarro y luego con Javier Aranda Luna. La Dirección de Noticias no avanza al ritmo del canal. Hay un desgaste permanente. Mientras crecen las producciones y empieza la digitalización de la televisora, el área de noticias permanece rezagada. Así nace una nueva imagen del 22, los niveles de audiencia se incrementan y se apuesta por una producción propia nunca antes vista. Surgen nuevas barras de programación con figuras del espectáculo, se transmite el mundial de fútbol (con partidos íntegros, más que en cualquier otra televisora) y se apuesta incluso por un programa de análisis en torno a las Juegos Olímpicos. Aún más, Enrique Strauss crea la señal internacional con el objetivo de llevar la programación de Canal 22 a los Estados Unidos.

3.2 LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENRIQUE STRAUSS

Los productores de cabecera de Enrique Strauss fueron:

José Luis Aguilera: responsable de la barra programática *Cultura en línea*, que trajo a la conducción de Canal 22 a figuras de las artes escénicas como Sasha Sökol, Rita Guerrero, Vanessa Bauche, Susana Zabaleta, Luis Mario

Moncada y Cecilia Suárez, y quien más tarde produciría también las series *Acústico*, con Eugenia León y *El estudio de Armando Manzanero*.

Jesús Tapia: quien produce *Los antagonistas*, un programa sobre el Mundial de Fútbol Corea-Japón 2002, que estuvo conducido por figuras de la televisión como Rebeca de Alba y Ana Colchero y, años después, se encargaría de *La dichosa palabra*, quizás el programa más emblemático de Canal 22.

Luisa Riley: que al dejar la Dirección de Noticias, produce la conmovedora serie *Garbanzo de a libra*.

Jaime Kuri: realiza un excepcional documental sobre *Los murales de Osaka*.

José Antonio Cordero: quien produce *Corto y queda*, con la conducción de otra actriz de películas y telenovelas Mónica Dionne, y *Corto circuito* con Vanessa Bauche y Juan Manuel Bernal.

Alberto Cortés: con el documental *Otros nosotros*, conducido por Roco, el inigualable vocalista de *La maldita vecindad*.

Y abre el espacio a nuevos realizadores como:

Gabriel Santander: productor de series como *Así la libro* y *El show del insomnio*, conducidos por el actor Daniel Martínez.

Fernando Navarro: quien produjo *Luz verde*, con José Gordon.

Rodolfo Ortega: el productor de *Escenarios*, con Sergio Vela y Gerardo Kleimburg, que al paso del tiempo se convertiría en el responsable de la grabación de casi todos los conciertos registrados por Canal 22.

Un logro más de la administración de Enrique Strauss que no se puede soslayar es el nacimiento de la señal internacional. En abril de 2004, Sari Bermúdez y Reyes Támez Guerra, inauguraron oficialmente esta transmisión que abrió la posibilidad de llevar una televisión diferente a 10 millones de

mexicanos que se calcula vivían en ese momento en los Estados Unidos, así como a toda la población de habla hispana.

Por primera vez, a través de una de sus señales, Canal 22 transmitió 24 horas de programación continua.

Para hacer posible este sueño, Televisión Metropolitana se asoció con *Satmex*, una de las empresas mexicanas con mayor prestigio y con diez años de experiencia en el mercado internacional. Mientras que para distribuir su programación se apoyó en *Direct TV* y *Comcast*, dos de las operadoras de cable más grandes de nuestro vecino del norte (a las que más tarde se sumarían: *Charter*, *Qwest*, *WaveD* y *Time Warner*). Gracias a estos convenios, Canal 22 encontró, además, una fuente (aunque pequeña) de financiamiento. Esta señal empezó por llegar a 200 mil hogares y, cuatro años más tarde, ya era vista por más de un millón de suscriptores.

En la administración de Enrique Strauss comenzó, además, uno de los retos más importantes de Canal 22: su digitalización. En 2001 empezaron los trabajos de modernización de sus instalaciones, con la actualización de los estudios, el control maestro, la unidad móvil, la edición electrónica y se capacitó al personal técnico, operativo y de producción. Durante esta administración se lograron producir los primeros programas en formato digital, desde su ingesta y edición, hasta la postproducción y conducción a la estación transmisora.

3.3 LOS NUEVOS PROYECTOS DE NOTICIAS

Pero en la Dirección de Noticias el tiempo transcurre pausada y gravemente. Algunos programas especiales asoman por aquí y por allá, como el dedicado a la exposición de cuerpos plastificados de Günter Von Hagens. Lo mejor que ocurre en esta área de Canal 22, es el nacimiento de *Espacio alterno*, emisión diaria que lleva a la conducción a Jacaranda Correa, mientras Jorge

Rebing se hace cargo de *Ventana semanal*, un resumen del acontecer cultural.

Agoniza el sexenio de Vicente Fox. Pesa un ánimo de desencanto en la sociedad mexicana. No hay nada en Canal 22 que refleje ese mundo que pronto vivirá una nueva sacudida con las elecciones del 2006. Mientras gran parte del canal se prepara para cerrar la administración, la Dirección de Noticias sigue con interés el fenómeno Andrés Manuel López Obrador (candidato a la presidencia de la República de una izquierda moderada envuelta siempre en luchas intestinas). Sucede entonces un cisma en la Dirección de Noticias de Canal 22. Se rompe el anquilosamiento y se fractura el equipo: salen de Noticias Javier Aranda Luna y Gretel Luengas.

Mientras tanto, el personal de la Dirección de Noticias se reagrupa y propone un plan de cobertura para las elecciones del 2006. Hay una reunión de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas en busca de un líder para esta fecha tan significativa. Canal 22 rompe una vez más con sus paradigmas (de una televisora únicamente dedicada a las bellas artes) y se convierte en la cabeza de una cobertura nacional sin precedentes que, por primera vez, agrupa a las principales televisoras públicas de todo el país en un proyecto común que empieza a calificarse como la tercera cadena nacional de televisión en México.

Fueron días de interminables batallas. Primero elaborar la propuesta, después compartirla con las televisoras de Aguascalientes, Sonora, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Estado de México y Colima, entre unas cincuenta estaciones de radio y televisión públicas de todo el país. Luego definir los enlaces para tener presencia en los principales partidos políticos, los organismos electorales y las sedes del Ángel de la Independencia y el Zócalo capitalino. Todo un despliegue informativo al que no estaba acostumbrado el Canal 22.

El domingo 2 de julio del 2006, todo el equipo de Canal 22, dirigidos por el propio Enrique Strauss, lleva a cabo la cobertura más ambiciosa de unas elecciones en la historia de la televisión pública en México. Hay enlaces locales y nacionales. La mayor parte del talento de Canal 22 trabaja en esta

histórica cobertura que, de principio a fin, estuvo coordinada por la Dirección de Noticias de Canal 22.

Este trabajo se extendió durante todo el conflicto postelectoral. Hubo seguimiento, día con día, de la lucha entre Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa. Fueron tiempos de intensidad política que cambiaron el rumbo y la orientación de la Dirección de Noticias de Canal 22. El primer sexenio panista llegó a su fin, en el momento en que fue reconocido el triunfo de Felipe Calderón por el Tribunal Federal Electoral y, más tarde, al asumir la Presidencia de México en el Congreso de la Unión. De todo ello, fue testigo Canal 22.

El año concluyó con mi nombramiento al frente de la Dirección de Noticias de Canal 22, luego de la cobertura electoral del 2006.

4. HACIA UNA REPÚBLICA DE LOS MEDIOS. LA ADMINISTRACIÓN DE JORGE VOLPI

Pasaron casi siete meses del nombramiento de Sergio Vela como Presidente del Conaculta, cuando finalmente designó al escritor Jorge Volpi como Director General de Canal 22. Los primeros días del escritor transcurrieron en torno a una consulta sobre la programación, que incluyó a protagonistas de todas las disciplinas artísticas. Reordenó al equipo directivo, al cambiar a los directores de Programación y Producción, Jurídico, de Comercialización, de Imagen Corporativa y de la Señal Internacional. En su lugar se mantuvieron, los responsables de Administración y Finanzas; Técnica y Operativa, y de Noticias.

La memoria CANAL22XVAÑOS, sintetiza así los primeros años de la administración de Jorge Volpi. *Comenzó con metas puntuales, como el aumento de la adquisición de producciones nacionales de calidad, el acercamiento de nuevas audiencias a la programación, el esfuerzo por incidir en la formación de ciudadanos críticos y por cubrir las necesidades particulares de los distintos segmentos de la audiencia. Uno de los objetivos primordiales fue atender a las minorías por medio de la inclusión de producciones que apelen al respeto por la diferencias y la diversidad étnica, cultural, de género, sexual, social, etcétera. Además de ser una ventana para ver y mostrar la cultura en México.*

Frente a los nuevos retos, la administración de Jorge Volpi estableció en 2008 un decálogo en torno a la llamada República de los Medios. De alguna manera, a través de esta declaración se reafirmaron los valores que en el nuevo siglo debería tener la televisión pública en México.

- 1. Los medios de comunicación se han convertido en uno de los pilares de las sociedades democráticas modernas. En su vertiente electrónica, la República de los Medios está formada por las audiencias de los*

medios de comunicación, por los propios medios y por el Estado que lo regula.

- 2. La República de los Medios se funda en los principios básicos de libertad de expresión y objetividad informativa, así como la defensa de la pluralidad, la diversidad y el intercambio de ideas.*
- 3. Las audiencias de los medios de comunicación son los ciudadanos de la República de los Medios, quienes cuentan con derechos que pueden ejercer frente a éstos. A su vez, los medios de comunicación tienen una responsabilidad pública frente a los ciudadanos de la República de los Medios.*
- 4. La existencia de la República de los Medios presupone que sus ciudadanos son sujetos activos y, por tanto, que la comunicación no es un proceso unidireccional de los medios hacia los ciudadanos, sino una relación dinámica que privilegia la retroalimentación y el diálogo entre ciudadanos y medios.*
- 5. En la República de los Medios deben estar representados los diversos sectores de la sociedad.*
- 6. En la República de los Medios, los ciudadanos deben contar con mecanismos públicos, ágiles y transparentes que les permitan quejarse, protestar y ser atendidos frente a las violaciones de sus derechos esenciales: la libertad de expresión y la objetividad periodística.*
- 7. En esta República, los medios públicos ocupan un lugar fundamental ya que deben actuar como voceros de la sociedad en el espacio radioeléctrico.*
- 8. La principal tarea de los medios públicos consiste en defender la diversidad cultural, política, étnica, religiosa y sexual, en promover los valores democráticos y en ofrecer contenidos a aquellos sectores de la sociedad que no son atendidos por los medios privados.*
- 9. Para lograr su objetivo, los medios públicos deben contar con independencia editorial, autonomía financiera y política que garanticen la calidad y diversidad de sus contenidos y la transparencia de su actuación frente a la sociedad.*
- 10. Canal 22 apoya todas las iniciativas que tiendan hacia la consolidación de la República de los Medios, así como hacia una nueva regulación de los medios públicos en México. Para contribuir en este*

proceso, Canal 22 abre sus espacios a todos los esfuerzos de la sociedad que quieran participar en este debate, que constituye uno de los principales desafíos de nuestra democracia.

Para alcanzar estos objetivos se comprometió a:

Garantizar la transparencia y la responsabilidad pública con la publicación del Código de Ética, el Manual de Estilo, el Portal de Proyectos y la Convocatoria de Apoyo a Productores Independientes.

Los Derechos de los Televidentes con la creación del Defensor del Televidente y la garantía del Derecho de Réplica.

La independencia editorial y la objetividad informativa con el Código de Ética de Canal 22.

El debate en torno a la Ley de Medios con la sección dentro de sus espacios informativos de la República de los Medios, coordinada por el Ernesto Villanueva, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La promoción de la diversidad con los programas y barras: *Noticias 22, El país de uno, Solórzano en la red, Página cero, Zona D, De raíz luna, Reporte internacional, Sueños en tránsito, Box pópuli, Anime, El rotativo y Cinema 22.*

La modernización tecnológica con la culminación del 100 por ciento de la digitalización de Canal 22.

4.1 LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS: JUAN JACINTO SILVA

En la Dirección de Noticias todas estas medidas impactaron directamente en su perfil, contenidos y capacidad de producción. El primer programa especial producido por la Dirección de Noticias, aun antes de la llegada de Jorge Volpi, pronto traspasó las fronteras de la televisora. En ocasión de los 70 años de Gabriel García Márquez y cuatro décadas de la aparición de *Cien*

años de soledad, la Dirección de Noticias produjo el documental *Gabo en México, muchos después*. A solicitud del director de TV UNAM, Ernesto Velázquez, esta producción se incluyó en la edición conmemorativa que la máxima casa de estudios editó en su serie *Voz viva de México* y que se presentó en el Congreso Internacional de la Lengua Española, en marzo del 2007 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

AGENCIA N22

A este esfuerzo, siguieron la creación de la primera agencia de información cultural N22. Su fundadora fue Yolanda de la Torre y, de acuerdo con el libro CANAL22XVAÑOS:

Nació con el fin de dar continuidad, enriquecer y fortalecer el esfuerzo de Canal 22 a lo largo de 15 años para ofrecer a los televidentes información noticiosa de calidad. La agencia de información cultural N22 concentra en su página electrónica información completa sobre música, artes plásticas, danza, teatro, cine y literatura, entre otras expresiones artísticas. Se nutre de la información generada por el área de Noticias, pero además da cabida a los contenidos de Notimex y recibe el apoyo de la Embajada de Francia en México y de la agencia Reuters para las notas internacionales.

CÓDIGO DE ÉTICA

Una parte que no puede dejar de mencionarse fue la participación decisiva que tuvo la Dirección de Noticias en la elaboración del Código de Ética redactado por un grupo conformado por Daniela Tarazona, Emma Riestra, Pablo Boullosa, Laura Barrera y quien esto escribe. El Código de Ética se convirtió, con el paso de los años, en la piedra angular de las siguientes medidas de autorregulación que estableció Canal 22: el Defensor del Televidente, el Comité de Ética, el Manual de Estrategias Comerciales, los Criterios de Programación y Producción y la Guía para la Ciudadanía Digital.

NOTICIAS 22

En términos de producción, la Dirección de Noticias transformó a fondo el noticiero cultural. Nació *Noticias 22* (que sustituyó a *Ventana 22*), aumentó su tiempo de duración de 30 a 60 minutos y empezó a colaborar en la

conducción Julio Patán. Pero, además, se agregó una lista de colaboradores como nunca antes tuvo y nunca hasta ahora ha tenido este espacio informativo. Participaron escritores como Cristina Rivera Garza y David Huerta; dramaturgos como Jaime Chabaud y Fernando de Ita; coreógrafos y escenógrafos como Rossana Filomarino y Gabriel Pascal; y críticos de música como Juan Arturo Brennan.

Además, Francina Islas se convirtió en la primera corresponsal de la Dirección de Noticias en el extranjero. Sus participaciones han sido invaluable. A lo largo de los últimos 10 años, ha sido la voz, la mirada y la presencia de Canal 22 por toda Europa y otros continentes. Una corresponsal única, porque se convirtió en reportera, productora, editora y se encargó de dominar las nuevas tecnologías para enviar por internet todas sus colaboraciones. Transformó a su manera el ejercicio periodístico que se hacía no sólo en Canal 22, sino en la televisión mexicana.

EL ROTATIVO

Luego vino *El rotativo*. Uno de los muchos proyectos creados por Jordi Arenas que transformaron de forma y fondo el quehacer informativo de la Dirección de Noticias. El libro, *Canal 22. Catálogo de Producción*, así define a este proyecto informativo:

Primer periódico realizado en exclusiva para la televisión en México, cuyo propósito era abordar y analizar un tema de impacto social desde las diferentes miradas de reconocidos profesionales de la comunicación. Jacaranda Correa fue la encargada de conducir y dar a conocer al público el trabajo de reporteros, comediantes y caricaturistas distinguidos por la publicación de sus trabajos e investigaciones en diferentes medios de comunicación.

Más allá de estas palabras, *El rotativo* de la mano de Jacaranda Correa y Jordi Arenas, vino a transformar el ejercicio crítico en la televisión mexicana Sin cortapisas, sin censuras y sin más límites que los presupuestales, esta revista semanal tuvo como jefes de información a Víctor Ronquillo, a Marco Lara Klahr y a Daniel Rodríguez Barrón. Pero, además, su nómina de colaboradores (entre ellos Mauricio Mejía, Alejandro Toledo, Yazmín Quiroz y

María Idalia Gómez) se distinguió por su visión crítica y de investigación que llevó a construir programas referenciales de la vida pública en México. A este proyecto hay que sumar a casi todos los moneros mexicanos que, con sus cartones, pusieron énfasis en las figuras públicas; y a comediantes, que a través de su fina ironía, más de una vez exhibieron las deficiencias y limitaciones de nuestra vida democrática.

DE RAÍZ LUNA

A El rotativo siguió De raíz luna, proyecto de Jordi Arenas y Mardonio Carballo que, a decir del poeta David Huerta es uno de los mejores que se han hecho en este tiempo mexicano. La capacidad imaginativa de Carballo resulta a veces desbordante: pero siempre atenta a los matices, a los detalles, a los pormenores del asunto que aborda, en cada caso, en cada emisión: ese desbordamiento constituye, sin duda, uno de sus méritos más notables, pues nunca se pierde, no se extravía, sino que mantiene siempre el foco, por así decirlo, sus motivos de interés y sus preocupaciones formales dentro del medio de comunicación en el que se inscribe, así como los intereses de orden moral e intelectual, incluso de índole histórica, que lo animan. De raíz luna cuenta historias con agilidad, presenta personajes inolvidables, analiza con inteligencia tejidos comunitarios, denuncia con vigor y convicción prácticas de abuso y discriminación entre nosotros, entra de lleno en uno de los nudos problemáticos, desde ya siglos, de México: la condición de los indígenas. No es un programa complaciente y en ocasiones ha sido duro, difícil de ver, exigente y valeroso.

LUDENS

Las producciones de la Dirección de Noticias no se detuvieron aquí. Nuevamente, en ese horizonte de posibilidades que ofrece la imaginación, comenzó un nuevo reto al producir un programa alrededor del deporte, un nicho olvidado desde hacía años por Canal 22. Así nace *Ludens*. *Un programa que analiza y destaca las conexiones entre el deporte y la cultura de nuestro país, mediante la elaboración de reportajes dedicados a las diversas disciplinas deportivas, entrevistas con distintas figuras e información concerniente al lúdico arte de jugar. Conducido por Mauricio Mejía, desde 2008 Ludens encarna una alternativa real para el público*

interesado en considerar al deporte como parte esencial de la cultura, sintetiza el volumen *Catálogo de Producción*, editado en 2012 por Canal 22.

Ludens, conducido también por Tlatoani Carrera, permitió tener la primera cobertura exclusiva de unos Juegos Olímpicos de Invierno para una televisora pública en México. (5) Llena de ingenuidad, pero al mismo tiempo de atrevimiento, se convirtió en una experiencia única que, al paso de los años, marcó un hito en la historia de los medios públicos del país. Esta cobertura que, comenzó con una hora de transmisión diaria, llegó a extenderse hasta por seis y siete horas al día. A ella, se sumaron especialistas como Carlos Jalife y Ricardo Olavarrieta, quienes le aportaron un sello único y distintivo a estas transmisiones.

A la cobertura de los Juegos Olímpicos de Vancouver, siguió el Mundial de Fútbol de Sudáfrica. Nuevamente el equipo de *Ludens* (del que formaron parte también Salvador Álvarez, Monserrat Ruiz, Diego Mejía y Arlette Robledo, entre muchos otros) volvió a sorprender con emisiones semanales en las que brilló con luz propia el escritor Juan Villoro (y donde también colaboraron escritores, científicos y periodistas como Jorge F. Hernández, Fabrizio Mejía, José Gordon y Javier Cruz). Una sola de estas emisiones también trascendió el tiempo en la historia de la televisión pública, al incorporar como uno de sus colaboradores al comediante Andrés Bustamante en su caracterización de *Ponchito*.

Ludens todavía vivió páginas memorables con la realización de *Ludens bicentenario* (emisiones que unieron al deporte y la historia, en ocasión del bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana). También, con la cobertura especial de los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011 y la cobertura total de los Juegos Para panamericanos del mismo año. El ciclo de este programa concluyó con la cobertura de los Juegos Olímpicos de Londres en 2012.

LA NOCHE BOCA ARRIBA

Otra experiencia que marcó la actividad de la Dirección de Noticias durante la administración de Jorge Volpi, fue *La noche boca arriba*, emisión semanal producida por Jordi Arenas y conducida por Fernando Rivera Calderón. Este

late show, a pesar de su corta duración, está considerado como uno de los programas emblemáticos de la Dirección de Noticias de Canal 22, entre otras cosas, por su irreverencia, sus locuras y su ironía.

¡Qué profundidad alcanza lo cómico en lo novelesco y en el espíritu que se convierte en quimeras! –escribe Henri Bergson, en La risa... Si esos espíritus quiméricos, esos exaltados, esos locos que razonan de un modo tan extraño nos hacen reír tocando en nosotros las mismas fibras y accionando el mismo mecanismo interior que la víctima de una broma pesada o el transeúnte que resbala en la calle. Ellos también son como los que corren y se caen, y como los ingenuos que resultan burlados; corren tras un ideal y tropiezan en las realidades, corredores cándidos a los que la vida acecha maliciosamente.

Así podríamos sintetizar la vida de este programa que, entre otras muchas transgresiones, cerró por una noche la avenida Juárez para llevar a cabo un concierto con sirenas de patrullas frente al mismo Palacio de Bellas Artes.

INFORMATIVOS INTERNACIONALES

Entre 2007 y 2011, la Dirección de Noticias produjo además dos programas de análisis del mundo. El primero, *Reporte internacional*, en coproducción con *Notimex*, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano; y el segundo, *Las dos orillas*, producción especial destinada a la Señal Internacional de Canal 22. *Reporte internacional* estuvo conducido por el periodista Sergio Uzeta y contó con el trabajo periodístico de la red de corresponsales de *Notimex* en todo el mundo; mientras que el segundo, que tuvo como uno de sus rostros más notables a Javier Solórzano, funcionó como una revista sobre las historias de éxito de los mexicanos en los Estados Unidos.

PROGRAMAS ESPECIALES

En este período la Dirección de Noticias también realizó programas especiales (como el dedicado a la presencia de México en el Salón del Libro de París y la biografía del periodista Miguel Ángel Granados Chapa) y coberturas especiales (como el Festival Internacional Cervantino y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara) que se han convertido, con el paso de los años, en un sello distintivo de sus actividades. Además, sus enviados especiales recorrieron parte del mundo para documentar su diversidad

cultural, como la presencia de Víctor Gaspar en Israel, Irma Gallo en España y Colombia, Laura Barrera y Julio Patán en Francia, y Francina Islas en África.

4.2 LA PANTALLA DE JORGE VOLPI

En 2011, Jorge Volpi salió de Canal 22. Sin duda, la parte más importante de su administración tuvo que ver con los mecanismos de autorregulación que impulsó. Pero también transformó la pantalla de Canal 22. Entre las producciones que apoyó y que singularizaron su paso por la televisora cultural de México destacan:

Arteria y Esquizofrenia: producidas por Gabriel Santander.

El país de uno: conducido por Denise Dresser. (6)

Reverso: coproducción de Televisa y Canal 22, conducido por Nicolás Alvarado.

Box populi: con Laura García.

Veredicto: con Juan Gabriel Berthier.

Los alimentos terrenales: conducido por el escritor Pedro Ángel Palou.

Entrelíneas: con Diego Rabasa, Fátima López y Mariana Linares.

Arquitecturas mexicanas del siglo XXI: producida por la revista *Arquine* y conducida por Miquel Adrià.

Además creó el proyecto de apoyo a productores independientes y, bajo su administración, se realizaron:

2007

Manantial, de Gabriel Govela Azuela.

La región más transparente, de Jorge Prior.

Calentamiento local, de Fernando Frías de la Parra.

La sangre solar, de Karla Ahidé López Salgado.

2008

Los jefes del rock, de Guillermo Piñón.

El viento ha entrado en la arboleda, de José Eduardo González Ibarra.

Trazos en trozos. Mural efímero, México 1968, de María Judith Alanís Figueroa.

2009

Biósfera, de Luis Ramírez y Ramírez.

Hilario (músico extraviado) de Roberto Bolado.

Nadando en la luna, de Roberto Chellet.

2010

Los cinco secretos del oficinista, de Alberto Nulman.

Bacatete, donde se oye la guerra, de Lilia Lourdes Velazco.

Xochimilco 1914, de Rubén Imaz.

Pero, sin duda, el proyecto de producción más ambicioso de la administración de Jorge Volpi fue *Ópera prima*. Esta serie nació de la iniciativa de la presidenta del Conaculta, Consuelo Sáizar, la inteligencia de Jorge Volpi, y la capacidad de producción de Enrique Strauss y Claudia D'Agostino. El resultado fue excepcional. De acuerdo con el catálogo de producción 2007-2012 de Canal 22, fue *una novedosa realización, en formato de reality show, nacida para buscar a los nuevos intérpretes de ópera de la mayor calidad del país. La Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en el marco de la celebración de las fiestas del Bicentenario de la Independencia de México, impulsaron esta serie que tuvo como objetivo esencial promover a los cantantes jóvenes, difundir el arte operístico y crear nuevos públicos, mostrando durante ocho semanas la competencia y progresos logrados por 22 noveles cantantes. A esta serie siguió, con el mismo formato, Ópera prima en*

movimiento y Ópera prima ila banda! (que se realizó ya durante la administración de Irma Pía González-Luna).

Hay que destacar también el papel de Eva Villarreal al frente de la Subdirección de Programación y Producción. Gracias a su orientación, llegaron a Canal 22 series como *La tierra vista desde el cielo* (dirigida por Emilio Pacull) que, a partir del trabajo del célebre fotógrafo aéreo Yann Arthus-Bertrand, nos lleva por escenarios nunca antes fotografiados y que permiten adentrarnos en la riqueza natural, étnica y geográfica de todo el planeta. *Los conciertos del Lincoln Center, Wallander, El planeta. Jekyll* y uno de los grande éxitos del canal cultural de México: *En terapia*, multipremiada producción de HBO, dirigida por el colombiano Rodrigo García que nos lleva a adentrarnos en ese universo complejo que desarrolla cada paciente con su terapeuta.

Además empezó una barra semanal de diversidad sexual: Zona D que programó series como *The Line of Beauty* y *Queer as Folk*, así como películas como *XXY*, de Lucía Puenzo y *Fresa y Chocolate*, de Juan Carlos Tabío y Tomás Gutiérrez Alea. (7)

Otra barra de programación impulsada por Jorge Volpi, y apoyada por Eva Villarreal y Ricardo de León, fue *Anime*, que también incluyó series de culto de la animación japonesa y que sirvió para atraer a un público que, hasta entonces, se había mantenido alejado de Canal 22.

5. MUJERES EXCEPCIONALES: IRMA PÍA GONZÁLEZ-LUNA Y MAGDALENA ACOSTA.

Luego de Jorge Volpi, llegó a la Dirección General de Canal 22 Irma Pía González-Luna, designada directamente por el presidente Felipe Calderón. Su paso por la televisora, que duró apenas unos cuantos meses, se distinguió por su respeto a los proyectos, a la independencia editorial y por una disciplina laboral que marcó el trabajo completo de la televisora.

Con González-Luna la Dirección de Noticias transmitió uno de los programas más polémicos de Canal 22: la biografía de Julio Scherer, titulada *El periodismo, mi segunda piel*, realizado por la periodista Elvira García. La historia de esta emisión arranca en la administración de Jorge Volpi, pero no apareció al aire hasta la llegada de la nueva administración. Hubo muchas presiones para que no se televisara: primero una reedición, porque el programa *podría ser leído como un ataque al presidencialismo*; luego, hubo una revisión exhaustiva de música, imagen y derechos de autor; incluso, se pensó en solicitar la autorización directa de Julio Scherer, cosa que jamás ocurrió. Finalmente, gracias a la presión que ejerció el periodista Miguel Ángel Granados Chapa desde su columna en el periódico *Reforma* fue posible su transmisión. Fueron cinco programas de 30 minutos que se han convertido, al paso del tiempo, en la única biografía audiovisual de uno de los periodistas más importantes de México.

Con Irma Pía González-Luna también ocurrió quizá la cobertura más significativa de *Noticias 22*: la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad que encabezó, en 2011, el poeta Javier Sicilia, luego del asesinato de su hijo Juan Francisco Sicilia Ortega. La Dirección de Noticias reaccionó inmediatamente a esta noticia y, desde su origen, todos los reporteros se sumaron a esta cobertura que partió de Morelos y recorrió el centro y el norte del país hasta llegar al Paso, Texas. Días de dolor y rabia; voces, rostros y gritos en torno a un mismo sentimiento de desesperación, orfandad e impunidad. Allí están las horas y horas de levantamiento de imagen que hoy son parte del enorme y valioso acervo que conserva Canal 22.

Un programa más que no podemos dejar de mencionar es la serie *Nosotros, los otros*. Producida por Jordi Arenas y conducida por Víctor Ronquillo. Esta

coproducción de la Dirección de Noticias y la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), mostró las múltiples formas de intolerancia y la discriminación padecida por distintos grupos sociales y étnicos en nuestro país. Por cierto, es una de las producciones más solicitadas de Canal 22. Hasta la fecha se sigue retransmitiendo en señales como TV UNAM y Aprende TV.

Poco antes del fin del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, González-Luna se sumó al equipo de campaña de la candidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota. Entonces, la presidenta del Conaculta nombró a Magdalena Acosta Urquidi (Subdirectora de Producción y Programación) como nueva Directora General de Canal 22. Acosta Urquidi representa la dirección más breve de la emisora. Con ella la Dirección de Noticias realizó por segunda ocasión la cobertura de las elecciones presidenciales del año 2012, bajo la asesoría del politólogo Jorge Islas.

5.1 LA PANTALLA DE CANAL 22 EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN

Cabe mencionar que durante estas administraciones continuó la producción de *Ópera prima* y, entre los documentales que se adquirieron, destaca *Wikisecrets*, que incluye una entrevista exclusiva con Julian Assange, fundador de *Wikileaks*, quien devela los motivos que lo llevaron a filtrar información confidencial de los aparatos de seguridad del gobierno de los Estados Unidos; y series como *Los archivos del Cardenal* y *La historia del cine, una odisea*, quince capítulos basados en el libro del mismo nombre escrito por el cineasta, historiador y escritor, Mark Cousins, quien fue a su vez el productor, guionista y narrador de esta versión audiovisual (que, por cierto, dobló para Canal 22 el actor Julio Bracho).

Pero, sin duda, el logro más importante de estas administraciones tiene que ver con el nacimiento de la barra de programación denominada *Clic-clac*. Por, primera vez, Canal 22 incursionó en la televisión con una barra destinada a los niños. Este esfuerzo, de acuerdo al Catálogo de producción 2007-2012, fue concebido con la intención de ofrecer una programación alternativa a niños de 5 a 12 años de edad, con el fin de despertar su

imaginación y creatividad a través de personajes que orientan, informan y enseñan sobre la importancia de los valores humanos.

Nació también, como un logro importante, el proyecto *Telefilmes: ficción 22*. Esta idea, financiada por Canal 22 y el Instituto Mexicano de Cinematografía, permitió la producción de las películas *Hecho en China*, de Gabriel Guzmán; *En el ombligo del cielo*, de Carlos Gómez Oliver; y, el largometraje más premiado de este período en Canal 22: *Chalán*, de Jorge Michel Grau.

6. EL REGRESO DEL PRI : RAÚL CREMOUX LÓPEZ.

Con el regreso a la Presidencia de México del Partido Revolucionario Institucional, arrancó una nueva época en Canal 22. A la Secretaría de Educación Pública llegó Emilio Chuayfett Chemor; a la Presidencia del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa, y al Canal 22, arribó Raúl Cremoux López.

Una historia singular ocurrió en medio de estos nombramientos. Cremoux López narra que en su casa de descanso recibió en diciembre de 2011 una llamada del presidente Enrique Peña Nieto (su amigo, cuando fue gobernador del Estado de México) para pedirle que se hiciera cargo de Canal 22. Por su parte, Tovar y de Teresa llamó a Ernesto Velázquez, entonces director de TV UNAM, para que dirigiera la emisora, sin saber que Peña Nieto se le había adelantado y ambos sin consultar al Secretario de Educación Pública. Son hasta ahora versiones que han hecho correr los interesados. Lo único cierto es que el año 2012 empezó con esta noticia que se conoció en Canal 22 a través de la prensa. No hubo nunca un aviso a la entonces directora general de Canal 22, Magdalena Acosta Urquidi, del nombramiento de su relevo en la televisora del Conaculta.

Con Cremoux López regresaron viejas formas de gobernar que, algunos en Canal 22, creíamos desterradas. Muchas señales de esta forma de gobierno asomaron desde el principio: volvió la discrecionalidad en la toma de decisiones, el enfrentamiento (provocado) entre áreas de producción, y decisiones arbitrarias que fueron aumentando con el paso de los días. A pesar de ello, en la Dirección de Noticias tomamos estos tiempos como nuevos retos.

Así ocurrió, por ejemplo, el nacimiento de *Ángulo crítico* y *El observador*, dos proyectos de esta administración:

Una mañana, el Director General se comunicó conmigo, como Director de Noticias, para pedirme un proyecto de análisis social y, minutos después, hizo lo mismo con la Subdirectora de Producción y Programación. Días después, nos reunió (argumentando que no se había dado cuenta que nos

había pedido lo mismo) y eligió uno de ellos. De esta forma, estableció su forma de trabajo: enfrentar ideas y propuestas.

Los proyectos de la nueva administración se concentraron en cuatro ejes fundamentales: a) la regularización del predio de El Chiquihuite; b) la recuperación de la señal matutina de Canal 22 que, casi desde su origen, estaba en manos del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa; c) la producción de series de la más alta calidad para que funcionaran como embajadoras de México en el mundo, y d) la realización, año con año, de un encuentro de medios públicos.

6.1 LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS EN TIEMPOS DEL TRICOLOR

En la Dirección de Noticias hubo un retroceso que paralizó casi totalmente su actividad. El primer descalabro ocurrió con *Noticias 22*, espacio que tuvo que dividir su tiempo al aire en dos emisiones de 30 minutos (una a las 19:00 horas y la segunda a la media noche). Antes duraba una hora y tenía una repetición en la madrugada. Además, desaparecieron casi todos sus colaboradores. Sin embargo, a los pocos días de esta decisión (el 24 de julio de 2013), un grupo de aproximadamente 50 intelectuales publicaron una carta que, entre otras cosas, decía:

Desde hace 20 años, Canal 22 ha sido referente vital para el desarrollo de la cultura en nuestro país. La emisión diaria de su programa informativo, Noticias 22, ha sido dividido en dos. Consideramos que esta decisión contradice en esencia la función primordial de dicho informativo y empobrece y limita la difusión de nuestra extensa y rica vida cultural. Esta decisión –tomada de manera arbitraria en este año de aniversario de Canal 22 (cumplía 20 años)— ayuda poco, en estos momentos difíciles, a mejorar nuestro presente. Nos manifestamos para exigir que Noticias 22 vuelva a su horario y tiempo que ha tenido siempre.

Luego de esta llamada de atención, vino una nueva orden. La Dirección de Noticias debía responder a los periodistas que buscaban una reacción al desplegado (en el sobreentendido que desde esta área se había impulsado la carta). El resultado fue el siguiente: una reunión con los integrantes del

grupo que encabezaba esta correspondencia (Rogelio Cuéllar, María Luisa Passarge, Ulises Castellanos, Gabriel Macotela, Alinne Pettersson y Gustavo Monroy) y una encuesta vía internet para que opinara la sociedad civil. Al final *Noticias 22* recuperó su hora de duración, pero desapareció por más de un año su repetición a la media noche.

Era la segunda vez que, en apenas unos meses de la nueva administración, ocurría la misma estrategia. Si en redes sociales se criticaba a la Dirección General, era por influencia de la Dirección de Noticias. Si había una carta de intelectuales, era también una maniobra de los integrantes de esta área que, desde entonces, empezó a ser calificada de subversiva.

Por otra parte, del enfrentamiento con la Subdirección de Producción y Programación, nacieron (como ya se mencionó) los proyectos *Ángulo crítico* y *El observador*. El primero desapareció a las pocas emisiones. El segundo, producido por Noticias, se mantuvo hasta junio del 2015; es decir por casi dos años. Poco tiempo después, la Dirección de Noticias desarrolló un nuevo proyecto: *Global 22*.

Este semanario de análisis internacional tuvo una historia singular. A la Dirección General llegó desde Presidencia de la República, vía Secretaría de Educación Pública, una tarjeta firmada por Erwin Lino, secretario particular del presidente Enrique Peña Nieto, para incorporar a Canal 22 al señor Víctor Anacleto San Juan Montiel (sobrino de Arturo Montiel y primo de Enrique Peña Nieto). Para satisfacer esta solicitud se creó *Global 22*, al que se sumaron dos colaboradores más del recomendado y que, en realidad, terminó por producirse con el personal y el equipo de producción de la Dirección de Noticias.

6.2 LOS JUEGOS DE INVIERNO DE SOCHI

Nuevamente los signos de tiempos que creíamos extintos cobraban día con día nuevas formas de chantaje, discrecionalidad y corrupción. La Dirección de Noticias buscó, de muchas maneras, sortear estas decisiones que venían acompañadas de reiteradas llamadas de atención. La Dirección General exhibía por todos lados su filiación priista. Lo mismo en reuniones en

Presidencia que en la Secretaría de Gobernación. Los artífices fueron, por un lado, Roberto Calleja, en aquel momento Director de Comunicación Social de Presidencia de la República, y, por otro, Eduardo Sánchez, entonces Subsecretario de Normatividad y Medios de la Secretaría de Gobernación.

El primero se encargó de mantener, día con día, al director general de Canal 22 en contacto con Presidencia de la República. Eduardo Sánchez, desde Gobernación, reunió a Canal 22 con América Móvil. En la oficina de la Subsecretaría de Normatividad y Medios, acercó a Cremoux López con Arturo Elías Ayub. La urgencia: una televisora para transmitir los Juegos Olímpicos de Invierno que se llevarían a cabo en Sochi, Rusia, ya que el Comité Olímpico Internacional exigía la participación de una televisora con señal abierta. La experiencia era de Canal 22. Un platillo servido a boca de jarro, un convenio a la medida para invertir en la imagen de la señal de Carlos Slim. *El señor del turbante*, solía llamarlo Cremoux.

¿Qué ocurrió? Buena parte de la señal de Canal 22 estuvo dedicada a la transmisión de la jornada olímpica. Sólo faltó un pequeño detalle. Mientras los Juegos Olímpicos de Vancouver (cubiertos en exclusividad por Canal 22) ocurrían con apenas unas horas de diferencia, de acuerdo a los husos horarios; Sochi se desarrollaba durante la madrugada. No importó, prácticamente pusieron al Canal 22 al servicio de Slim. América Móvil, ya garantizada la cobertura por televisión abierta, regaló la señal a la Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México y la vendió a muchos países de América Latina. No hubo ganancias económicas para Canal 22. Fue, al final, una señal de prueba para América Móvil. Su objetivo: vender en 2016 la transmisión de los Juegos Olímpicos de Verano a todo el continente (excepto a Brasil).

Aquí la versión de la revista *Contralínea*:

*Cuando me preguntas cuáles son los beneficios... ¡Pts, son obvios!
Aparecieron en las pantallas. Recibimos felicitaciones de todo mundo,
incluyendo el presidente [Enrique Peña Nieto]. ¿Qué hay de oculto en ello?
¡No hay nada oculto! ¿Qué tengo yo que ocultar? ¡Nada!.*

Es la oficina del director general del Canal 22. Raúl Cremoux, titular del "canal cultural de México", camina de un lado a otro ante la mirada preocupada de sus colaboradores. Se acomoda y reacomoda el cabello, se toma de la barbilla, se tironea el saco. Con ademanes intensos y los ojos encendidos, espeta:

Tengo 14 meses aquí y nunca había estado tan molesto. ¡Nunca! ¡Nunca! Pongo a mis compañeros como testigos... Ese sospechosismo

Cremoux tiene en sus manos la edición 375 de *Contralínea* en la que se ve a Carlos Slim sosteniendo con el dedo índice y el pulgar el logotipo de la televisora que él dirige. Dentro de la revista se informa sobre la entrada de Slim Helú a la televisión abierta por medio del Canal 22, la rendija que encontró el empresario en la normatividad mexicana, y los esfuerzos por ocultar a la sociedad, bajo secreto industrial, el acuerdo.

¿Cómo piensas que puedo ocultar algo? ¿De dónde sacas la idea de que puedo tener algo escondido?... Que somos la 'rendija' de Carlos Slim. Eso es un agravio. ¡Eso es un agravio!”, dice, con furia al aventar la publicación sobre la mesita de la sala de su oficina, en la que cuelgan enmarcadas planas enteras del periódico El Universal.

Televisión Metropolitana, SA de CV, conocida como Canal 22, firmó con América Móvil un convenio para emitir los Juegos Olímpicos de Invierno de 2014. La multinacional de Carlos Slim había adquirido del Comité Olímpico Internacional los derechos de transmisión de la justa deportiva con la condición de que éstos se verían por televisión abierta.

Por medio del canal estatal, el magnate no sólo cumplió con lo prometido al Comité, sino que sorteó la barrera que le impedía entrar a la televisión abierta con contenidos propios a la vez que comercializaba tiempos y espacios de la concesión ajena.

En primera instancia, el Canal 22 reservó el acuerdo apoyándose en los artículos 82 de la Ley de la Propiedad Industrial y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ambos referentes al secreto industrial (solicitud 1142500000814). Sólo tras interponer un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai), el documento firmado por ambas

empresas se abrió parcialmente, sin el Anexo A, consistente en el Manual de Términos y Condiciones, que fue clasificado como "confidencial".

- *Es que es un agravio esto, [dizque] "secreto industrial". Aquí está Gastón [García Marinozzi] que es el director de Imagen [Corporativa] y no te pudo haber contestado eso –dice el director general del Canal 22, no obstante que la Unidad de Enlace es la encargada de responder las solicitudes de información.*
- *¿Por qué es confidencial el Anexo A? –se le pregunta a Cremoux.*
- *No sé qué sea el Anexo A –responde quien es cabeza de Televisión Metropolitana, e insiste: "¡Yo no he firmado nada confidencial!".*
- *El convenio viene con dos anexos. Sólo entregaron el B, que es una pauta de programación...*
- *¡Investiga! –interrumpe el funcionario, siempre de pie, siempre con el ceño fruncido, enojado.*
- *...y el Anexo A, el Manual de Términos del convenio, fue clasificado como "confidencial".*

Raúl Cremoux calla. Se pasea con los brazos cruzados, los pasos tensos. Da la espalda. Hay silencio. Sus colaboradores cruzan miradas, como si estuvieran buscando una respuesta que ofrecerle al director del "canal cultural de México".

"Ha de ser de comercialización", interviene por el impase Ana Cruz, subdirectora de Programación de la televisora estatal. "Si el Ifai no te lo dio es porque es confidencial, hay muchos acuerdos que pueden tener un apartado confidencial", tercia García Marinozzi mientras su jefe ve hacia la puerta, como si desconociera que el Ifai no es el que entrega la información sino el ente obligado por la ley, es decir, el propio Canal 22.

Los contenidos de Slim

Durante la cobertura de los Juegos de Invierno, tres programas diarios a cargo de la trasnacional de Slim Helú aparecieron en la pantalla del Canal 22.

- *El convenio establece que habría dos programas producidos por América Móvil, sin embargo fueron tres. ¿Por qué? –se le pregunta.*
- *¡Qué bueno que sospechas! Qué bueno. En lugar de dos hay tres... ¡Porque quisimos!, porque aprovechamos el material –responde Cremoux.*

"Bajo la premisa de obtener una mayor captación de audiencias y la formación cultural de espectadores, Canal 22 ha incrementado la calidad y los valores de producción de sus programas, lo cual ha repercutido positivamente en su imagen y posicionamiento frente al público", se lee en el portal oficial de la televisora.

Gracias al arreglo, América Móvil produjo y transmitió por el Canal 22 resúmenes de las competencias con "humor y energía", a cargo de los exconductores de Televisa y Tv Azteca Eduardo Videgaray –hermano de Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público–, Maggie Hegyi y Jean Duverger, así como de Ignacio Lozano y Francisco Alanís, alias Sopitas.

- *¿Canal 22 pudo supervisar, hacer un control de calidad de estos programas?*
- *Nosotros editamos lo que querramos [sic]. Nosotros hacemos con ese material lo que se nos pegue la gana. Pudimos no hacer tres, pudimos haber hecho ocho o 10 programas, pero hicimos los que pudimos porque ésta es una emisora con recursos limitados, pudimos haber hecho 24 horas –responde Cremoux–. ¿Me explico? ¿Se te quita el sospechismo?*
- *Entonces los tres programas que salieron al aire cada día producidos por América Móvil sí pasaron por un filtro para que cumplieran con la visión y los objetivos que el Canal le ofrece a los espectadores...*
- *Sí –responde la subdirectora de programación ante un nuevo silencio del director general.*

Antes de darse por terminada de golpe la entrevista, Raúl Cremoux enfatiza que aún no se sabe sobre las ganancias monetarias para la televisora por el acuerdo firmado con Carlos Slim, que le entregó cientos de minutos y

espacios comerciables al empresario. *"No nos entregamos por dinero [sic], yo lo bajé lo que más se pudiera, para ganar lo menos que se pudiera, para no entregar editorialmente lo que somos. No entramos al ajuste de quien paga manda. Fue un ajuste entre iguales... Aunque el otro sea inmenso y nosotros muy pequeños, yo procuré que fuera entre iguales"*.

La Carta Convenio –cuya publicación molestó tanto a Raúl Cremoux– estableció como obligaciones del canal estatal para poder adquirir la sublicencia no exclusiva de transmisión de los Juegos Olímpicos de Invierno, realizar una cobertura mínima de 50 horas de los Juegos. La transmisión fue de 270 horas, 5.4 veces más, según dio a conocer la propia televisora en su boletín Canal 22, el preferido por los televidentes para ver los Juegos Olímpicos de Invierno, Sochi 2014.

Nada qué ocultar del acuerdo Canal 22-América Móvil: Raúl Cremoux

Mauricio Romero. Revista Contralínea. 12 de marzo del 2014

Una vez más discrecionalidad y secrecía.

Frente a este escenario, la Dirección de Noticias decidió enviar a un grupo de trabajo a Rusia para producir reportajes. El equipo estuvo integrado por Jordi Arenas (productor), Óscar Helguera (realizador), Huemanzin Rodríguez (reportero) y Javier Barajas (camarógrafo), así como dos traductoras. Durante 20 días estuvieron en varias ciudades y levantaron más 100 horas de producción. Su trabajo pudo apreciarse en toda su dimensión en *Noticias 22* durante el tiempo que duraron los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi (8).

Pero nuevamente hubo desconfianza hacia este trabajo y, en particular, hacia el productor Jordi Arenas. Por ello, la Subdirección de Producción y Programación, a cargo de Ana Cruz, decidió enviar un segundo equipo a Rusia, integrado por tres personas. Su trabajo sirvió únicamente para elaborar cortinillas y algunas notas de color que se transmitieron en la serie titulada *Romper el hielo*, conducida por Laura García y Artús Chávez.

De nueva cuenta el enfrentamiento para producir ideas.

6.3 LAS TARJETAS DE ERWIN LINO

En 2014 ocurrió, sin embargo, un hecho imprevisible: la salida de la subdirectora Ana Cruz de Canal 22. Nuevamente una tarjeta firmada por Erwin Lino pedía incorporar a una nueva recomendada, Isabel Vieyra, pero ahora sí tenía destinatario: la Subdirección de Producción y Programación. La recomendación, decían desde la Secretaría de Educación Pública, venía directamente de la esposa de Enrique Peña Nieto: Angélica Rivera.

Sin embargo, muy pronto este nombramiento se vino abajo. En MVS, apareció la noticia de la "Casa Blanca", donde se vinculaba directamente a la esposa del presidente Enrique Peña Nieto: Angélica Rivera. Como una forma de *quitarle visibilidad a la primera dama*, el Director General de Canal 22 aprovechó la oportunidad para despedir a la recomendada y en su lugar designó a Jessie Espinosa (hasta entonces Directora de Producción).

Así continuó la vida laboral en Canal 22. Con vaivenes e inquinas. Sin proyecto. La compra del predio del Chiquihuite fue un logro en realidad de las administraciones de Irma Pía González-Luna y Magdalena Acosta, quienes prácticamente dejaron formalizada la compra-venta de este lugar. La serie *Grandes figuras del arte mexicano*, que pretendió convertirse en embajadora de Canal 22 en el mundo, fue realización de Ana Cruz, ahora fuera de la televisora. Los logros de la administración de Raúl Cremoux se redujeron, entonces, a dos: la recuperación de la señal matutina de Canal 22 y los Encuentros de Medios Públicos (que sirvieron más como capital político para la Dirección General del 22, que como propuestas de reflexión y análisis).

6.4 LA TORMENTA PERFECTA

El nuevo año, 2015, pintaba para un crecimiento de la Dirección de Noticias de Canal 22. Nunca nos imaginamos que iba a ser todo lo contrario. El año anterior había cerrado a tambor batiente. Un equipo integrado, por Salvador Álvarez, Monserrat Ruiz, Huemanzin Rodríguez y quien esto escribe, viajó a Japón en ocasión de los 400 años de la Misión Hasekura, que marca el inicio de relaciones entre el país del sol naciente y México. El resultado: más de 60 reportajes y cinco programas especiales. Además, arrancó un nuevo proyecto

con la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), titulado *Bios. Naturaleza y sociedad*.

En los medios de comunicación, sin embargo, una tormenta se desataba. Desde MVS Radio, Carmen Aristegui ejercía un periodismo crítico, abierto, con un grupo de investigación. La denuncia de la compra de una casa en las Lomas de Chapultepec (a la que ya hicimos referencia) rompió las relaciones entre Aristegui y la empresa, y despidieron a la periodista con un pretexto baladí: el uso de la imagen de MVS en un acuerdo para difundir una nueva plataforma denominada *Mexico Leaks*.

La salida de Aristegui marcó la agenda editorial de todas las mesas de redacción en el mes de marzo. Aquí lo que ocurrió a partir de entonces en Noticias de Canal 22, desde mi perspectiva, como Director del área:

El 13 de marzo del 2015 hablé vía telefónica con Raúl Cremoux, Director General de Canal 22, para consultarlo sobre la noticia de la salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS. Le señalé que sería muy oportuno invitar, por lo menos, a dos defensores de las audiencias para que analizarán el Caso Aristegui. De esta manera, razoné, estaríamos hablando en favor de los derechos de las audiencias. Un tema, por demás, esencial para Canal 22, pionero de la discusión en materia de autorregulación.

Su respuesta fue tajante: no toques nada del caso Aristegui.

Luego de esta conversación reuní al Consejo Editorial de la Dirección de Noticias (Rafael García Villegas, Jefe de Redacción; Guadalupe Pereyra, Subdirectora de Información; Marcos Daniel Aguilar, editor de la Agencia de Noticias N22, y Moisés Ortega, productor de Noticias 22). A petición mía y únicamente mía, puse a su consideración elaborar, por lo menos, una nota con el recuento informativo de la salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS.

Decidí incluir al final del noticiario la nota de Aristegui y aproveché la presencia de nuestra colaboradora en materia de información internacional (con quien ya había hablado antes de salir al aire y le pregunté si podía solicitar su valoración sobre este caso). Iliana Rodríguez Santibáñez fue puntual en sus comentarios al decir que Carmen Aristegui podía incluso

apelar a instancias jurídicas internacionales para discutir su caso fuera de México.

Apenas terminado el noticiario, el director general se comunicó conmigo y, en un tono de absoluto autoritarismo, me recriminó haber difundido esa información. Fue una llamada de unos cuantos segundos que cortó abruptamente a pesar de qué alegué que era imposible evitar tocar el tema de Carmen Aristegui.

A las 17 horas del lunes 16 de marzo del 2105 me citó en su despacho. Luego de varios minutos de antesala, me reunió con el abogado de Canal 22, Juan Carlos Díaz, y con el Subdirector de Administración y Finanzas, Enrique Herrera Carpio. Allí fue inclemente, me acusó de rebeldía, dejó constancia ante los dos testigos que había perdido la confianza en mí. Le solicité en un par de ocasiones hablar con él a solas (con la intención de salir de la mejor manera de Canal 22). Se negó y terminó abruptamente la reunión con un *yo sabré qué medidas tomar.*

El martes 17 de marzo el Director de Asuntos Jurídicos del Canal 22 me llevó personalmente un acta administrativa, donde señalaba.

Con fecha dieciséis de marzo del año en curso (en realidad fue el 13 de marzo) el C. Raúl Cremoux López, sostuvo una conversación telefónica con el C. Juan Jacinto Silva, con el objeto de darle una instrucción directa en la prestación de servicios que desarrolla para Televisión Metropolitana S.A de C. V. sin que esta fuera contraria a la moral, buenas costumbres o integridad del trabajador, la cual no fue acatada, constituyendo ello una falta grave a las leyes aplicables y, en especial, a lo que establecen los artículos 47 fracción XI y 134 de la Ley Federal del Trabajo, así como el artículo 42 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal de Confianza de esta entidad. Sirva el acta para dejar constancia de los hechos antes narrados que pueden constituir una falta de probidad del trabajador hacia su superior jerárquico, estableciéndose una amonestación verbal al C. Juan Jacinto Silva, solicitándole se conduzca con rectitud y ética en el desarrollo de sus funciones encomendadas, quedando ésta (sic) acta como antecedente y ante

la presencia de dos testigos, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Firman:

Raúl Cremoux López, Director General de Canal 22

C.P. Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas

M. en D. Juan Carlos Díaz Reyes, Director de Asuntos Jurídicos.

El mismo día, 17 de marzo, también me hizo llegar el oficio DG/100/030/2015 que textualmente señalaba que, a partir de esta fecha, tendría que llevar a cabo las siguientes regulaciones.

1. Con antelación de una semana, deberá hacer llegar a Dirección General, la escaleta que se transmitirá en la siguiente semana (sic), especificando: entrevistas, reportajes, noticias, exposiciones, así como todo lo que tenga considerado.

2. Lo anterior, es además de la escaleta que diariamente se hace llegar a Dirección General, que le pedimos se haga llegar antes de las 15:00 horas (sic).

3. Los asuntos de coyuntura, especiales y todo aquello que no esté considerado en la escaleta, habrá que consultarlo con el Director General, al menos dos horas previas a Noticias 22.

De la misma manera, a partir de esta fecha (17 de marzo del 2015) en otro oficio, DG/100/029/2015, se me hizo saber que, por indicaciones del Director General, la producción de *El observador* quedaba en manos de Jessie Espinosa Olea, Subdirectora de Producción y Programación. No se hablaba nada de *Global*, aunque a partir de este momento las producciones de la Dirección de Noticias quedaron bajo la más escrupulosa observación. Luego de nueve años como Director de Noticias (y trece de trayectoria laboral dentro de la televisora) quedé suspendido, además, de mi derecho a participar en las reuniones de directores y mi firma para autorizar servicios a la producción fue supeditada a la de Jessie Espinosa.

En medio quedó un proyecto más de la Dirección de Noticias: *Bios. Naturaleza y sociedad*. Durante el ostracismo que sufrió el área hubo

revisión de este proyecto en la CONABIO. El resultado fue fatal: el Director General del Canal 22 echó por tierra el programa piloto, alegando pobreza en la producción, en el guion y en la realización. Fue el momento más lesivo para un trabajo que, en equipo, se había desarrollado a lo largo de los últimos 13 años. Días después le hice llegar el programa sobre derechos humanos de la serie *Global*. No hubo respuesta y, nuevamente, se convirtió en un tema espinoso que no salió al aire.

6.5 POR UN DIÁLOGO EDITORIAL

Reuniones y más reuniones del equipo editorial ocurrieron en las siguientes semanas. Hablé con todos y cada uno de los responsables de los distintos proyectos que conformaban la Dirección de Noticias. Con Marcos Daniel Aguilar, Perla Velázquez, Ollin Buendía y Alizabeth Mercado de la Agencia de Noticias *N22*; con Guadalupe Pereyra, Verónica López, Rafael García Villegas y Moisés Ortega de *Noticias 22*; con Iliana Rodríguez Santibáñez, Marco Lara Klahr y Víctor San Juan Montiel, de *Global*; y con Jordi Arenas, María Idalia Gómez, Víctor Ronquillo y Yazmín Quiroz, de *El observador*. También con todos y cada uno de los reporteros del noticiario cultural (Alejandra Flores, Irma Gallo, Alberto Pérez Aranda y Huemanzin Rodríguez –Víctor Gaspar estaba de vacaciones). Todos supieron del asedio y literal asalto a la Dirección de Noticias.

Finalmente, con el fin de reestablecer el diálogo entre la Dirección de Noticias y el Director General de Canal 22, le hice llegar el 8 de abril al titular de la televisora un correo electrónico que sostenía lo siguiente:

Estimado Raúl:

Esta carta tiene como objetivo principal pedirte una disculpa, sé que cometí un error y perdí tu confianza, lo cual lamento profundamente. Apelo al tiempo que hemos colaborado para pedir tu reconsideración. Detrás de mí hay un equipo extraordinario que trabaja arduamente en todas y cada una de sus tareas. Juntos hemos cumplido a cabalidad con todos los compromisos a lo largo de estos años.

Repito: cometí un error y asumo todas sus consecuencias.

Sin embargo, creo que el mejor trabajo es el que nace de las diferencias, de distintos puntos de vista, de otros ángulos como tú sueles decir. Aprendí una nueva lección de vida.

En estos dos años de trabajo conjunto, he tratado de demostrar con mi desempeño, con mi afecto y con responsabilidad mi compromiso contigo y con el canal 22. Muchas batallas hemos llevado a cabo juntos. Hoy te pido una nueva oportunidad laboral para construir en equipo el futuro de Canal 22. Si está en tus manos, mucho te lo agradecería.

El jueves 9 de abril hubo una nueva reunión entre la Dirección de Noticias y la Dirección General, áspera, pero al fin reunión, luego de varias semanas de silencio (del 17 de marzo al 8 de abril). De ella destacan dos posturas: una que apelaba al diálogo y a la construcción. La otra a la duda (*no sé si te tenga confianza*), la descalificación (*¿qué ganaste con la salida de la nota de Carmen Aristegui?*) y el autoritarismo (*le daremos tiempo al tiempo*).

Fue una amarga batalla que supe entonces había perdido y el tiempo lo demostró. Nuevamente fui invitado a las reuniones en la Dirección General. Pero ya nada fue igual. Nada. El Director General revisó nuevamente el programa *Bios. Naturaleza y sociedad* y la respuesta fue otra vez la misma: se trataba de un proyecto sin pies ni cabeza, *una porquería* que nadie podría mejorar. Le hablé que había consenso con Conabio, en cuanto a sus contenidos y producción, y su respuesta fue aún más lacerante: *¿por qué siempre le buscas el lado crítico a todo lo que haces? Si es así llévatela a otro lado, porque mientras yo esté aquí no pasará por Canal 22. Tienes un grave problema, el que decide está del otro lado del escritorio.*

No había mucho qué hacer.

El equipo editorial de Noticias 22 sabía de todos y cada uno de estos episodios. Muchas diferencias crecían. Traté de calmar los ánimos. Si yo me iba, concluían todos los proyectos que teníamos hasta ese momento. Busqué la conciliación con mis colaboradores. En realidad estaba en un camino sin salida. Quedaba mal con el cuerpo editorial de Noticias y con la Dirección General. Ya ni hablar de nuestro compromiso con los televidentes.

Creí, siempre creí, que podría encontrar una salida a este mar de intrigas tejidas por un solo hombre: Raúl Cremoux López. Cómo recordé, entonces, a Julio Patán y Nicolás Alvarado. A su manera, los dos me habían dicho: mientras este señor se mantenga en la Dirección General, nosotros no volveremos a pisar Canal 22 (los dos sabían de qué hablaban). Estas palabras que me parecieron exageradas, ahora cobraban su exacta dimensión.

Finalmente la crisis llegó a su fin. El viernes 19 de junio del 2015 recibí una primera llamada de la Dirección General (para entonces todas las conversaciones tenían ese tono de exigencia irracional, de voluntarismo, de imposición), en la que me recriminaba que *Once TV* ya tenía una serie de naturaleza financiada también por Conabio. Investigué y le contesté que era de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). De cualquier manera no le gustó. Luego me dijo que las imágenes de su promocional de la Reserva de Sian Ka'an, donde fotografiaban a un manatí, eran iguales a las de nuestra producción y entonces reventó: *o yo me las había robado o yo se las había vendido a la televisora del Politécnico*. Me quedé estúpidamente mudo.

Seguí con las reuniones editoriales, como ocurría cada viernes desde hacía muchos años, cuando llegó una nueva llamada para que me presentara a la Dirección General y allí todo se vino abajo. En redes sociales circulaba un *twitter* de mi colaboradora María Idalia Gómez donde acusaba a Cremoux López de censura. La causa, un programa de *El observador* sobre las huellas de la violencia. El director general me señaló que ni siquiera lo había visto. Le di la razón. Pedí paciencia. Fue inútil, me exigió que negará los dichos de María Idalia Gómez a través de las redes sociales. Me negué, y entonces respondió: *Por qué no me extraña que este problema venga de Noticias, por qué siempre te rodeas de gente conflictiva. No sé cómo llegaste a director, si no sabes ni controlar a tus colaboradores*. Le sostuve la mirada y le dije que si no era el director de Noticias que quería me liquidara y nuevamente llovieron improperios. *Ahora entiendo –dijo– todo lo has hecho para obtener tu liquidación*. Callé y le dije: no me des nada, me voy de Canal 22. Sólo asintió.

A poco más de diez años de mi llegada a Canal 22 salí en medio del silencio de sus cómplices, de la traición de personas que hasta entonces creí mis amigos, en el ojo del huracán, en medio de mentiras, ignominias y falsas acusaciones que, en las siguientes semanas, no se cansaron de difundir en redes sociales.

7. BATALLA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

El 19 de junio de 2015 comenzó otra batalla, ahora por la dignidad y la defensa de valores esenciales como la libertad de expresión, el libre ejercicio del periodismo y el derecho a la verdad. Ese mismo día, un grupo de colaboradores de la Dirección de Noticias de Canal 22 elaboró una carta que días después hicieron llegar a los medios de comunicación:

*En atmósfera generalizada de censura y acoso,
el Canal 22 cancela periodismo de investigación*

México, Distrito Federal, a 22 de Junio de 2015.

A la opinión pública

Al gremio periodístico

A la comunidad artística y científica

Al Congreso de la Unión

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones

A la Secretaría de Educación Pública

Al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

A la Secretaría de la Función Pública

El Canal 22 cumple este 23 de junio 22 años. Pero tiene muy poco que celebrar. Nunca en su fructífera historia, caracterizada por el pleno ejercicio del derecho a la información y la libre expresión, el pluralismo y la inclusión de las más diversas voces ciudadanas, artísticas y políticas, había presentado síntomas de decadencia.

Como miembros del equipo editorial de la Dirección de Noticias, así lo hemos vivido:

La censura, que se expresa en la inminente salida del aire de los programas semanales El Observador y Global 22. Específicamente, en el primer caso se trata de la única producción institucional de periodismo de investigación, reflexión y análisis sobre los temas de primera importancia en la vida pública de México.

- *Esto no ocurre de manera aislada ni se debe a una política de renovación programática o a la supuesta falta de recursos económicos, sino que es el corolario del sistemático acoso editorial y laboral contra*

la Dirección de Noticias y quienes la conformamos, desde hace cuando menos tres meses.

- *Lo anterior se detona específicamente después de que la Dirección de Noticias resuelve informar en Noticias 22, con veracidad y concisión, sobre la salida del aire de la Primera Emisión de Noticia MVS de Carmen Aristegui, el 15 de marzo de los corrientes —tema que por órdenes expresas de la Dirección General debía omitirse absolutamente.*
- *Esto, a la vez, provocó una práctica censora sistemática de revisión, mutilación y no emisión de programas, enfáticamente referidos a violencia criminal, social y de Estado, seguridad y violación de derechos humanos.*
- *En particular, la Dirección General solicitó a la Dirección de Noticias un programa especial en vivo sobre la jornada electoral del 7 de junio de los corrientes. Cuando dicho programa estaba ya en proceso de producción, de manera sorpresiva fue cancelado, esa misma semana.*
- *En el centro de esta problemática está, particularmente, el acoso contra Juan Jacinto Silva Ibarra, director de Noticias, y quien durante tres lustros ha dotado al Canal de una política editorial consistente, que se distingue por su pluralismo, diversidad, rigor y vocación de servicio a favor del derecho a la información de la ciudadanía.*
- *Ahora, el mayor riesgo potencial es lo que podría suceder con Noticias 22 y las producciones de periodismo de investigación en proceso de realización. En cuanto a Noticias, la prestigiada barra informativa nocturna del Canal, ha ido adquiriendo tintes oficialistas por presiones directas de la Dirección General.*
- *Y ya en el ámbito laboral, todo lo anterior se ha expresado en nuevas dinámicas de acoso, cancelación de programas ya planeados y los severos retrasos en el pago de honorarios, que en ocasiones acumulan hasta tres meses.*

Responsabilizamos de lo descrito al director general de Canal 22, Raúl Cremoux López, quien desde que asumió tal cargo, al iniciar la administración del presidente Enrique Peña Nieto, y con una actitud abiertamente patrimonialista del poder público, ha utilizado nuestro canal público como plataforma de proyección política personal.

Nuestra intención específica es visibilizar lo que ocurre en Canal 22, pero no como un fenómeno aislado ni coyuntural, sino como parte de una atmósfera generalizada en México de limitación de derechos civiles, incluida la libertad de expresión.

El asunto nos parece particularmente grave tratándose de un medio público, cuyo mandato, objetivos, visión y metas lo comprometen con el derecho a la información de la sociedad mexicana.

Cremoux López ha pretendido encubrir su política de afectación de la libertad expresión con una imagen y un discurso públicos favorables a este derecho.

Exigimos a las instituciones del Estado implicadas su intervención de cara un escenario que podría significar el desmantelamiento del Canal Cultural de México.

Exhortamos a la opinión pública a involucrarse activamente en la defensa de este importante medio público, que ha sido referente de pluralismo y calidad, y existe y se había preservado como un recurso social para la materialización del derecho a la información de los mexicanos.

Llamamos a la comunidad artística y científica a expresarse sobre el derrotero que está tomando Canal 22, el cual ha sido su espacio de expresión libre y creativa más persistente en la historia México.

Expresamos nuestro reconocimiento y la mayor solidaridad a Juan Jacinto Silva Ibarra, director de Noticias.

En octubre pasado, al inaugurar el V Foro Internacional de Medios Públicos en América Latina, el presidente Peña Nieto afirmó que "El Gobierno de la República trabaja con determinación para que los medios públicos y privados ejerzan plenamente su libertad y aprovechen al máximo el avance tecnológico". La lamentable situación actual de Canal 22 desmiente tal aseveración.

Atentamente

Ariadna Ambriz

Ilia Casarín

Ollin Buendía Salazar

Alejandra Flores

María Idalia Gómez

Marco Lara Klahr

Magaly Quintero

Yazmín Quiroz
Graciela Pérez Núñez
Fernando Troncoso
Perla Velázquez
Alizbeth Mercado Becerril

7.1 LUNES 22 DE JUNIO.

En pleno aniversario de Canal 22 Martha Anaya, desde el periódico *24 horas*, secundó la demanda de los trabajadores de la televisora.

¡Deberían estar celebrando! Pero no es así. Es exactamente al revés. En Canal 22 lo que hoy se vive es tristeza, decepción, censura.

Mañana 23 de junio Canal 22 cumple 22 años de haber iniciado transmisiones. Ni siquiera habrá festejo como se acostumbraba (comida y gran baile), apenas un desayuno en sus instalaciones.

*Destacable si la razón fuera la sobriedad en la televisora pública. Pero no es así. El magro festejo de "los 22 del 22" se debe al mal ambiente que ha creado en el Canal su director general, **Raúl Cremoux**. Al grado que ni él se siente a gusto con buena parte de la gente que trabaja ahí, ni ellos con él. Tan sólo la semana pasada presentó su renuncia el director general de Noticias, **Juan Jacinto Silva Ibarra**, luego de que Cremoux le reclamara airadamente no poder "controlar" a sus colaboradores y llevar "gente crítica" al Canal.*

*La tormenta –ya habían tenido varias atrás en el mismo sentido– se desató por unos tuits que publicó la periodista **María Idalia Gómez** hacia la medianoche del jueves, luego de notar (por tercera ocasión) que no se había transmitido su programa sobre "Las huellas de la violencia".*

Los tuits decían así:

1/3 Hoy debía transmitirse en @Canal22 el programa "Las huellas de la violencia" en el #El Observador. La dirección general no lo autorizó.

2/3 El programa debía salir 17 días antes de las elecciones, pero la Dirección General de @Canal22 lo difirió para hoy, pero volvió a frenarlo.

3/3 La Dir. Gral @Canal22 no cuestionó el profesionalismo del programa que aborda el estrés postraumático por la violencia, sólo lo censuró.

¿Traía algo "terrible" el reportaje? No. Ni criticaba al Presidente ni nada que se le parezca. Sólo trataba de hacer conciencia sobre el daño que está provocando la violencia al tejido social (traía entrevistas hasta con familiares de ex policías), convirtiéndolo en un problema de salud pública, nos cuenta la propia Idalia.

OTROS CENSURADOS.- Mientras Cremoux seguía sus reclamos a Silva "por no controlar a su gente", en la redacción conversaban otros colaboradores del Canal entre los que se contaban **Marco Lara Klahr** –periodista judicial y jefe de Información de Global 22– y **Víctor Ronquillo** –cronista, autor de La muerte viste de rosa.

También ellos –a quienes ya se les informó que sus programas desaparecerán "por falta de recursos"– daban cuenta de la censura vivida desde el arribo del ex conductor de Barra Libre en el Canal Mexiquense durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**:

Lara por un programa sobre derechos humanos. Ronquillo por otro, realizado en acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), sobre lo que pasa en las comunidades indígenas. ¿Por qué no eligen a indígenas más bonitos?, preguntó Cremoux antes de mandar el programa a la congeladora.

CREMOUX ESTÁ DESTRUYÉNDOLO- Cuando uno platica con gente que ha trabajado en Canal 22 –la emisora de televisión del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según la propia página de Conaculta– destacan los comentarios halagüeños sobre la mayoría de quienes han pasado por la dirección general.

No es para menos. El primero, 1993, fue el talentoso escritor, traductor y diplomático, **José María Pérez Gay** (q.e.p.d.). Durante su etapa fue acreedor al Premio Cámara de la UNESCO. Sentó las bases de lo que deseaba para el Canal.

Enrique Strauss, considerado por algunos como el mejor productor de televisión cultural en México, desde que asumió la dirección en 2001, llevó al Canal a la modernidad con nuevos equipos y una barra innovadora.

El multipremiado escritor **Jorge Volpi** (director de enero del 2007 a febrero de 2011) le dio a Canal 22 una apertura cultural, en el sentido más amplio del término, digna del siglo XXI. Su programación se abrió como nunca a

temas considerados tabús y sus noticieros nunca padecieron actos de censura.

¿Y con **Raúl Cremoux** a la cabeza en el actual gobierno? Sus propios trabajadores lo dicen: "Está destruyéndolo".

22 de junio. Diario 24 Horas.

El mismo lunes 22 de junio Cremoux López buscó a Martha Anaya para darle su versión de los hechos:

Raúl Cremoux, director general de Canal 22, rechaza vehementemente las acusaciones de censura –publicadas ayer en este espacio bajo el título "Los 22 de Canal 22"– que le imputan algunos de sus colaboradores:

Está en contra de mi naturaleza... Mi trayectoria me avala. ¡Es una infamia! ¡Me siento agraviado!", responde indignado el ensayista, investigador y autor de más de dos docenas de volúmenes entre los que destacan La publicidad os hará libres, Nosotros México, ¿TV o prisión electrónica? Democracia en marcha; Comunicación en cautiverio.

Él mismo ha marcado el teléfono. Desde el otro lado de la línea, Cremoux niega que hubiera censurado programa alguno. Si no ha salido el de "Las huellas de la violencia" de El Observador, dice, "es porque todos los días surge algo que impide que los programas previstos puedan salir como estaban programados".

Con el de las comunidades indígenas –realizado en acuerdo con Conabio–, apunta, ocurrió que "no me gustaron unas repeticiones" en el programa; pero no significa que no vaya a salir o lo hubiera censurado.

(De por qué no pasó el programa sobre derechos humanos en Global 22, realizado por **Marco Lara Klahr**, no dio ninguna explicación).

Cuando le pregunté si era cierto que prohibió a su noticiero transmitir mención alguna sobre la salida de **Carmen Aristegui** de MVS, Cremoux eludió así: "Este no es un noticiero normal..., es de cultura".

Y de ninguna manera es cierto, retomó, que El Observador o Global 22 vayan a desaparecer de la programación de Canal 22.

Desde luego refutó que esté "destruyendo el Canal". Citó entre sus logros el que Canal 22 tenga hoy en día su propia antena, la transmisión de los Juegos Olímpicos de Sochi y los dos Encuentros Internacionales de Televisión Pública (están planeando ya el tercero) que han realizado.

Mientras la prensa recuperaba las palabras y los dichos de muchos colaboradores de la Dirección de Noticias de Canal 22, el lunes 22 de junio Raúl Cremoux López también se reunió con el personal de esta área. El objetivo: dar su versión de los hechos y nombrar al nuevo encargado de la Dirección de Noticias. Aquí la transcripción de sus palabras:

Raúl Cremoux: *Es mentira que se van a terminar todos los programas. No es cierto nada de eso. Cada programa tiene su propia complejidad. Está por ejemplo el de Víctor (San Juan Montiel). Víctor termina en uno o dos..*

Víctor San Juan, productor de Global: *el siguiente lunes.*

Raúl Cremoux: *¿Se debe a que te estoy corriendo?*

Víctor San Juan: *No hay presupuesto.*

Raúl Cremoux: *No hay presupuesto, pero lo estamos buscando. Él por su lado y yo por el mío. Son programas que yo he diseñado e inventado: Ángulo crítico, El observador y también Global. Se señala en una nota inducida por Juan Jacinto (Silva) que yo soy censor...*

Guadalupe Pereyra, Subdirectora de Información: *Disculpe, esa nota..*

Raúl Cremoux: *Déjeme hablar....*

Guadalupe Pereyra: *Esa nota no fue inducida por Juan Jacinto. Se lo digo...*

Raúl Cremoux: *Bueno, por quién haya sido. Yo no soy censor de nadie, de nadie. Yo tengo un historial donde pueden ver los libros que he escrito, los artículos que he hecho, lo que he defendido, lo mismo a la televisión pública que a la universidad y otras instituciones. Es una nota inducida por quien sea. No me importa quién es. Lo que les quiero decir es que ésta es una institución de orden cultural, no es una institución donde se puedan ventilar todos los asuntos que a uno se le ocurran. Nuestra tarea es muy clara, está significada por 22 años de trabajo. El día de hoy está tomando posesión Rafael García de forma interina, porque será esto sometido al Consejo de Administración para que más tarde pueda ser Director con todas las características que deben de ser. Recalco, de manera muy clara: se va quién se quiere ir y yo me siento con el derecho de llamarle la atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos, a quién sea. Esta llamada de atención respetuosa, con testigos, le significó un problema interno a Juan Jacinto (Silva) que el decidió (audio cortado)...*

Yo les ruego su colaboración para él (Rafael García Villegas), les ruego que las cosas las sigan haciendo de manera armónica, como se ha venido haciendo con los altibajos. En consecuencia les agradeceré muchísimo su colaboración para que las cosas salgan. Ustedes conocen a Rafael, no es ningún desconocido, no estoy trayendo a nadie de fuera ni nadie me está imponiendo quién debe ser el director. Les quiero decir que yo me manejo con una gran claridad, lamento que ustedes no hayan ido al desayuno que, con muchísimo gusto, se hizo para todo el canal. No es comida ni tampoco tuvimos música como se asienta en la nota de Martha Anaya, no es así, porque no tenemos tampoco presupuesto para eso. Sería verdaderamente contradictorio que tengamos baile, que tengamos alcohol, que tengamos música y no tengamos para prolongar un programa. Hoy hablaba con Iliana (Iliana Rodríguez Santibáñez, conductora de Global), magnífico le decía. Tenemos contados los días, en efecto, pero se debe a la falta de presupuesto. Tú por tu lado lo estás buscando, yo por el mío. ¿Sí o no? No es que se esté censurando a nadie. Hay un programa que estamos haciendo con el doctor (José) Sarukhán, una serie de siete programas. Me los presentaron al doctor Sarukhán y a mí, ¿cómo fue Paco Fonseca, qué dijo el doctor Sarukhán?

Francisco Fonseca, asesor de la Dirección General: *Bueno, el doctor Sarukhán no tiene muchos conocimientos en materia de televisión, pero expresó que le gustaría que estuvieran un poco mejor, que sentía que no llenaba las características de un programa de televisión.*

Raúl Cremoux: *No sé si lo han visto o no. Es francamente mediocre.*

Francisco Fonseca: *De la reserva de Sian Ka'an...*

Raúl Cremoux: *Así es. Fuera de contexto, se repiten muchas escenas, etcétera. No es digno de que aparezca el Canal 22 como (inaudible). No se ha censurado. Se está modificando hasta que no quede bien. Te queda claro, Guadalupe.*

Guadalupe Pereyra: *Me queda claro una cosa señor director. Es curioso que no es la primera vez, aquí estamos ya más de trece años, quince años Juan (Jacinto Silva) y nunca les habían rechazado trabajos. Es claro, también, el acoso laboral que ha sufrido Juan Jacinto Silva Ibarra desde hace más de tres años y medio.*

Raúl Cremoux: *Con la señora Magdalena.*

Guadalupe Pereyra: Con la señora Ana Cruz, primero y después...

Raúl Cremoux: Ana tiene dos años...

Guadalupe Pereyra: Con la señora Ana Cruz y después se suscitó ese desacuerdo cuando lo de Carmen Aristegui. Juan se ha dedicado exclusivamente a trabajar y todos aquí estamos desde hace más de diez años sin aumento salarial y cuando usted habla de los 22 años del canal y cuando usted dice que hace 22 años este es un proyecto. Este proyecto que tiene 22 años lo hizo muchísima gente y ha sido el sacrificio de muchísima gente que ha pasado por Canal 22, porque toda la gente que usted ve aquí, tienen más de diez años sin un aumento salarial, primero, y segundo las condiciones laborales en este canal antes de que viera usted esto, eran verdaderamente lamentables. Entonces 22 años de mucha gente, con mucho sacrificio. Por eso, este proyecto debe de continuar, este proyecto debe de ser salvado...

Raúl Cremoux: ¿Ya terminó?...

Guadalupe Pereyra: Y el hecho de que sea un canal cultural no indica que se tengan que obviar temas que le corresponden a la sociedad estar informada...

Raúl Cremoux: ¿Ya terminó usted?...

Guadalupe Pereyra: Sí, ya terminé...

Juan Carlos Díaz, Director Jurídico de Canal 22. Voy a tomar la palabra y voy a decirte de estos 22 años que tú mencionas, nadie ha tenido un aumento de sueldo. No sólo ustedes.

Guadalupe Pereyra: No, no. Por eso estoy hablando del sacrificio de muchísima gente.

Juan Carlos Díaz: Ya te escuché. Ahora déjame hablar.

Guadalupe Pereyra: Sí.

Juan Carlos Díaz: Se está pidiendo a todos que nos aumente el sueldo, no nos aumenta el sueldo. Esta es una empresa paraestatal que depende de Hacienda y si Hacienda no aumenta un salario, pues es el que se da. No hay más. Si se ha hecho, lo que se ha hecho para que se les suban sueldos, créanme que ustedes no lo conocen, pero ha sido demasiado. Hemos empeñado hasta el alma para subirles un sueldo a todos y me incluyo. Usted diga que 22 años sin aumento de sueldo, esto es parejo para todos.

Guadalupe Pereyra: Ah, pues claro, por eso lo digo.

Juan Carlos Díaz: *Ni la Dirección ha tenido un aumento de sueldo. Entonces todos, aquí, no hemos tenido un aumento de sueldo. Dos, si usted ve los presupuestos que manejan para los programas son cortos o largos. Usted ha visto cuántos programas han entrado y salido. No me diga que es una censura. ¿Cuántos programas en Noticias han entrado y salido?*

Guadalupe Pereyra: *Mire, señor...*

Raúl Cremoux: *Espérenme, espérenme, un momentito, no vine...No vine yo a hacer un debate...*

Guadalupe Pereyra: *Bueno...*

Raúl Cremoux: *No vine a hacer un debate, ya conozco tu opinión (inaudible). He venido a decirles yo no he corrido a Juan Jacinto. Digan lo que digan. Tengo dos testigos que estaban conmigo. Él se fue porque quiso, porque dijo quiero ser liquidado. Ah, eso es lo que buscas. Bueno, pues no, y ya me voy. Un berrinche. No solamente eso en las dos ocasiones que me han ofrecido el mejor trabajo, a la única persona que invité a que me siguiera fue a él. Pero ya no quiero entrar en mayor discusión. Vine a decirles, a solicitarles, su colaboración con quien lo va a sustituir, punto, nada más. Se perfectamente cuál es el nacimiento del canal, lo sé muy bien. Paradójicamente yo me opuse a que naciera el Canal. Ya teníamos un canal cultural en el Canal 7 de Imevisión. Ante las 800 firmas el único que no firmó fui yo. No solamente eso, lo escribí en la Revista de la Universidad, lo escribí en Excélsior, en El universal, di conferencias. Ya teníamos un canal cultural cuando se vendió Imevisión. Este Canal llegaba a casi la mitad del país. Empezar con el 22, era empezar con un canal marginal, con un canal que nadie veía. Tenía, cuando mucho, la posibilidad de ser visto por 3 mil personas, era un canalito, un cinecanal, como todos los que tenemos cierta edad, recordamos. Ya existía un canal adecuado. Pero las ventas del señor Carlos Salinas, que hacía todo por vender, llegaron hasta Imevisión y "parajódicamente" 20 años después vino a ser el 22 y todos los días hemos tenido un enorme esfuerzo por sacar las cosas adelante. No nada más Noticias. El Canal no es Noticias, el Canal es una enorme multiplicidad de factores, donde intervienen un sinfín de intereses internos y sobre todo externos. Un Canal que lucha desmedidamente por tratar de ubicarse, aun teniendo condiciones económicas "infra sostenibles". Recuerden ustedes 252 millones, después 231, 188, 166. Por eso les he mostrado los videos que llevamos ante el Consejo para que nadie considere que estamos obrando con*

oscuridad. Al revés con un gran claridad. Es pues el motivo de esta reunión desmentir que él haya sido corrido, uno; desmentir que se vaya a correr o vayan a tener la misma suerte 17 personas. No es cierto. No es un engranaje esto para sustituir piezas, no es una purga soviética. Todo lo contrario, quien lo quiera entender muy bien, quien no se siente cómodo porque no hay aumento salarial las puertas están abiertas. No deseo que nadie de ustedes se vaya, pero quién no se sienta cómodo está en toda libertad. Yo trato de que este Canal, sea un Canal armónico y hasta alegre, cuando se pueda. Si no se puede, si no están contentos las puertas están abiertas. Rafael, entonces te quedas por favor. Espero que las cosas vayan bien.

Rafael García Villegas, encargado de la Dirección de Noticias: *Sí señor.*

Raúl Cremoux: *Vamos a someter tu nombramiento al Consejo de Administración. Gracias, muchísimas gracias.*

Guadalupe Pereyra: *Por cierto señor, aquí todos somos profesionales, primero está nuestro trabajo, porque el noticiero es para la sociedad mexicana...*

Raúl Cremoux: *Muchísimas gracias Guadalupe, muy amable.*

Frente a esta avalancha de impropiedades, el lunes 22 de junio otros periodistas dieron una versión diferente de los hechos en notas aparecidas en los siguientes medios: *Animal político, Etcétera, Revolución tres punto cero, Impune mex, 24 horas y Sin embargo. En Homozapping, Jenaro Villamil fue el primer especialista en pronunciarse en torno al conflicto en Canal 22.*

En vísperas de que Canal 22 cumpla este 23 de junio sus 22 primeros años de vida, el grupo editorial de la Dirección de Noticias, a cargo de Juan Jacinto Silva, así como otros 10 periodistas que colaboran en el programa El observador y Global 22 denunciaron a través de una carta pública la censura que priva en esta estación pública dirigida por Raúl Cremoux.

En la carta, firmada por 11 periodistas y trabajadores que salieron de la estación denuncian que el clima de censura se agudizó desde el 15 de marzo pasado, cuando la Dirección de Noticias resolvió informar en Noticias 22

sobre la salida al aire de la conductora Carmen Aristegui, en MVS Noticias, "tema que por órdenes expresas de la Dirección General, debía omitirse absolutamente".

Desde ese momento, relatan los firmantes y la periodista María Idalia Gómez, quien colaboró en el programa *El observador*, la dirección de Cremoux colocó a dos censores para revisar los contenidos de los programas informativos sobre acontecimientos políticos o con reportajes temáticos.

El caso más fehaciente de censura fue con el programa "Las Huellas de la Violencia", de *El Observador*, que debió transmitirse 17 días antes de las elecciones del 7 de julio. El director general Raúl Cremoux lo difirió hasta ordenar que no se transmitiera el viernes 19 de junio.

En su cuenta de twitter, María Idalia Gómez, especializada en reportajes sobre justicia e inseguridad pública, publicó ese viernes:

"La Dirección General de Canal 22 no cuestionó el profesionalismo del programa, que aborda el estrés postraumático por la violencia. Sólo lo censuró".

Consultada vía telefónica, Gómez afirmó que en este programa se abordaba el problema del estrés postraumático como un asunto de salud pública y no como una denuncia al gobierno. En los testimonios se incluyeron a policías que habían sufrido también por la violencia.

"Era un programa crítico, pero no hacía grandes revelaciones periodísticas. A pesar de eso, le censuraron una última parte en la que se critica que el gobierno no hace nada frente a la ola de inseguridad. Finalmente, decidieron no transmitirlo, a pesar de que ya se había pagado con recursos públicos esta producción", abundó María Idalia Gómez.

-¿Este clima de censura se agudizó desde el caso de Aristegui?

- "Todo se detonó en el Canal 22 a raíz de la salida de Carmen, sin lugar a dudas. Cremoux se opuso a que se informara sobre este hecho".

Incluso, en dos ocasiones Cremoux discutió con Juan Jacinto Silva, jefe de Noticias de Canal 22, quien intentó salvar los espacios informativos, hasta que la gota que derramó el vaso fue la censura del programa *El Observador*. Cuando Cremoux se enteró de los mensajes en twitter que redactó María Idalia Gómez le reclamó a Silva "porque tienes gente que no puedes controlar".

7.2 MARTES 23 DE JUNIO.

Ocurrió un nuevo episodio en esta guerra de declaraciones. En una decisión de último momento (ya que su presencia no estaba considerada en la escaleta del día), el director general de Canal 22 apareció en *Noticias 22*, con el pretexto de hablar de los 22 años de la televisora. Algunas frases:

Laura Barrera: *Bueno, yo creo que estos momentos son propicios para la celebración y también para el señalamiento de cosas que pudieran estar, digamos, entorpeciendo o comentándose en diversos puntos. Raúl: yo concretamente quisiera preguntarte, hemos estado escuchando y viendo en redes sociales, comentarios sobre tres puntos específicamente en torno a tu gestión. Si me permites, uno es el asunto de un programa sobre indigenismo o sobre pueblos originarios que fue metido en la congeladora, como concretamente se ha dicho en estas notas por parte de colaboradores propiamente de Canal 22, concretamente de Noticias 22, para ser muy concretos. Luego un asunto de un programa sobre violencia que tenía que ver sobre violencia en nuestro país, que se dice que también fue enviado, así se dice, literalmente a la congeladora y esto me lleva a preguntarte: Raúl ¿en esta administración, en Canal 22, se ejerce la censura?*

Raúl Cremoux: *Bien, empezaré a responderte lo primero el programa sobre indígenas. Mardonio Carballo es también un punto referencial para todo lo que tiene que ver con programas, tanto radiales como televisivos, en lo que respecta a la población indígena. Bienvenido y estimulado. Ahora tenemos doble raíz. Es decir, Mardonio se ha ganado un lugar preferencial y hace que hagamos un esfuerzo, desde al año pasado, para echar a andar una nueva producción. Está en pie, ahí está. Puedo recordar con un éxito relativamente de muy importante a excelente. Entonces, pues no está nada mal. Lo segundo que me dices sobre violencia.*

Laura Barrera: *Un programa sobre violencia que fue censurado. ¿Es correcto esto o no?*

Raúl Cremoux: *Por supuesto que no es correcto. Pero te voy a decir el tema de la violencia. Estamos saturados de violencia. El maestro Fernando Lozano, que es consejero nuestro, ha señalado en más de dos consejos el hecho de que la población esté enferma, está enferma de violencia. Nosotros hemos realizado emisiones sobre todo tipo de cosas: prostitución infantil,*

trata de blancas, Ayotzinapan (sic), y ustedes estuvieron en Michoacán, donde están los focos de los problemas ahí, haciendo señalamientos y transmitiendo día con día, durante una semana de información. Es decir, hemos cumplido con todo tipo de programas. El programa de violencia, a mí me llamó la atención, que no sabía que estaba programado, y cuando lo supe, quise verlo y en ese momento, unas horas después, me dijeron que yo lo había censurado. Quiero que el auditorio y ustedes dos, tú que me estás preguntando (Laura Barrera), y tú también (Huemanzin Rodríguez), sepan algo que es un privilegio, nuestra materia: arte, ciencia, cultura, son ámbitos libérrimos desde tiempo atrás. Tú no le puedes decir a un escultor: no me gusta la Venus de Milo, porque le faltan los brazos; tú no le puedes decir a Vicente Rojo, no quiero que pongas más cuadritos. Tú no le puedes decir a un músico, no me gusta el tono. La materia con la que trabajamos es libérrima. Lo digo en estos términos. Dos, pretender censurar hoy es prácticamente suicida. Tiempo atrás, no sé si tu habías nacido o estabas muy pequeña, desde alguna Secretaría, concretamente de Gobernación, llegaban líneas a realizar, se llegaba a decir qué decir, qué no decir y a quién dejar de invitar. Hoy esto es imposible. Para empezar tenemos una sobresaturación de información. Todos los canales, todas las estaciones, ya sea en amplitud modulada o en FM, en el día y en la noche, están difundiendo noticias, están difundiendo información. Estamos "sobreinformados". No nada más es un proceso mexicano, es universal. Pretender censurar hoy resulta suicida, ¿por qué?, ¿cómo haces esa censura? Les pregunto a ustedes dos, para qué censuramos, para qué. La característica del canal es la libertad, la característica del canal es la pluralidad, para qué se me ocurriría censurar algo. No tendría ningún sentido. Ahora bien, la violencia concretamente. La forma en que es tratada, no requiere censura, ¿saben qué requiere? talento, cómo tratar este asunto. El reto que tenemos quienes producimos; quienes hacemos comunicación, es cómo hacemos las cosas. Es vital el pretender censurar para luego autocensurarse y decir que esto no ha ocurrido, es absurdo; no tiene ningún sentido. Es al revés debemos propiciar y auspiciar los grandes temas. Advierta lo siguiente, la materia nuestra no es de uno, y este noticiero es prueba de ello, no está abierto a todas las actualidades. Huemanzin, como te consta, todas las actualidades de orden cultural, por supuesto. Necesitamos espacios, ganarle espacios a lo que es la actualidad de todos los días, incluir

en todos los segmentos que tengamos y este es vital, la cultura y la educación.

Laura Barrera: Mi último punto, si me lo permites, no sé si Huemanzin tenga alguna otra pregunta al respecto, sería un caso muy concreto que en las redes sociales se difunde la información, porque es pertinente que tú nos digas. Cuál es tu punto de vista, se dice que prohibiste el hecho de que se transmitiera la información sobre la salida de Carmen Aristegui de MVS.

Raúl Cremoux: Me produce un tanto cuanto de ironía ante un hecho que se da, yo pueda prohibir o pueda censurar. La noticia de Carmen Aristegui no pasó por el proceso que se está indicando, de que se cortó o de que se censuró.

Laura Barrera: Perdón Raúl, nos están diciendo en producción incluso tienen un fragmento, no sé si quieras que veamos...

Raúl Cremoux: A eso iba, la salida de Aristegui de la estación MVS, donde se dio, no nos debió interesar qué era lo que ocurría, sino el hecho. Este canal debe trabajar sobre hechos, no sobre especulaciones y, por supuesto se dio a conocer durante dos días, que había salido de su ámbito radiofónico y una presentadora, una conductora de tan amplio registro, hubiera sido imposible que no lo mencionáramos. Por supuesto que no. Ahora si doy cabida a lo que te están diciendo, de que se dio a conocer la salida y donde no hubo absolutamente ninguna censura.

(Corre nota de Aristegui)

Laura Barrera: Ahora, ya ha pasado un rato de esto, fue el 16 de marzo, estábamos con Iliana Rodríguez...

Raúl Cremoux: Hace tres meses.

Laura Barrera: Comentamos después de esto, le pedimos un punto de vista, ella ofreció su punto de vista, esto fue lo que ocurrió, yo creo que ha estado bien que nos presentaran esto Raúl. Porque yo creo que es importante que el público tenga diversos elementos, aquí tienen esta información de lo que se transmitió ese día y también están, desde luego, las redes sociales. Y yo creo que ahí también hay otros elementos que podrán considerar nuestro público y pues con toda la apertura, ustedes decidan...

Raúl Cremoux: Qué bueno que tuvimos este segmento del momento en que Carmen Aristegui salió, en las redes sociales se dice que traté de que no apareciera la señora, traté porque soy priista, partido al que nunca he

pertenecido, de que no se supiera que Carmen Aristegui se iba. Es verdaderamente idiota pensar que puedes tapar el sol con un dedo, pero ocurre un fenómeno universal con las redes sociales, desde al anonimato o de que soy patito azul, puedes insultar, puedes difamar, puedes calumniar. Concretamente sobre esto, se señala que debo responder o que el Canal debe responder sobre el caso Aristegui, allí está. Es un hecho que para todos es palpable. La señora tuvo sus diferencias, tuvo sus desacuerdos con la empresa que la contrató, es un asunto que no nos compete. Lo dimos a conocer y punto.

A partir de este momento, coludido con periodistas, amigos y colaboradores, Cremoux López no se cansó de repetir mentira tras mentira. En la entrevista, pactada de último momento en Canal 22, llama la atención la complacencia, el ardid, la infamia tejida con Laura Barrera. Ella recibió parte de las descargas viscerales por la salida de la nota de Carmen Aristegui. Refugiada en su cinismo, sólo atinó a responder en el mes de marzo que ella cumplía con las órdenes del Director de Noticias. Aquí, en el mes de junio en cambio, ceba sus confabulaciones con un solo objetivo mantener su cercanía con el Director General de Canal 22. Así sus proyectos de producción que, juntos, se elevaban a los 3 millones de pesos, obtuvieron su garantía de permanencia.

Una vez articulada la respuesta, Cremoux López convirtió en el frente de sus batallas a las denuncias de sus enemigos. Para ello, no escatimó en usar todas sus relaciones de poder para hablar en radio (con Leonardo Curzio, en *Enfoque Noticias*) en televisión (José Cárdenas, en *UNO TV*) y con columnistas políticos (Francisco Garfias, de *El Universal*). Con todos ellos, repitió el mismo discurso. NO HAY CENSURA EN CANAL 22.

Con Leonardo Curzio, el 23 de junio dijo:

Leonardo Curzio: *Qué está pasando en el Canal 22.*

Raúl Cremoux: *Qué está pasando con relación a qué.*

Leonardo Curzio: *Este tema de que si hay o no censura en el 22, por supuesto la gente que te conoce, tu trayectoria como editorialista, como académico, ahora como Director del 22, pues avala este compromiso que*

tienes con la libertad de expresión. Veo un montón de textos, tweets, que hay problemas en el 22, qué nos dice el director.

Raúl Cremoux: *El problema es imaginario o está en la mente de cinco personas que tienen plaza en el canal y siete que son free lance, tú sabes lo que es free lance, es gente que trabaja por un proyecto determinado. Cuando el proyecto determinado se termina la gente quiere continuar, con algunos yo quisiera continuar, no con todos, pero me falta un recurso que es sustantivo para la Dirección y para cualquier proyecto del orden que sea, el recurso financiero, no lo tengo. Son programas que lamentablemente están decayendo o se van a ir, lo mismo que otros, ¿por qué?, porque nuestros recursos fueron de este modo: cuando yo llego fueron 232 millones de pesos anuales, que es una miseria; el año siguiente 188 y ahora 166. En consecuencia algo tiene que reducirse y lo hemos hecho con energía eléctrica, con el parque vehicular, con gasolina, pero también lamentablemente con programas; bien estas personas...*

Leonardo Curzio: *El caso de El observador y Global 22...*

Raúl Cremoux: *Son proyectos que yo llevé al Canal, están diseñados por mí y te falta otro, Ángulo crítico. Bien, los tres programas los diseñé yo con espíritu periodístico, para cubrir la necesidad de informar sobre hechos de actualidad y hacerlo con gran calado. Bien, el caso es que al no poderse cumplir en algunos aspectos, este proyecto, resulta que hay personas que se sienten agredidas y esto lo sacan de su propio peculio. Déjame decirte esto: hablar de libertad de información en el canal es lo normal, porque la sustancia con la que nosotros trabajamos es libérrima, es el hecho de que a un artista, a un creador, a un periodista, a un intelectual, a un creador, tu no le puedes poner límites en su creación, en su trabajo. Es decir, la sustancia del canal es libre, es autónoma, ¿cómo puede haber censura en ello, no lo hay? Ahora en la producción de los programas, dónde puede haber una censura, cuando hoy lo que nos envuelve y tú lo sabes bien como periodista que eres, como analista, es incomparable con la que teníamos hace 20 o 30 años. Si hablamos de libertad de expresión es ahora en el México actual, no es en los años sesentas, setentas y ochentas (sic), es ahora. Este es un logro que no han sido capaces de entender, que no es de los gobiernos, no es del Estado, es un logro de la sociedad y lo tenemos que defender, como lo haces tú, como lo he hecho yo en el aula universitaria, en los artículos, en los libros, en las conferencias. Sin libertad de expresión no*

hay las otras libertades. Te recuerdo respetuosamente que Madison, el que se considera el padre de la Constitución norteamericana, en primer lugar, el primer artículo de esa Constitución es la libertad de expresión, porque el argumentó lo siguiente: si no hay esto, no hay nada; ergo, cómo crees, cómo se puede pensar que yo quiero lesionar esta sagrada vocación por la libertad de expresión, puede haber censura en esas condiciones. El canal lo componen casi 300 personas, hay una docena que no están contentos, la puerta está abierta, no hay problema.

Leonardo Curzio: *Y los encabeza este hombre, Silva Ibarra, que era el Director de Noticias...*

Raúl Cremoux: *Así es y otras personas cuyos nombres se me borran, porque yo tengo una tarea excelsa, un privilegio enorme, que es trabajar con toda la animación de un proyecto cultural, entonces no recuerdo si es Juanita o es Chanita ni tampoco me interesa.*

Leonardo Curzio: *Ya, ellos alegan que se cancela el periodismo de investigación y plantean que el tema está ligado al caso Aristegui. Qué me dices de esto, Raúl...*

Raúl Cremoux: *Bueno, eso es una verdadera tontería. Ayer en una entrevista que se me hizo en Canal 22, dije del caso Aristegui lo único que puedo decir es que el 16 de marzo, cuando ella salió y ya vamos para tres meses de eso, se dio a conocer que esta señora dejaba MVS y se pasaron tres minutos de lo que ella dijo, de lo que pasó, del hecho. ¿Cuál es el caso Aristegui, qué tiene que ver con un canal cultural? Dimos a conocer el hecho. Yo me baso, querido Leonardo, en hechos, no en opiniones, y los hechos están allí, el 16 de marzo y allí se vio en Canal 22 volvió a aparecer el rostro y la palabra de Carmen Aristegui en los momentos en que ella dejaba su sitio de trabajo ¿qué más puedo decir sobre el Caso Aristegui, qué más puedo vincular al Canal 22? Absolutamente nada. Luego pues cuando me dicen el caso Aristegui, pues me suena a que esto es verdaderamente extra lógico...*

Leonardo Curzio: *O sea la están usando como parapeto para defender otras cosas. Entonces, me dices que es un problema básicamente de presupuesto.*

Raúl Cremoux: *No solamente es de presupuesto; te voy a decir: el canal 22 que ha sido el fruto de cinco diferentes directores y de mucha gente tiene que renovarse en muchos aspectos, tiene que buscar necesariamente una*

composición diferente y actualizarse. Hay algún personal que sigue todavía pensando y rumiando que los mejores años estuvieron en los años setenta y ochenta. En consecuencia, yo tengo que hacer de una alguna manera muy clara una renovación de recursos tecnológicos, de recursos financieros y que la gente vea una pantalla renovada. Cuando digo esto, estarás tú de acuerdo en lo que te voy a decir, mi trabajo se ve en la pantalla, no se esconde, no se mete en un cajón, no se encierra. Allí está el trabajo que realiza Raúl Cremoux y el grupo de colaboradores que están con él y podemos pasar por lo infantil, la barra, podemos pasar por las series, podemos pasar por los mejores documentales, por las mejores películas, por las mejores expresiones analíticas y críticas del mundo cultural. Yo te hago un reto fraterno...

Leonardo Curzio: Lo tomo...

Raúl Cremoux: Qué actor de la vida intelectual, qué científico, qué creador se ha quejado del 22.

Leonardo Curzio: No lo retengo, no lo recuerdo...

Raúl Cremoux: No lo hay, las puertas están abiertas. Luego, entonces, dónde está la censura, donde está el hecho de que se les aprisiona o que se les persigue editorialmente. Al revés, lo que yo necesito es abrir puertas a la imaginación y al talento. El talento es un elemento escasísimo que pudiera ser fundamental para la realización de la televisión que no tiene recursos. Teniendo recursos puedes hacer todo, puedes comprarlo, pero si no tienes recursos económicos, tienes que valerte del talento, de la imaginación, del rigor. Sin esto, no se puede hacer televisión de calidad, que es lo que yo busco y allí están los dos años y medio, puedes ver las carteleras, puedes repasar lo que se ha venido realizando desde el principio hasta el final, los hechos son contundentes.

Cremoux López en estas entrevistas miente una y otra vez. Él nunca diseñó los programas mencionados (*El observador*, *Ángulo crítico*, *Global 22*), nunca participó de sus contenidos, siempre los relegó a horarios nocturnos (después de las once y media de la noche), nunca los promocionó y, al final, los desapareció. Su idea, en realidad, era crear programas que hablaran de las reformas políticas de Peña Nieto. Volverse un espejo de la Presidencia. Con el equipo de la Dirección de Noticias siempre fracasó.

Para el martes 23, la noticia de censura en Canal 22 se extendió a los portales: *Sopitas, Clases de periodismo, Eje central, Plaza de armas. El portal de Querétaro, Almomento noticias, Huellas, La silla rota* y a estaciones radiofónicas, como *Radio Fórmula* (René Franco). En el periódico *La Jornada*, Julio Hernández López escribió.

El botón de muestra de Canal 22 (cuyo director fundador fue José María Pérez Gay, a quien sucedieron, entre otros, Enrique Strauss y Jorge Volpi) confirma la tendencia de control informativo y analítico que desde las alturas del poder federal se ha marcado desde diciembre de 2012, con fórmulas diversas como el presunto conflicto entre particulares que dejó fuera del aire a Carmen Aristegui y su equipo, para beneplácito de la clase política más criticable, sobre todo en vísperas de nuevos episodios de corrupción y del accidentado proceso electoral que desembocó el pasado 7 en las urnas. La supresión de la pluralidad informativa y analítica es un rasgo de autoritarismo que no solamente pretende ocultar o diluir hechos pasados, sino que busca escamotear a los ciudadanos la posibilidad de enterarse adecuadamente de lo mucho que viene en el segundo tramo del peñismo, que después de los comicios ha quedado sin verdaderos contrapesos partidistas, legislativos o políticos, porcentualmente dueño de una amplia mayoría en la cámara federal de diputados a través de los partidos que signaron el Pacto por México y ahora están dispuestos a emprender un segundo esfuerzo para apoyar la aplicación de las medidas reformistas e incluso emprender otras igualmente lesivas para la población. Los medios, públicos y privados, con sede en el Distrito Federal o en otras ciudades del país, con circulación nacional o regional, enfrentan actualmente una política implacable que establece una autocensura a través de la asignación o retiro de contratos publicitarios y de la perversión de la función periodística mediante negocios o abiertas retribuciones directas. En ese sentido es necesario seguir con atención lo que sucede en el canal público 22 y defender el derecho de los ciudadanos a estar bien informados.

El mismo martes 23 de junio por la tarde el Director General de Canal 22 continuó con su andanada de falsedades. Ahora en *UNO TV* con José Cárdenas.

José Cárdenas: Raúl Cremoux hemos percibido alguna inquietud entre trabajadores del Canal respecto a la línea editorial en la parte de los noticieros. Se quejan algunos de represión de parte de la Dirección. Me gustaría que comentaras esta nota que está también hoy en este cumpleaños en el aire.

Raúl Cremoux: Qué bueno que haces este señalamiento. En efecto, ni son todos los trabajadores que son 300, ni son las cosas como te han señalado. Son cinco personas que tienen plaza en el Canal, y siete que son free lance. Tú sabes que en nuestro medio hablar de free lance significa trabajar por proyecto que está acotado, en nuestro caso son 13 programas o 26, bueno. No ha habido ningún tipo de censura, como se ha estado señalando y te voy a decir por qué Pepe y lo vas a entender rápidamente. La materia básica de nuestro trabajo, el arte, la cultura, el pensamiento es libérrima y, al mismo tiempo, condiciona, auspicia, señala la libertad interior. Cómo poder coartar a un escritor, cómo poder constreñir a un músico, es impensable. La materia, te repito, es muy importante, es imposible de controlar. No lo queremos hacer. Dos, acuérdate cuando antaño la información se dirigía, se constreñía desde alguna oficina gubernamental. Hoy querido Pepe, eso es imposible, no da la posibilidad de que no se pueda coartar la libertad de expresión que tanto tú como yo hemos defendido desde el aula escolar, ya sea en nuestras tareas como investigador, como maestro universitario, como crítico, como analista, sería imposible pensar en la ausencia de libertad de expresión. Acuérdate que lo vimos en la escuela, en la universidad, somos palabra, trabajamos con la palabra, amamos la palabra. ¿Cómo, pues, coartarla, cómo pues decir lo que es correcto y lo que es incorrecto? Y, para terminar, sería suicida tratar de intentarlo. Hoy son muchas las lupas, son muchas las constancias, muchas las personas que nos pueden ver el propósito de querer censurar, de querer decir esto está bien, esto está mal, nosotros gozamos de libertad. Es un país envidiable en muchísimos aspectos, si bien nos falta muchísimo desarrollo también, en cuanto a libertad, en cuanto a democracia, hemos dado grandes pasos, esto se debe al uso que no el abuso de la libertad de información.

Por su parte, Aleida Calleja, Coordinadora del Laboratorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia, escribió el mismo martes 23 de junio

en el portal *Rompeviento*, señal de televisión por internet, y en el portal de noticias *La silla rota* lo siguiente:

Dice la Constitución y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que los medios de servicio público deberán contar con independencia editorial, mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y reflejar la pluralidad de información y contenidos. A dos años de la nueva ley, esas obligaciones parecen pasar de largo para la mayor parte de los medios públicos en nuestro país que, en honor a la verdad, funcionan más como medios estatales en el mejor de los casos, y en el peor, como oficialistas. Los medios públicos son una responsabilidad de cualquier Estado y deben responder a sus sociedades porque a ellas pertenecen, no hay que olvidar que finalmente los pagamos nosotros vía nuestros impuestos ya que en nuestro país se financian exclusivamente del presupuesto público. Por eso precisamente me parece realmente grave la acusación de censura que hace unos días hicieron trabajadores de Canal 22. En una carta pública, un grupo de periodistas, entre los que se encuentran Marco Lara Klahr e Idalia Gómez, afirma que el director general de Canal 22, Raúl Cremoux López "desde que asumió tal cargo, al iniciar la administración de Enrique Peña Nieto, y con una actitud abiertamente patrimonialista del poder público, ha utilizado nuestro canal público como plataforma de proyección política personal". En esa misma misiva, los periodistas acusan la orden del director de no abordar en sus informativos el caso de la periodista Carmen Aristegui y de cancelar los programas de periodismo de investigación El Observador y Global 22, para evitar tocar temas sensibles que incomoden al gobierno federal. La respuesta del director del canal, Raúl Cremoux, vino a través de una entrevista que le hicieron el día 23 de junio en el propio informativo de la estación. Vale la pena verla porque refleja la discrecionalidad con la que puede manejarse un medio público. Recojo tan sólo algunas de sus informaciones.

El director aduce que estamos "sobre informados", utiliza este término para una explicación confusa para no informar sobre la violencia y para justificar en cierta manera la cancelación de la transmisión de uno de los programas de El observador que aborda las situaciones postraumáticas de víctimas de violencia; además, afirma que la programación del canal no es abierta a

todas las actualidades y por lo tanto solo se abordan temas de cultura y educación.

Siendo así ¿por qué pusieron con anterioridad un programa de investigación periodística como El observador que ahora cancela? ¿Él decide sobre qué parámetros estamos "sobre informados"? ¿La pluralidad no refiere a todas las actualidades, como el programa de violencia que censuró? A pesar de que Canal 22 desde que nació contaba con un consejo ciudadano para diseñar su programación, tiene muchísimos años sin funcionar y está prácticamente muerto, por lo que la programación la decide quien dirige el canal. ¿Así cómo se logra independencia editorial?

No cabe duda que urge que el Instituto Federal de Telecomunicaciones haga cumplir la Ley y obligue a un rediseño de los medios públicos para que cumplan con su función. Esperamos que los lineamientos que tiene que publicar al respecto para pasar de permiso a concesión pública para todos estos medios cumplan con este objetivo.

Por lo pronto, el aniversario 22 del Canal 22 que se cumple este año está empañado por estas acusaciones de censura, que deberían de aclararse plenamente. Para ello el director Cremoux más que abrirse los micrófonos solo a sí mismo, debería también abrirlos a los trabajadores y tener un debate abierto, transparente y plural, ¿no cree?

El mismo día (martes 23 de junio) Marco Lara Klahr y Fabrizio Mejía subieron a la plataforma change.org la siguiente propuesta:

A la opinión pública

A la comunidad artística y científica

Al Congreso de la Unión

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones

A la Secretaría de Educación Pública

Al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

A la Secretaría de la Función Pública

Bajo la dirección general del señor Raúl Cremoux, a partir del gobierno de Enrique Peña Nieto, el Canal 22 ha entrado en una fase inédita de desgaste

interno y externo que hizo crisis a principios de esta semana, con la carta pública firmada por un grupo de periodistas, así como la salida abrupta de Juan Jacinto Silva, su director de Noticias.

Según ha reconocido Cremoux, el Canal 22 naufraga debido al recorte presupuestal del gobierno federal, pero también ha dicho, no obstante ser su director, que los problemas del Canal son de origen: "nunca debió ser creado".

En rigor, todos los medios radioeléctricos en México son públicos; son concesiones, pero se manejan como si fueran patrimonio de quien detenta las frecuencias. En el caso de un medio público como Canal 22 este manejo es, por lo menos, grotesco pues se trata de una frecuencia creada a petición de los artistas y los intelectuales hace más de dos décadas. Que hoy se maneje como si fuera una oficina de la vocería de la Presidencia de la República, en detrimento de los contenidos públicos, artísticos, atenta contra el derecho de las audiencias a la libertad de información.

Además, durante más de dos décadas, el Canal 22 ha pasado de ser una ventana a la cultura televisiva global a un simple repetidor de los "logros" del gobierno del Enrique Peña Nieto.

Ahora su situación se agrava por una conducción, la de Cremoux, severamente cuestionada dentro y fuera, por considerársele patrimonialista, discrecional, oficiosa y, en general, sumisa a la política fáctica de control de medios del gobierno de Peña Nieto.

Insistimos en que el Canal 22 es un medio público, es decir, no de gobierno, que al ser sostenido con nuestros impuestos y tener un mandato al servicio del interés general, debe preservar sus objetivos, visión, misión y destacada trayectoria, de la cual se ha alejado lamentablemente su director actual.

Exigimos la intervención del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal de Telecomunicación para fiscalizar la gestión de Cremoux y asumir sus facultades legales asegurándose de que el Canal 22 retome su función de interés público.

Hasta el 13 de agosto del 2015, la petición había sido firmada por más de 800 personas. Aquí, algunas razones para sumarse a esta iniciativa:

Armando López México

Porque en 22 años no había vivido tropiezo alguno. Viví 2 marchas históricas los zapatistas programa en vivo y Sicilia y a defender mi canal. Por ser mi segunda casa. Y canal de los mexicanos. No a la censura. (sic)

Juan Alarcón Ayala

No hay liderazgo, no hay difusión hacia los nuevos valores, no hay diferencia entre el canal 34 y el 22.

Pilar Jiménez México

Porque la información cultural en México nos demuestra que no todo está mal en este país, porque la información cultural que se genera en México nos enorgullece, porque la libertad de información nos sostiene, libera y hace pensar.

André Dorce, Copilco el alto, México

La rendición de cuentas no es una opción, es una obligación que nos debe el director de Canal 22.

Paola Tinoco García, México

Queremos de vuelta el único canal cultural real que tenemos.

Matadamas María Elena, México

En defensa de un canal público y del trabajo periodístico profesional y ético de muchos colegas, pero no creo que Canal 22 sea un "simple repetidor" de logros de EPN, pues eso no hace justicia a muy buenos programas y series que como espectadora disfruto cada día. Aunque sí es evidente que el gobierno en turno hace constante uso de ese espacio para promocionar sus acciones, lo cual por supuesto, es deplorable, pues se utiliza para fines partidistas.

Témoris Grecko Berumen, México

El Canal 22 es una entidad de propiedad pública que debe estar al servicio del público, no del gobierno en turno.

Fernando De Ita, Pachuca, México

Hay que rescatar al canal de una dirección frívola y oficialista.

Salvador Garcia Soto, México

Creo en la libertad de los medios públicos y no en su utilización política ni propagandística.

Ernesto Villanueva, Bergenfield, NJ

Que los medios públicos deben estar al servicio del público no del gobernante

Yazmín Quiroz, México

Soy enemiga del abuso de poder, la arrogancia, la prepotencia y LA INJUSTICIA, del manejo discrecional de los recursos públicos, del compadrazgo entre funcionarios, de la corrupción y de la intolerancia, de la mentira y del engaño, de quien por salvar un puesto se atropella a sí mismo y utiliza el nombramiento para doblegar a otros...

7.3 MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

Este día, se suman a la discusión, *El universal* que reproduce la conversación sostenida entre el Director General de Canal 22 y el personal de la Dirección de Noticias, al nombrar a Rafael García Villegas, como encargado de despacho. Pero, además, la información aparece en *Aristegui noticias*, *La jornada*, *El diario de Coahuila*, *Terra*, *Milenio*, *Radio Fórmula* y *Vanguardia*. En el portal de *Sdp Noticias*, Ernesto Villanueva escribe:

Ayer se cumplieron 22 años del canal 22 de televisión donde se festejó con censura, agravios personales a sus directivos y reporteros por parte del señor Raúl Cremoux, director general del otrora medio público donde la pluralidad y la crítica tenían cabida. Fue el doctor Jorge Volpi, en el 22 quien constituyó la defensoría del televidente, única en su género en los medios

que viven con cargo al erario, se abrieron espacios de temas tabú para las buenas conciencias y se dio lugar a la crítica política. Hoy sólo quedan cenizas de esos logros edificados por la iniciativa personal de Volpi paradójicamente sin ley de por medio. Hoy con ley en materia de medios públicos el retroceso está siendo su hilo conductor. Veamos.

Primero. Es grave la denuncia hecha por el reconocido periodista de investigación Marco Lara Klahr, a quien lo respalda un gran prestigio en la comunidad periodística nacional e internacional y quien tiene en su haber varios premios nacionales e internacionales por sus prendas profesionales que son públicas y notorias. Lara Klahr afirma que hay censura al periodismo de investigación en el canal. El señor Cremoux lo acusa a él y a su equipo de colaboradores de ser "radicales" por el "pecado" de ser imparciales, independientes y profesionales. Esa "radicalidad" es la que se espera de un medio que vive con cargo a usted y a mí para garantizar nuestro derecho a la información que tutela el artículo 6º constitucional. Cabe recordar además que la censura previa está expresamente prohibida por mandato del artículo 70 constitucional en su segundo párrafo, lo que ha violado el señor Cremoux. En una acalorada discusión del comité editorial celebrada el pasado viernes 21 de junio (que se puede escuchar aquí <http://marcolaraklahr.mx/wp-content/uploads/2015/06/20150622-130830-2.mp3>) el señor Cremoux se dibuja a sí mismo por varias cosas entre ellas, las siguientes: a) El señor Cremoux se dice a sí mismo experto en producción de televisión y con capacidad para calificar los programas del 22. Falso. El señor Cremoux no tiene ni siquiera una licenciatura según consigna la dirección general de profesiones de la SEP. Tampoco ha sido consultor o productor de la BBC de Londres, de la ABC de Australia, de la PBS de Estados Unidos ni menos jurado en los festivales internacionales sobre la materia, por lo que no es referente en nada. Afirma que "tiene un historial" porque ha publicado libros. Cabe señalar que esas obras carecen de rigor científico y no pasarían un dictamen científico porque no tienen un aparato crítico, metodología e hilo conductor. No es, pues, referente de nada. Un burócrata que agarró el último tren de su vida laboral.

Segundo. b) El señor Cremoux sostiene entrelíneas su falta de independencia cuando afirma que "el canal es una multiplicidad de factores donde intervienen un sinfín de intereses internos y sobre todo externos" y que no se han subido los sueldos de quienes ahí laboran porque "no ha

querido el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray"; c) El señor Cremoux sostiene que siempre estuvo en contra de que se creara el canal 22 porque era un "canalito" "marginal" ¿Por qué ahora aceptó ser director de ese "canalito" si tuviera congruencia consigo mismo? Y d) El señor Cremoux se muerde la lengua cuando sostiene que: "Me manejo con una gran claridad". Se voló literalmente la barda con esa afirmación. Si alguien se toma la molestia de revisar el portal de transparencia podrá encontrar que no existe "claridad", sino una gran opacidad. No se puede saber casi nada. ¿Cuál es el salario mensual del Director General del Canal 22? ¿Cuánto cuesta cada programa realizado en sus instalaciones? ¿Cuál es el salario de conductores y presentadores? ¿Cuánto se paga por programas externos nacionales o extranjeros? ¿A cuánto asciende la nómina y a cuánto los honorarios del personal contratado? Y un largo etcétera. Como se sabe en la opacidad germina muy bien la corrupción. Lo primero que debería saber el señor Cremoux es que el canal 22 es un medio público; es decir, un medio al servicio del pueblo, jamás del gobernante. (No le hará daño consultar la obra que editamos la Mtra. Fidela Navarro y yo "Medios de servicio público y transparencia: análisis y medición de su desempeño" editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en coedición con el Senado de la República. México.2008)

Tercero. A Juan Jacinto Silva, quien fue hasta la semana pasada el director de noticias del canal 22 por más de 10 años y a quien tuve el honor de conocer cuando dirigía "La República de los medios" en el 22 en tiempos de Jorge Volpi, le tengo un profundo reconocimiento por su trabajo profesional en hacer televisión de calidad, de la que es, en consecuencia, un gran experto. El señor Cremoux dice que no lo despidió, sólo le "llamó la atención" y decidió irse. La verdad es que el director del canal 22 entiende "llamar la atención" insultar a las personas y tratarlas de a mentadas de madre, como lo hizo con Juan Jacinto, un hombre además de un trato fino y sencillo. Como es natural en las personas que tienen dignidad al oír esas "jocosas palabras" (Lorenzo Córdova dixit) presentó su renuncia al canal 22. La sociedad pierde al salir uno de los principales pilares del canal. Con la claridad y valentía que le caracteriza a Guadalupe Pereyra, subdirectora de noticias, reviró al señor Cremoux, quien pedía el apoyo de directivos y reporteros para dar el gran salto al pasado priista y hacer del 22 un canal del presidente Peña Nieto, en la reunión del comité editorial citada donde

señaló "el hecho de que sea un canal cultural no implica que se deba obviar temas que corresponde saber a la sociedad". Y así es efectivamente. Claro que no se puede comparar al doctor Jorge Volpi que brilla con luz propia que el señor Cremoux que no tiene brillo personal y está en el ocaso de su vida profesional. Para celebrar los 22 años el 22 sufre al estar bajo el yugo no del despotismo ilustrado del siglo XVIII, sino del despotismo iletrado del señor Raúl Cremoux cuyo único mérito es seguir la conseja priista de que al gobernante no le dice "pase usted", sino "pise usted". Y peor a los regaños de sus jefes les responde "gracias por hablarme de tú".

Pero, sin duda, donde apareció en toda su dimensión el enojo, las mentiras, las falsedades, la inquina, la vulgaridad y la personalidad que se esconde detrás de Cremoux López, fue en la columna de Francisco Garfias:

*Un lamentable diferendo entre el director de Canal 22, **Raúl Cremoux**, de amplia trayectoria, y un grupo de trabajadores oscureció ayer el 22 aniversario de la creación de esa televisora cultural.*

*Para decirlo en palabras de **Cremoux**. Sus críticos lo tratan como "lamehuevos" del presidente **Peña**, censor de programas críticos, ser omiso en el caso **Aristegui** y de cambiar sus convicciones por el hueso.*

"Me hiere profundamente. Es todo lo contrario a lo que he sido en mi vida", asegura el hombre. Se enfrenta, dice él, a un grupito pro Morena que encabeza el director de noticias del canal, Juan Jacinto Silva Ibarra, quien, "desde hace 15 años, hace lo que se le da la gana. No rinde cuentas ni del presupuesto que se le da".

Miércoles 24 de junio.

Periódico *Excélsior*

Hasta aquí la guerra de declaraciones que, durante varios días, hubo entre Director General de Canal 22 y el grupo de periodistas que denunciaron censura, acoso laboral y abogaron por el derecho a la verdad.

7.4 SALDOS DEL CONFLICTO

De los 12 firmantes que hicieron visible el clima de censura y hostigamiento, continuaron laborando cinco personas (*Ariadna Ambriz, Ollin Buendía*

Salazar, Perla Velázquez, Alizabeth Mercado Becerril y Alejandra Flores); cinco más llegaron al final de su relación laboral con Canal 22 al cerrar los programas *El observador* y *Global* (*María Idalia Gómez, Marco Lara Klahr, Magaly Quintero, Yazmín Quiroz y Graciela Pérez Núñez*), y dos más fueron despedidos injustificadamente (*Ilia Casarín y Fernando Troncoso*). Pero además salieron del proyecto varias personas más que, por distintos motivos, se negaron a denunciar los atropellos en la televisora. Iliana Rodríguez Santibáñez, Víctor San Juan Montiel, Marco Antonio Vázquez, Álvaro Velázquez, Jordi Arenas y Víctor Ronquillo. Solamente una persona de este grupo continuó laborando: Óscar Helguera. Para decirlo en pocas palabras, como resultado del cierre de los proyectos editoriales de *El observador* y *Global* salieron del canal catorce personas (incluyendo a quien esto redacta). Días más tarde, habría de sumarse Monserrat Ruiz al firmar una segunda carta donde 33 trabajadores de Canal 22 reiteraron sus denuncias en torno al hostigamiento laboral.

Raúl Cremoux prácticamente desaparece, a partir de entonces, de los medios de comunicación; mientras las notas, los artículos y las columnas siguen abiertos al debate en torno a Canal 22. Así el jueves 25 de junio continúa publicándose información en torno a este tema en: *Sin embargo, Somos el medio* y *Milenio*; el viernes 26: *Hora cero* de Nuevo León, *El financiero* (sólo con la columna semanal de Raúl Cremoux, quien únicamente se refiere al aniversario de Canal 22 y evade el conflicto con los trabajadores del Canal) y *Entorno inteligente*.

7.5 DOMINGO 28 DE JUNIO

Como respuesta a las múltiples declaraciones de Raúl Cremoux en distintos medios, pero sobre todo a su aparición en *Noticias 22*, un grupo de 33 personas publica el 28 de junio una nueva carta donde exigen el derecho de réplica y convocan a un debate público con Raúl Cremoux.

A la opinión pública.

A la comunidad artística y científica.

A la Secretaría de la Función Pública.

A Televisión Metropolitana, Sociedad Anónima.

A Raúl Cremoux López, director general de Canal 22.

A Francisco Prieto, Defensor del Televidente de Canal 22.

1. Como respuesta evidente a la denuncia pública que un grupo de trabajadores de Canal 22 hicimos el 25 de junio de los corrientes hacia Raúl Cremoux López, su director general, por considerar que desde el inicio de su mandato ha establecido una Dirección basada en acoso laboral, censura y abuso de autoridad, en nuestro perjuicio y el del público televidente, dicho servidor público ha emprendido contra nosotros una campaña sistemática de denostación en medios de comunicación.

A la luz de las entrevistas que le han realizado, tanto en dichos medios como en Noticias 22, Cremoux López no ha llamado al diálogo ni mucho menos demostrado que nuestros argumentos carecen de fundamento: se ha empeñado particularmente en descalificarnos con el claro objetivo de preservar su cargo, exhibiendo su mentalidad patrimonialista en el ejercicio del poder público.

Es decir, ha hecho uso del medio público de televisión Canal 22 para fines personales, violando no solo el «Código Deontológico de Canal 22», sino virtualmente el Artículo 47 —fracciones V, VI, XIII y XVII— de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, incurriendo virtualmente en responsabilidad administrativa, en cuyo caso se haría acreedor a las sanciones correspondientes previstas en el Artículo 52, de lo cual damos parte por este medio a la Secretaría de la Función Pública —con base en el Artículo 49 de dicha ley.

2. En un hecho inusitado, el 23 de junio de los corrientes, Cremoux López apareció en Noticias 22, la barra noticiosa nocturna de nuestro Canal, para «defenderse» personalmente y no para rendir cuentas a los trabajadores y al público televidente. Se apropió de un espacio dedicado a informar al público y ejercer la libre expresión, para justificarse personalmente, desacreditar a quienes formulamos la denuncia pública referida y externar acusaciones no fundamentadas contra Juan Jacinto Silva, director de Noticias del Canal —quien por cierto hoy padece más que nunca el acoso. Sin menoscabo de las implicaciones legales de lo anterior ya mencionadas en el Punto 1 de la presenta carta, los periodistas firmantes exigimos a Televisión Metropolitana, Sociedad Anónima, empresa paraestatal permisionaria de Canal 22, y a su director, Raúl Cremoux López, el derecho

de réplica que nos asiste, en los términos precisos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —Artículo 6º—, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión —Artículo 256— y el propio «Código Deontológico de Canal 22» —Lineamiento 4.2.3, inciso G.

3. Por este medio, amparados en el Artículo 6º constitucional y demás disposiciones en la materia, llamamos a Cremoux López a rendir cuentas; en particular, lo convocamos a un debate público, permitiéndonos el acceso al espacio televisivo del propio Canal 22, del cual somos trabajadores con diferentes regímenes de contratación, además de ciudadanos, naturalmente sujetos del derecho humano a la información. Le proponemos atentamente una reunión el próximo martes 30 de junio de los corrientes, a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección a su cargo o donde él disponga, para fijar los términos de dicho debate, en lo tocante a temática específica, participantes, espacio y horario de transmisión y moderador.

Por su probidad pública e independencia profesional, proponemos como moderadores del debate a I@s ciudadan@s Javier Esteinou Madrid, Fátima Fernández Christlieb, Manuel Alejandro Guerrero o Genaro Lozano.

Nos comprometemos a centrar dicho encuentro, de cara al público, en la situación de las libertades de información y expresión y los medios de comunicación públicos en México, las condiciones estructurales de Canal 22 y la política editorial bajo la cual se rige hoy, entre otros temas de primera importancia para la vida pública, en un clima de respeto.

4. Por considerar que nuestra denuncia pública y sus implicaciones relativas a las acciones de acoso, censura y abuso de autoridad de Cremoux López tendrá un impacto en el derecho a la información de las audiencias en el corto, mediano y largo plazos, solicitamos atentamente a Francisco Prieto, Defensor del Televidente de Canal 22, pronunciarse a la brevedad sobre nuestra denuncia pública, el comportamiento reactivo de Cremoux López y sus secuelas motivadas por las acciones realizadas en nuestra contra por dicho servidor público.

5. Convocamos a la comunidad artística, cultural, intelectual, académica y científica, así como a la ciudadanía en general, a pronunciarse sobre la situación crítica por la que atraviesa Canal 22 y nuestras propuestas contenidas en esta carta.

El «Código Deontológico de Canal 22» —Lineamiento 4.2.4, inciso A— estipula que «Se considera periodista de esta Dirección [de Noticias] a todo

aquél que tenga una relación directa con el procesamiento de los contenidos en cualquiera de las emisiones. Es decir, reporteros, investigadores, conductores, productores, post productores, editores, redactores, guionistas, realizadores, camarógrafos, coordinadores y jefes de información, así como comentaristas y colaboradores externos».

Lo anterior desmiente la implícita expresión discriminatoria —laboralmente— de Cremoux López en cuanto a que algunos de quienes lo hemos denunciado públicamente no somos periodistas con plenos derechos ante Televisión Metropolitana, Sociedad Anónima. En esta calidad y por propio derecho, firmamos la presente, atentamente:

- 1. Marco Lara Klahr, conductor, noticias.*
- 2. Yazmín Quiroz, reportera, noticias.*
- 3. Marcos Daniel Aguilar Ojeda, editor en jefe, noticias.*
- 4. Huemanzin I. Rodríguez Méndez, conductor, reportero, noticias.*
- 5. Ollin Eyecatl Buendía Salazar, editor, noticias.*
- 6. Alizabeth Mercado Becerril, reportera, redactora, noticias.*
- 7. Graciela Karina Pérez Núñez, coordinadora de producción, noticias.*
- 8. Claudia Magaly Quintero Carbajal, coordinadora de producción, noticias.*
- 9. Daniel Rodríguez Barrón, colaborador, noticias.*
- 10. Guadalupe Pereyra Muñoz, coordinadora de información.*
- 11. Perla Velázquez, noticias.*
- 12. Fernando Troncoso, noticias.*
- 13. Andrea Monserrat Ruiz Rodríguez, colaboradora, noticias.*
- 14. Karen Rivera, colaboradora, noticias.*
- 15. Ariadna Ambriz, asistente de información, noticias.*
- 16. Irma Evangelina Gallo López de Lara, conductora titular, noticias.*
- 17. Alejandro Alvarado, videoteca, catalogador.*
- 18. Álvaro Monroy, videoteca, utilería.*
- 19. Sergio Elizalde, videoteca.*
- 20. Ernesto Cruz Martínez, catalogador, videoteca.*
- 21. Fernando Martínez, catalogador, videoteca.*
- 22. William Moreno, videoteca.*
- 23. Roma Martínez Flores, videoteca.*
- 24. Mariela Ortíz, videoteca.*
- 25. Salvador Álvarez Hernández, editor, noticias.*

26. Alejandra Flores López, reportera.
27. Liliana Torres Mata, posproducción, audio.
28. Rafael Navarro Franco, posproducción, audio.
29. Norma Ávila Jiménez, colaboradora, noticias.
30. Julio Yahir López Peralta, reportero, noticias.
31. Eduardo Flores, posproducción, audio.
32. Angélica Abelleira Cordero, periodista, ex colaboradora.
33. María Idalia Gómez Silva, periodista.

La carta publicada el 28 de junio coincidió, además, con la aparición en la revista *Proceso* de entrevistas y reportajes en torno al conflicto en Canal 22.

En la entrevista al Director de Canal 22, Cremoux López se defendió argumentando que "quienes lo acusan de acoso laboral, censura y abuso de autoridad, son solo miembros del círculo del área de noticias", y sigue.

"Hay que preguntarse por qué un grupo pequeño señala eso y por qué en todos los demás programas no está la perversa mano de Raúl Cremoux."

-Todo empezó en marzo. ¿Por qué se opuso a transmitir en Noticias 22 la cancelación del noticiario radiofónico de la periodista Carmen Aristegui en MVS?

- ¡No es verdad! No tendría por qué negarlo. Se menciona dos veces el caso de Aristegui.

- Se pasó en Noticias 22 el asunto de Carmen Aristegui porque Juan Jacinto Silva Ibarra, director de noticias del canal, y su equipo editorial decidieron que debía transmitirse. Lo desobedecieron a usted, ¿no es verdad?

-No fue así. No hay nada que muestre fehacientemente que dije que no se pasara tal cosa o que ellos desobedecieron. ¡No hay tal cosa! No hubo censura, ni en eso, ni en ninguna parte.

(...)

Se le mencionó el caso de Juan Jacinto Silva Ibarra, cuya situación laboral permanece indefinida; él se había presentado con un notario al canal, y cuando éste se fue, a Silva le impidieron permanecer. Cremoux niega todo de inmediato:

"Son rumores. Silva Ibarra estaba realizando 13 distintos asuntos de la Comisión Nacional para el Uso y Aprovechamiento de la Diversidad (Conabio), del cual es presidente José Sarukhán, y a él y a mí nos mostró la

copia final de lo que podría ser el primer programa, pero los dos vimos errores. Nunca se acierta a hacer algo de calidad.

"A Jacinto le pregunté qué pasaba, y me respondió que lo liquidara si no me gustaba, le mencioné que no me respondiera de esa manera, él señaló que entonces no lo liquidara, se levantó y se fue. Y no lo he vuelto a ver. Y nombré a un responsable para que no se afectara el noticiero".

Dos perlas asoman en esta entrevista. El Director General de Canal 22 dice que no hay pruebas fehacientes de la censura a la nota de Carmen Aristegui. Por primera vez, habla de "pruebas". Él sabe del acta administrativa que levantó, él conoce de las medidas administrativas y de acoso laboral que llevó a cabo, él sabe que buscó, de muchas maneras, sacarme del canal. Pero no tiene la certeza de que *Proceso* cuente con documentos que contradigan sus dichos.

La segunda perla. Dice que quien esto escribe elaboraba 13 trabajos para Conabio. Eran en realidad seis programas. También dice que al llamarme la atención sobre la calidad de los mismos, respondí que me liquidara y me señaló que no le respondiera de esa manera. Tergiversa toda la relación laboral. No se cansa de mentir. El acoso laboral que, desde su llegada, padecí, no sólo yo, sino todo el personal de la Dirección de Noticias, lo sintetiza en unas cuantas palabras "*se levantó y se fue*". Es un brillo del cinismo que manejó en todas sus declaraciones públicas.

Habría que agregar dos posturas más que resultan valiosas en la discusión del papel informativo de los medios públicos. Por un lado, la entrevista que concedió Francisco Prieto, defensor del televidente de Canal 22, a Leonardo Curzio de *Radio Fórmula* y, por otro, las declaraciones que hizo a la revista *Proceso* Javier Esteinou.

Entrevista a Francisco Prieto, en grupo Radio Fórmula, 30 de junio del 2015.

Leonardo Curzio: *Tengo aquí una carta, en la cual hay un grupo de trabajadores. Firman, entre otros, Marco Lara Klahr, pidiendo un debate con el Director para hablar de la situación del 22. Tú que le puedes Paco contar al auditorio.*

Francisco Prieto: (...) A mí me parecería muy sano, de veras, que hubiese un encuentro, que hubiese un debate y, sobre todo, que quedara clara la política editorial, porque sobre advertencia no hay engaño. Es decir, de qué es de lo que se tiene que ocupar el 22 y de qué es y de qué no tiene que ocuparse el 22. (...) Entonces, como te digo, para mí, vamos no tiene caso que yo me meta en un problema interno. Es una cuestión que me rebasa, mi compromiso es con las audiencias. Ahora, si las audiencias en un número suficiente toman este problema como algo suyo, como algo vital, pues yo daré mi punto de vista y lo grabaré, además.

Leonardo Curzio. Ya. Ve condiciones, entonces, el Defensor del Televidente, para que haya un debate público en el mismo Canal 22, entre el director Cremoux y los inconformes.

Francisco Prieto: Sí, sí. Yo creo que eso sería a juicio mío, eh. Sí, yo creo que eso no estaría mal, que eso sería sano y que quedará claro cuál es la política editorial. Pero fíjate, sobre todo, lo que a mi más gusto me daría es que ese equipo de periodistas continuara, porque han hecho una labor muy buena, una labor muy seria, una labor muy profesional y, por otro lado, Raúl Cremoux es una gente a la que yo aprecio muchísimo y que somos amigos hace 50 años, verdad. Entonces, como comprenderás, para mí es una situación muy, muy dolorosa.

En el número 2018, de la revista Proceso Javier Esteinou dijo:

Al transcurrir los días, el problema existente entre la dirección del Canal 22 y un sector de los trabajadores del mismo se ha convertido en una espiral creciente de protesta cultural, que ha atravesado la opinión pública en el momento en el que se celebran los 22 años de vida de dicha institución cultural.

Por ello, a través de Proceso, Javier Esteinou sugiere que esa situación debe ser abordada urgentemente por los actores involucrados, en tres términos. "En primer lugar retomar la vía del diálogo interno civilizado entre los profesionales y las autoridades del canal para encontrar las modalidades más adecuadas que permitan fijar las políticas laborales, periodísticas, culturales y de creación audiovisual, donde se consideren las demandas y las posibilidades reales de ambos sectores con el fin de resolver el conflicto en

cuestión, para evitar que dicha problemática rebase otras dimensiones sectoriales.”

(...)

En segundo lugar, plantea que en caso de no prosperar la primera alternativa de negociación, "sería pertinente convocar a un conversatorio público más amplio entre todas las instancias del gobierno federal implicadas (Secretaría de Educación Pública, Conaculta, Secretaría de Hacienda y Canal 22) y el sector de trabajadores afectado, para evitar que el factor económico (el recorte de 32 millones de pesos) sea la causa de la problemática actual". El investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana va por la tercera sugerencia. Esta dificultad refleja la necesidad urgente que el Canal 22 cuente con su Consejo Ciudadano para que junto con las instancias directivas de la institución tomen las decisiones más adecuadas que permitan que los intereses de la población estén reflejados sustantivamente en la programación y no sean las 'ocurrencias semanales', las 'presiones burocráticas' u otras dinámicas de 'creatividad fulminante' las que definan los contenidos que se producen y transmiten a la sociedad.

Estas dos posiciones vienen a condensar gran parte del debate en torno al papel que tienen los medios públicos en la sociedad contemporánea, a la línea editorial que representan, a su compromiso social y, lo más importante, al futuro que deben aspirar.

7.6 MIÉRCOLES 1 DE JULIO

Este día, Darío Ramírez, director de *Artículo 19*, y Omar Rábago, director de *CENCOS*, entrevistaron en el programa *Megáfono* de la televisión por internet *Rompeviento* a Irma Gallo y Huemanzin Rodríguez. Los periodistas de Canal 22 hicieron un recuento de la historia de la Dirección de Noticias y, detalladamente, hablaron del enfrentamiento que ocurrió entre los meses de marzo y junio entre la Dirección de Noticias y la Dirección General. Aquí algunas de sus declaraciones.

Darío Ramírez:

Cómo hacer cuando Tovar y de Teresa, un problema así explotando en su casa, no dice nada. Raúl Cremoux agarra Milenio como plataforma oficial. Es decir, a mí me parece interesante hablar sobre qué más podríamos pedir, más allá de las solicitudes y las cartas, porque su Canal, su trabajo (como bien lo dicen) es de todos nosotros. Qué es lo que se busca: sentar a Tovar y de Teresa y decirle quitas a alguien, pones a alguien con reputación y no a un priista de TV Mexiquense. No sé si ustedes lo tengan claro

Irma Gallo

El primer punto, si me permites Huemanzin, que Raúl Cremoux nos escuche de frente y de frente a un auditorio. Eso es lo que queremos primero. Tener acuerdos frente al auditorio.

Darío Ramírez.

O sea no es quitar.

Irma Gallo

Ahorita no es quitar. No estamos peleando porque lo quiten y pongan a otra persona. Simplemente, primero simplemente, primero que reconozca que ha habido censura, qué diga qué va a pasar de ahora en adelante, cómo vamos a trabajar, cómo vamos a seguir trabajando.

Huemanzin Rodríguez.

Que cese el acoso laboral.

Irma Gallo.

Porque esa es una situación muy difícil de estar ahora en el Canal. Esto es lo primero que estamos pidiendo en las dos cartas. Siempre lo hemos pedido.

Huemanzin Rodríguez.

Dialogar, creo que no es una exigencia extraordinaria.

Darío Ramírez.

Estamos hablando de lo insostenible que está en estos momentos el ambiente laboral. Esta segunda carta que tengo entendido la firman 23 reporteros.

Irma Gallo

Treinta y tres.

Huemanzin Rodríguez.

Pero hay otra cosa que no consignan los medios de comunicación. Pero hay que decir que no es el área de noticias solamente quienes han firmado. Están también participando compañeros de videoteca y de protocols, que es la postproducción de sonido, no, los que se sumaron. Quiero subrayarlo, no

es un conflicto de los grillos de noticias, como están descalificándonos, los morenitos, como dice Garfias. Mi pregunta es esa, en un país tan dividido cómo puedes convocar a diferentes personas, a casi 300 creadores, 600 personas. Algo está pasando, algo no se está viendo bien. Es una suma, no hay coincidencias, no somos un líder que digamos vamos ahora todos contra...

Irma Gallo

Todos estos treinta y tantos que hemos firmado con toda la plena conciencia de que podemos no tener trabajo el mes que entra.

Darío Ramírez.

A eso iba, a este deterioro, porque lo peor que ha llevado el director a crear un ambiente insostenible, también en términos laborales, de acoso. Me gustaría contar un poco más de detalles. Hay colegas de ustedes que, digamos, les están regateando los nuevos contratos.

Huemanzin Rodríguez.

So pretexto de que no hay dinero.

Darío Ramírez.

Sí, pero con el pretexto de que no hay dinero, entonces me chingo noticias, me chingo la palabra, me chingo todo y dejo la retransmisión de la Sala Nezahualcóyotl. Pero creo que ese es otro tema. Además de estos contratos, supongo que parte de la producción, del contenido, también está siendo muy revisada por el apócrifo nuevo director, por el director Cremoux. Otros ejemplos que nos puedan dar de lo que se está viviendo ahorita.

Huemanzin Rodríguez.

Por qué participó en esto. Es injusto, uno. Dos, cuánto trabajo nos ha costado construir el Canal 22. Han sido años. A Irma le ha tocado.

Irma Gallo.

Catorce años.

Huemanzin Rodríguez.

Todos estos procesos, para qué, qué tipo de país queremos, qué tipo de Canal 22 queremos, qué tipo de televisión cultural queremos, qué tipo de programación de servicio público, pagada por impuestos, es el que queremos. Por eso no es un conflicto laboral. Por eso apelamos a la comunidad artística y cultural, por eso apelamos a la sociedad.

7.7 #CANAL22SINCENSURA

Durante estos días, el grupo inconforme también puso a circular en redes sociales el hashtag *CANAL22SINCENSURA*, donde colocó una serie de testimonios del mundo cultural y social en torno al conflicto de Canal 22. Aquí su transcripción.

Lourdes Pérez Gay

Lo único que yo esperaría es que el Canal 22 siguiera con su vocación, con la vocación con la que nació, que fue precisamente abrir pensamientos, abrir mentes, abrir conciencias, y parece ser que esto está afectándose actualmente, no sabemos a fondo qué pasa, lo único que vemos es que han desaparecido programas, algunos programas que todavía estaban funcionando muy bien y lo que nos enteramos, cuando aparecen en televisión Raúl Cremoux diciendo por ejemplo que no hay cambios, pero las palabras siempre se tienen que respaldar con hechos. Entonces yo pediría que el Canal 22 siguiera siendo un canal que nos permitió cambiar. Para José María (Pérez Gay), el Canal era uno de sus máximos orgullos y yo creo que sí, el Canal 22 es un legado de José María Pérez Gay y de los que hicieron posible el Canal, pero de un hombre que entregó gran parte de su tiempo a algo en lo que él creía mucho, que era el Canal 22. Me da tristeza, me molesta, que esto suceda y me da mucho miedo de que sea un pretexto para que el Canal se acabe, como se acostumbra ahora: ya no sirve se acabó. Creo que es una obligación de todos nosotros tratar de que ese Canal que tanto nos ha costado siga vivo.

Ana Clavel

Canal 22 es un ejemplo de televisión cultural, no solamente en México sino para el mundo, y más en un país con tantas desigualdades y problemas como el nuestro. La verdad es que es un ejemplo admirable. Yo sostengo que gracias a Canal 22 somos más humanos, somos más plenos, somos más libres por el respeto a la cultura, y si esta libertad para ejercer el derecho a la información no se da en Canal 22 va a ir en detrimento no sólo del Canal sino de todos nosotros.

Gustavo Monroy

Lo que está sucediendo en Canal 22 me parece un problema sumamente grave porque, por lo menos para mi generación, representa regresar a una pesadilla que pensábamos que ya habíamos superado. El hecho de que una persona como Raúl Cremoux esté dirigiendo un canal cultural y que lo lleve de esa manera, pareciera que nos regresa de repente a los años setentas y entonces todo lo ganado, todo lo construido...Canal 22 es el esfuerzo de muchísima gente y es el esfuerzo de muchos años. Habíamos logrado un canal cultural digno, y el señor Cremoux está regresando con su mentalidad setentera a denigrar toda esa construcción, a denigrar todo lo ganado y entonces pareciera ahí que la solución es más bien que el que tiene que salir es el señor Raúl Cremoux, no los periodistas que con mucha dignidad están haciendo su trabajo y que han venido construyendo un Canal 22 digno. Entonces yo lo que esperaría es que saliera el señor Raúl Cremoux de Canal 22, para que el Canal 22 recuperara su vocación cultural y su vocación de libertad y su vocación de difundir la cultura en México.

Alejandro Solalinde

Yo soy televidente de Canal 22, me gusta mucho porque ha sido un Canal que no tiene censura. Sería lamentable que en estas fechas pudiera empezar a tener censura un Canal que es de todas y de todos, que tiene un carácter cultural y humanitario. Lo lamentaríamos muchísimo. No a la censura.

Juan Villoro

Canal 22 es un foro importantísimo para la cultura mexicana y para la discusión social. Desde que comenzó bajo la dirección de José María Pérez Gay, escritor y sociólogo, se significó por ser un espacio plural, no es algo que debemos pensar que es un órgano de gobierno, sino debe ser entendido como un órgano de Estado; es decir, un espejo de la sociedad en su conjunto, con todas sus contradicciones y todas sus diferencias. He visto con enorme preocupación que en los últimos tiempos ha habido un recorte de espacios y de foros que garantizaban la libertad en Canal 22, personas muy valiosas han salido, se ha hablado, creo que con argumentos muy sensatos y muy ponderados, de una censura en el Canal porque se ha impedido que se den noticias con la variedad, la versatilidad y el sentido de pluralidad con el que antes se daban. Muy importantes informadores del Canal ya no están allí y se ha convertido en un espacio que cada vez se adelgaza más en

cuanto a sus contenidos. Creo que no hay cultura sin crítica, la cultura requiere de la discusión y, por lo tanto, de la discrepancia. No podemos tener una cultura de pensamiento único y creo que peligrosamente Canal 22 está avanzando en esa dirección, en una dirección unilateral en donde no hayan alternativas y parece concebirse, ahora sí, más como un órgano de gobierno, que como un órgano de Estado, con lo cual significa una pérdida muy significativa para todos los mexicanos. Hay que recordar que es un Canal pagado por los contribuyentes, los contribuyentes pensamos de maneras muy distintas y debemos estar todos nosotros representados en un Canal tan importante como el 22.

7.8 NUEVAS SOLICITUDES A LA SEP Y AL CONACULTA

A mediados de julio, dos nuevas misivas hicieron llegar los inconformes al Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, y al entonces presidente del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa.

La primera tenía como fin, además de reiterar las demandas asentadas en cartas anteriores, nombrar a Enrique Carpizo, presidente del Instituto para la Protección de los Derechos Humanos, como representante legal del grupo identificado alrededor del *#CANAL22SINCENSURA*.

Aquí la transcripción íntegra de la primera carta:

En alcance a las cartas del 22 y 28 de junio, donde hacemos una denuncia pública respecto a diversos actos de censura y segregación laboral ocurridos en agravio del personal de la Dirección de Noticias de Televisión Metropolitana S.A de C.V. (Canal 22), mismas que se anexan a este escrito, nos permitimos solicitarles, con fundamento en el artículo 8º constitucional su intervención con el objeto de que sea respetado nuestro derecho de réplica con motivo de las aseveraciones vertidas por el director de la aludida empresa televisiva en el noticiario Noticias 22, de fecha martes 23 de junio del 2015, el cual no ha sido respetado pese a las solicitudes públicas y formales presentadas ante Canal 22, las cuales también se anexan a esta petición.

Lo anterior en virtud de que continúan severos acosos laborales al interior de dicho canal para evitar el cumplimiento de nuestro derecho constitucional a expresarnos conforme a los argumentos manifestados en nuestro detrimento y violación del derecho a conocer la verdad.

De igual forma, solicitamos una mesa de diálogo para esclarecer la postura de Canal 22 respecto a la existencia o no de persecución interna de quienes han denunciado públicamente actos violatorios de la libertad de expresión, siendo evidente que tales denuncias se hicieron con el propósito de apoyar al adecuado desarrollo de Canal 22 como un medio de comunicación público, donde, sin duda alguna, la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Defensor del Televidente de Canal 22, tienen la obligación jurídica, política y moral de atender e intervenir en los hechos cuyos detalles se describen en todos y cada uno de los anexos de dominio público de esta petición.

También hacemos de su conocimiento que urge la regularización contractual de múltiples trabajadores del Canal 22, los cuales ostentan antigüedades laborales de entre cuatro y veinte años, sin que al respecto se cumplan las disposiciones oficiales de servicios de salud y prestaciones laborales vigentes, pues debido a esas denuncias no se les está renovando su contratación sin motivo o causa legal, y tampoco se ha entablado cita alguna para las liquidaciones correspondientes, situación que deja ver un ánimo de aprovechamiento y abuso de poder con respecto de las personas involucradas en la defensa de sus derechos y libertades.

Todo lo anterior, se hace de su conocimiento con el objeto de que, mediante la conciliación y el buen diálogo, se asigne fecha cierta para solventar estos adeudos a la justicia, pues esperamos la buena voluntad del Estado Mexicano en reparar las violaciones que se han cometido contra de los trabajadores que signaron una carta para el saneamiento interno en beneficio de la libertad de expresión, ya que nuestros planteamientos verbales fueron desechados por el director de Canal 22, por lo que, en esencia, todo ello ha motivado mayores violaciones a nuestro derechos humanos.

Señalamos como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificación derivada de este asunto, el predio ubicado en la calle de Michoacán número 66, interior 203 A de la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc , así mismo autorizamos como representante legal, al abogado Enrique Carpizo

Aguilar, presidente del Instituto para la Protección de los Derechos Humanos.

Respetuosamente

Adriana Ambriz

Marco Lara Klahr

Alizbeth Mercado Becerril

Marcos Daniel Aguilar Ojeda

Claudia Magaly Quintero Carbajal

Huemanzin Iyolocauhtli Rodríguez

Julio Yahir López Peralta

Guadalupe de la Luz Pereyra Muñoz

Juan Jacinto Silva

Alejandra Flores López

Sergio Elizalde

Fernando Martínez

Iñaqui Ortíz Bocanegra

Adriana Torres

Eduardo Flores

Mariela Ortíz

Alejandro Alvarado

Roma Martínez

En la Secretaría de Educación Pública lo recibieron el 15 de julio y dos días más tarde en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Poco tiempo después, los escritores Fabrizio Mejía Madrid, Aline Pettersson, Jorge F. Hernández, Ana Clavel y el artista visual Gustavo Monroy, así como la comunicóloga Carola García Calderón, en representación de la comunidad intelectual y académica del país, le hicieron llegar una segunda carta al Secretario de Educación Pública, que señalaba:

Como ha trascendido públicamente y con toda seguridad es de su conocimiento, el Canal 22 —cuya concesionaria es la empresa paraestatal Televisión Metropolitana, SA de CV— afronta una severa crisis ocasionada por la opacidad y discrecionalidad presupuestarias, el uso patrimonialista del espacio mediático, la afectación del derecho a la libertad de expresión, el

acoso laboral y la negativa persistente a rendir cuentas, todo lo anterior bajo la dirección general del C. Raúl Cremoux López.

Canal 22 se había forjado una trayectoria prestigiada, al ser espacio mediático plural y abierto no solo a la diversidad de expresiones en los ámbitos cultural, artístico, científico, académico y periodístico, sino a las voces y temáticas variadas de la agenda pública —incluidas la educación, la política, los derechos humanos, la transparencia y la corrupción, la legalidad, la violencia social, la seguridad ciudadana y el medio ambiente, entre muchas otras.

Todo lo anterior, a través de producciones propias y contratadas, así como desde sus espacios noticiosos.

Según las sucesivas denuncias públicas realizadas por decenas de trabajadores de dicho canal desde junio pasado, bajo la actual dirección general se ha derrochado este capital social construido a través de dos décadas, generándose al interior un ambiente opresivo y autoritario con severas afectaciones a la legalidad y los derechos humanos, en perjuicio tanto de quienes conforman la planta laboral, como de la audiencia televisiva misma.

Particularmente, l@s trabajador@s denunciante@s han exigido el derecho de réplica que les asiste de acuerdo con el Artículo 6º constitucional y la rendición de cuentas convocando al director general a un debate público, lo cual no ha sido respondido de manera institucional por Cremoux López.

Por lo anterior, las personas firmantes solicitamos su urgente intervención directa como titular del ramo, de acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para restablecer la legalidad en Canal 22, comenzando por propiciar el necesario espacio de diálogo entre dichos trabajadores y Televisión Metropolitana, SA de CV, a través de su representación legal.

Su responsable, oportuna y eficaz intervención redundará en beneficio de Canal 22 y su ganado prestigio, pero sobre todo de los medios públicos y el pleno ejercicio de las libertades constitucionales de información y expresión a las que tenemos derecho l@s ciudadan@s en México.

7.9 LA RESPUESTA DE CANAL 22

Finalmente, el 23 de julio Canal 22 respondió, mediante el oficio SGAF/500/494/2015, a las múltiples solicitudes que pública e institucionalmente se hicieron llegar a la televisora, a la SEP y al Conaculta.

*COLABORADORES DE LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS
DE TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA
PRESENTE*

Nos referimos a sus diversos escritos, mismos que hemos recibido y leído con atención, respetando en todo momento la expresión de sus puntos de vista y en este orden de ideas nos permitimos manifestar lo siguiente:

- 1. Negamos categóricamente que exista por parte de esta televisora o los que en esta trabajamos, ningún tipo de censura, acoso laboral, abuso de autoridad o campaña sistemática de denostación en medios públicos como lo señalan en sus diversas misivas. El objetivo de Canal 22 es constituirse como la propuesta de difusión cultural dentro de los medios audiovisuales de comunicación masiva, para contribuir a la generación de medios públicos, para la apreciación, el conocimiento y el disfrute del arte y la cultura que propicien el desarrollo democrático de la nación, objetivo con el cual hasta el día de hoy hemos cumplido y seguiremos cumpliendo.*

Asimismo es de puntualizar que en ningún momento se ha usado el medio público de televisión, Canal 22, con fines personales por parte de algún trabajador de esta televisora; es de señalarse que conforme a la normatividad aplicable y derivado de la petición realizada por ustedes mismos a la Secretaría de la Función Pública se ha iniciado mediante oficios números 11/425/211/2015 y 11/425/212/2015 una investigación por parte del órgano Interno de Control de esta dependencia para esclarecer cualquier situación.

- 2. Es de manifestarse que en el marco de los 22 años, se realizó una entrevista al Director General para hablar de los logros y retos que durante estos 22 años ha tenido que sortear esta televisora. En esta entrevista, a pregunta expresa de los conductores del noticiero cultural, Laura Barrera y Huemanzin I. Rodríguez, en el ejercicio de su derecho periodístico, el Director General solamente se concretó a*

responder sus preguntas, las cuales en ningún momento se utilizaron para fines personales, no desprendiéndose del contexto de las mismas desacreditación a persona alguna.

Es de manifestarse que en ningún momento de la entrevista se refirió a persona física o moral alguna, ni a grupo social y mucho menos al ex Director de Noticias, Juan Jacinto Silva Ibarra, como ustedes mismos lo mencionan.

En lo que respecta al Derecho de Réplica que ha señalado reiteradamente, el día 30 de junio de 2015 se les ofreció la grabación en nuestros estudios de un video en el que se plantearan sus puntos de vista, mismo que se ofreció transmitir en su totalidad en el espacio del noticiero cultural. Sin embargo, no fue aceptado por ustedes mismos, decisión que respetamos.

- 3. Nos permitimos manifestarles que esta administración está abierta a escuchar sus posturas; no corresponde a los funcionarios que integran esta televisora el establecimiento de debates televisivos, utilizando recursos del Estado para ello.*
- 4. El Defensor del Televidente de Canal 22, cuenta con autonomía propia suficiente, por lo que corresponde a este establecer su posición respecto a sus peticiones.*
- 5. En cuanto a la situación laboral y profesional de los firmantes, Televisión Metropolitana S.A de C.V. (Canal 22) cumple y ha cumplido en todo momento con la normatividad aplicable.*
- 6. No existe ninguna crisis ya que estamos celebrando 22 años de vida ofreciendo diversos logros como son los ciclos de cine de relevancia internacional, así como diez documentales sobre las grandes figuras del arte mexicano, por solo mencionar algunos de nuestros resultados profesionales.*
- 7. No existe ninguna opacidad o discrecionalidad presupuestaria, ya que la Dirección General ha tomado como norma informar sobre las cuentas, proyectos y metas trimestrales, lo mismo a su Asamblea General de Accionistas, al Consejo de Administración como también a los empleados de la televisora. Han sido cinco las ocasiones en que se han mostrado estos documentos lo mismo en el estudio mayor del canal que en la sala Silvestre Revueltas del Centro Nacional de las Artes.*

8. *Del sin fin del número de artistas, intelectuales y creadores que han sido entrevistados o con los que se han hecho reportajes, ninguno ha mencionado que se haya afectado sus derecho a la libre expresión. Por último reiteramos el compromiso de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. (Canal 22) en continuar produciendo y difundiendo contenidos audiovisuales del más alto nivel para México y el mundo, mediante las plataformas tecnológicas de vanguardia, siendo la mejor opción de difusión de la cultura, del diálogo y del pensamiento analítico al servicio de la sociedad mexicana, en constante interacción con sus audiencias.*

Atentamente

C.P. Enrique Herrera Carpio

Representante Legal

C.c.p Lic. Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Raúl Cremoux, Director General de Canal 22.

7.10 EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES

Las cartas publicadas y las entrevistas que, distintos integrantes de la Dirección de Noticias de Canal 22, ofrecieron en radio, prensa y televisión provocaron un nuevo enconó entre las autoridades de Canal 22, y el acoso laboral aumentó hasta ocasionar la salida de una nueva colaboradora de la Dirección de Noticias: Monserrat Ruiz (como ya se había dejado constancia, líneas arriba). Aquí la carta que publicó en su muro (Facebook) el 8 de julio.

Hoy hablo desde mi lado más sensato.

A finales del año 2008 llegué por primera vez a Canal 22 para realizar mi servicio social, para abril del siguiente año, gracias a los buenos comentarios de Belinda Rascón, mujer muy valiente que conocía mi trabajo, me hicieron una invitación a formar parte del Canal 22. Simultáneamente Jordi Arenas y Juan Jacinto Silva me dieron la bienvenida a "La Noche Boca Arriba", programa en el que me puse a prueba sin saber lo que ocurriría.

Así, a casi 7 años de haber llegado a la Dirección de Noticias y tras haber trabajado de la mano de grandes profesionales, grandes periodistas, grandes seres humanos (y otros que sigo dudando que lo sean) este viaje por el canal cultural ha quedado interrumpido.

El pasado 30 de junio fue el último día en el que mi contrato con Televisión Metropolitana S.A. de C.V. (Canal 22) tuvo vigencia. Hasta entonces yo podía entender que este no fuera a ser renovado por las razones que la institución tuviese, al final el tiempo estaba estipulado.

Con la denuncia de censura hecha por algunos compañeros el 22 de junio del presente año, sabíamos que las represalias iniciarían en contra de los, hasta entonces, 12 firmantes. Seis días después emitimos una segunda carta, ahora éramos 33, mi nombre y mi firma ahí.

Llegado el plazo de vencimiento de contratos comenzaron las despedidas, casualmente no de todos los free lance, sólo de los que habían firmado la primer carta, después de todo aunque "se les había querido salvar" nadie podía hacerlo "ellos habían firmado", claro era su culpa. Mientras tanto para el resto de los que cobramos por honorarios era casi un hecho que tendríamos renovación para el resto del año. El jueves 2 de julio me lo confirmaron, tendría un contrato hasta diciembre -¡Hola navidad! -pero a menos de una semana (anteayer) fui notificada de la mala nueva, se habían dado cuenta de que mi nombre y mi firma estaban en la segunda carta, que "desafortunadamente" estaba ahí queriendo hacer valer mi derecho a la libertad de expresión y MI CONTRATO FUE RECHAZADO.

Ahora me dicen que hay que esperar a que la mujer detrás de todo esto abogue por mí (como supuestamente lo hizo antes) para que me sigan dando trabajo.

Y lo digo así: he pasado casi siete años en este canal, años muy importantes que me han formado en carácter y como profesional. He hecho un sin fin de coberturas especiales (olímpicas, ferias del libro, homenajes, conmemoraciones, elecciones, etc.) y participado en otras tantas producciones (La noche boca arriba, Las dos orillas, El rotativo, Ludens, Noticias 22, BIOS, Japón: el país del sol). He trabajado duro en este canal. En un futuro, si me renuevan el contrato, si algún día el Canal 22 me llama a ser parte de sus filas de nuevo no será porque una persona que no conoce la ética abogue por mí, será por mi trabajo y por el esfuerzo que he puesto en cada cosa que he hecho en este lugar. Será por ser coherente con mis principios. Me parece indignante que después de este tiempo, ésta tenga que ser la vía para continuar haciendo algo que se hacer y que hago bien. (Disculpen la poca modestia)

Por último hago un llamado a todas las personas que lean esto a la reflexión.

El Canal 22 ya no es más un espacio público y su contenido está siendo manipulado. Esta televisora se mantiene con los impuestos de todos ustedes, es de ustedes y debería trabajar para el bien de ustedes. No es una lucha de unos cuantos, es defender el espacio de todos, que es para todos y que todos debemos construir. Simplemente es nuestro derecho a la libertad de expresión. Y pues nada. Gracias Canal 22.

Otro periodista de la Dirección de Noticias que narró en redes sociales lo que ocurría en Canal 22 fue Julio López. *Crónica de un divorcio laboral anunciado*, denominó a la serie de reflexiones que compartió con sus seguidores. Aquí parte de sus reflexiones

CRÓNICA DE UN DIVORCIO LABORAL ANUNCIADO. CAPÍTULO I.

Regreso a Canal 22 luego de 6 días de vacaciones. El ambiente se siente raro. En la entrada un grupo de compañeras me esperan, o eso me hacen creer. Ya en la oficina de Noticias está Juan, aún director de esta área hasta que no lo corran o se resuelva su situación laboral. Juan sale a despedir a alguien y promete regresar. Ya de vuelta le impiden el acceso.

El país tiene que cambiar. Hay que empezar por uno. Firmé una carta denunciando acoso laboral y censura en Canal 22. Tengo 11 años trabajando en este medio. Estoy en la lista negra. Mi contrato termina en diciembre. Ya amenazaron con reestructurar el área de Noticias. Los firmantes vamos pa fuera. No sin dar batalla.

Pedimos audiencia con el Director del canal. La cita es al medio día. Son las 11:50 el ambiente se siente tenso. Entro al estudio de grabación con el pretexto de saludar a los compañeros. Algo extraño sucede. Están montando un set. Los trabajadores son vigilados. Llega la hora pactada. Raúl Cremoux, director del canal no da la cara. No es la primera vez que se ausenta cuando hay problemas. Tampoco es la primera vez que manda una comitiva para que los resuelva.

Pedimos dos cosas: derecho de réplica y un debate público. La comitiva de Cremoux nos ofrece grabar un video. Para eso era el set montado. Derecho de réplica bajo sus términos. Nos negamos. Otros trabajadores miran atentos lo que sucede a fuera. Nos ven desde las ventanas.

Redactamos una nueva carta. La firmamos. Volvemos a pedir derecho de réplica y debate público. La reciben. No creo que respondan.

Cremoux juega sucio. Lo sabremos.

Si este es el principio del fin, entonces será un final digno de recordarse

CRÓNICA DE UN DIVORCIO LABORAL ANUNCIADO. CAPÍTULO II.

Hoy no fue un día normal en Canal 22. Hoy inicio la primera fase del desmantelamiento del Área de Noticias. Hoy termina el contrato temporal de 17 trabajadores. Hoy se empiezan a ver lugares vacíos. Hoy comimos juntos por última vez.

Algunos serán salvados por una mágica lista, la Dama de Marfil intervino. Los inconformes sufrirán las consecuencias. Son las primeras víctimas del conflicto. No los despidieron, simplemente no les renuevan el contrato. Se cumplió la amenaza.

Sufrimos un duro golpe. Personas valiosas que admiro y aprecio dejan la Dirección de Noticias.

No todo es tristeza. Ganamos una pequeña batalla. Ayer Raúl Cremoux, director del canal mandó decir que no habría debate. Hoy su jefe Rafael Tovar y de Teresa le mando decir que si habrá (9). La Dirección General del Canal 22 ha guardado silencio. Ayer recibieron nuestra carta exigiendo debate público y derecho de réplica. No hemos recibido respuesta. No nos han invitado a dialogar. Tal vez quieren esperar hasta que se venzan nuestros contratos.

Estamos en estado de sitio. Buscan aislarnos. Se ha prohibido hablar del tema. Temen que la revuelta crezca. Ya es inevitable.

CRÓNICA DE UN DIVORCIO LABORAL ANUNCIADO. CAPÍTULO VI.

Arriba todo es hermetismo. El Director del Canal se recluye en un búnker. No recibe llamadas de periodistas, "tiene una agenda muy apretada". Eso dice su secretaria. Van dos lunes seguidos que cancela la junta de directores. Todas las reuniones son a puerta cerrada, pero nada se le escapa a radio pasillo.

Continúa la eliminación sistemática del personal del Área de Noticias. A siete de los doce trabajadores que firmaron la primera carta que denunciaba acoso laboral y censura ya no se les renovó el contrato que venció a finales de junio. Los otros cinco esperan su ejecución en diciembre, cuando concluye su relación profesional con Canal 22.

La fase dos del desmantelamiento del Departamento de Noticias es más compleja. Todos los días hay órdenes nuevas que contradicen las del día anterior. Éste es el resumen:

Día 1.- Crean una lista salvadora para renovar contratos a los free lance. Si tu nombre aparece te contratan por 6 meses más. (¿Quién creó la lista?)

Día 2.- Si firmaste la segunda carta de denuncia, pero estás en la lista, tu contrato peligra.

Día 3.- Si firmaste la segunda carta de denuncia entonces sólo serás contratado por 3 meses.

Día 4 (En la mañana).- Si firmaste la segunda carta de denuncia entonces ya no serás contratado.

Día 4 (En la tarde).- Todos serán contratados por tres meses.

Día 4 (En la noche). Nadie ha firmado contrato. Todos siguen desempleados.

No les importa si has trabajado durante 7 años para el canal. Tampoco si dormiste durante varios días en el estudio por la cobertura de los Juegos Olímpicos. No importa si grabas, editas, escribes, produces y realizas por el mismo sueldo. Eso no lo toman en cuenta.

Tu trabajo, tu calidad humana y tu profesionalismo siempre hablarán por ti Monserrat Ruiz, aunque aquí, en Canal 22, los contratos se los dan a los amigos, a los parientes y a los que se quedan callados.

Otra carta publicada en redes sociales abrió un nuevo flanco en favor de Raúl Cremoux. Nuevamente Laura Barrera hizo explícita su postura en este debate que abrió una ruptura definitiva entre dos grupos antagónicos de la Dirección de Noticias de Canal 22. Uno, que pública y abiertamente, defendía su postura en favor de la libertad de expresión. Y otro, que buscó denodadamente mostrar su apoyo al Director General de la televisora. En medio, hubo otro grupo que nada dijo, que nunca mostró inconformidad alguna, pero que tampoco favoreció a esas personas que siempre insistieron,

como queda demostrada en la siguiente carta, de que había un clima de absoluto respeto a los trabajos editoriales difundidos por el canal cultural de México.

Mi experiencia en Canal 22

He trabajado en Canal 22 cerca de 14 años, durante las administraciones de Enrique Strauss, Jorge Volpi, Irma Pía González-Luna, Magdalena Acosta y Raúl Cremoux. Como antecedente, comento que fui integrante del comité de redacción del Código de Ética de esta emisora, creado durante la administración de Jorge Volpi. En particular me responsabilicé de la redacción del apartado correspondiente a Noticias y Programas Informativos. Desde mi llegada a Canal 22, entre mis funciones ha estado formar parte de la Mesa Editorial de la Dirección de Noticias. Actividades y responsabilidades que han respondido a mi interés e iniciativa. Traigo esto a colación para subrayar que la ética profesional en el Canal y las condiciones en que informamos no es un tema menor ni accesorio para mí, sino un asunto que tomo muy en serio.

La búsqueda de mayores espacios de libertad es un camino en el que hemos coincidido muchos trabajadores de Canal 22, en especial de la Dirección de Noticias, por lo que me sería imposible aceptar una situación que hiciera retroceder los logros de esta televisora y que traicionara su vocación.

Con toda la claridad afirmo que mi experiencia con todos los titulares de la Dirección General de Canal 22, desde Enrique Strauss hasta Raúl Cremoux, ha sido de total libertad, sin que ello signifique que no haya diferencias y disensos. Sin estos elementos, creo, no habría pleno ejercicio de la independencia de criterios. Sin ello –sin la libertad que requiere el trabajo informativo- no querría ni podría laborar en Canal 22.

Cuando en esta administración se redujo el tiempo de Noticias 22 a media hora, fue el diálogo lo que condujo a reponer el tiempo original, demanda de nuestra audiencia y de nosotros mismos. El diálogo rinde, y ha rendido frutos.

Puedo decir, por tanto, que he gozado de libertad pese a que en diferentes programas he tratado temas que han resultado controvertidos, y por los que he respondido ante los televidentes de Canal 22, y ante el propio Defensor del Televidente, recientemente abordando asuntos tan disímiles, como el maltrato animal y la diversidad sexual.

Me interesa el punto de vista de todos mis compañeros de Canal 22, y particularmente de quienes tienen una experiencia y visión distinta a la mía. No sólo respeto y admiro su trabajo sino que me une a la mayoría de ellos un profundo afecto y una historia común.

Así, me declaro totalmente en contra de la censura, y quiero agregar que tampoco apruebo los linchamientos mediáticos ni los juicios públicos y sumarios ad hominem. Creo en el diálogo como creo en el disenso. Sé que en este momento el camino fácil es el descalificación y la polarización, el sumarse al "trending topic". No voy a hacerlo, sino que insistiré en una invitación al diálogo. Invito también al público, a la comunidad cultural y a todo aquel que esté interesado en este tema, a realizar un escrutinio riguroso, serio y objetivo de la pantalla de Canal 22, creo que ahí se encontrarán muchas claves para evaluar nuestro trabajo, en conjunto y en lo individual. Como medio de servicio público no sólo estamos sujetos a dicho escrutinio sino que la crítica y la rendición de cuentas es una condición sine qua non del trabajo informativo, más aún en un medio del Estado y por ello de la sociedad.

Laura Barrera

Es una afrenta. Las palabras de la conductora de televisión ensucian cualquier análisis, cualquier reflexión, cualquier crítica. Envuelta en la aureola de la "neutralidad" aboga por un diálogo que nunca ofrecieron las autoridades de Canal 22. Pero va más lejos, al apoyarse en una verdad (fue integrante del equipo redactor del Código Deontológico de la televisora), miente al decir que formaba parte del cuerpo editorial de Noticias y que participó en su política informativa. Laura Barrera llevaba años alejada de las decisiones editoriales, "porque ya había trabajado lo suficiente", "porque no era escuchada" (como Director de Noticias siempre rechacé su política clientelar y de relaciones públicas) y, por último, porque "no iba a trabajar en un proyecto más que no le significara una remuneración económica".

Monserrat Ruiz habla de una persona "sin ética", de la que dependía su contratación; Julio López, de la Dama de Marfil. El nombre de esa persona es Laura Barrera. Su cercanía con el Director General de Canal 22 era abierta y pública. Nuevamente escudada en "su trabajo profesional", consiguió "por méritos propios" contratos para realizar por lo menos dos series en la

administración de Raúl Cremoux: *Instinto animal y La paradoja de Cronos*.(10)

Fátima Fernández Christlieb en su libro *La responsabilidad de los medios de comunicación* señala:

No es en el terreno de los conceptos donde habremos de ponernos de acuerdo sobre el significado actual de la palabra "responsabilidad". Es en el equilibrio de las relaciones sociales donde se encuentra la luz del túnel oscuro. Son los propios entramados humanos los que ya contienen el germen de la buscada responsabilidad social.

Y agrega:

Más allá de la normatividad jurídica, que sólo rige la vida social y no las conciencias, cada quien acepta, en el fondo de su ser, la autoridad que le parece, y carga con la responsabilidad que le conviene. (...) O descubrimos naturalmente el sentido y el significado que tiene la responsabilidad, aunque sea de manera latente, o no lograremos ejercerla para equilibrar las tensiones que generan las relaciones humanas. El descubrimiento debe darse a partir de uno mismo como individuo y, simultánea e indisolublemente, como colectividad.

7.11 LA ESPADA DE INTOLERANCIA

El mes de julio concluyó con el silencioso triunfo del *dejar hacer, dejar pasar*. Las denuncias de censura y acoso laboral que, como hemos visto, saturaron los medios de comunicación y las redes sociales parecían disolverse en ese dique llamado indiferencia. No hubo respuestas: ni de la Secretaría de Educación Pública, ni del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ni de la Secretaría de la Función Pública, ni del Defensor del Televidente de Canal 22.

La derrota se apoderaba, poco a poco, de los inconformes. Sólo quedaba en nuestras manos el respeto irrestricto a nuestro Derecho de Réplica.

Con este *impasse* en sus manos y aprovechando el cambio de titular en la Secretaría de Educación Pública (en sustitución de Emilio Chuayffet fue designado Aurelio Nuño), Raúl Cremoux sentenció a su manera las diferencias con la Dirección de Noticias de Canal 22. En un ataque de absoluta impunidad, el 28 de agosto despidió a los periodistas que habían hecho públicas sus diferencias con el Director General de la televisora: Guadalupe Pereyra (quien lo había confrontado personalmente); Alejandra Flores (reportera que había firmado todas y cada una de las cartas de denuncia que se habían hecho públicas); Irma Gallo (que había librado una batalla sin cuartel en las redes sociales -a ella se debe la decisiva entrevista con Juan Villoro que, sin duda, representó un fiel en la balanza), y Marcos Daniel Aguilar (su voz fue invaluable en los artículos que la revista *Proceso* había publicado). A la corresponsal Francina Islas (quien había apoyado a los inconformes desde Europa) "*simple y sencillamente*" Rafael García Villegas le canceló el contrato (el argumento siempre fue el mismo: "*ya no hay recursos para renovar tu contrato*"). Además segregó de cualquier aparición en pantalla a Huemanzin Rodríguez (no hay que olvidar que fue pieza esencial en la entrevista que transmitió la señal de televisión por internet *Rompeviento*).

Así documento en su página de Facebook, esta negra página de Canal 22 la reportera Alejandra Flores:

Hoy, Raúl Cremoux decidió que mi historia en Canal 22 terminara. Sin argumentos sólidos, el representante legal de MI CASA, C.P. Herrera, me informó que "fue una situación de necesidades de la empresa". Necesidades ¿de qué tipo? -Pregunté. "No sabría yo precisar, pero fundamentalmente fue una decisión que se tomó... ¿Quién la tomó?, inquiero. No sé decirte con certeza quién la tomó ", respondió. -¿Y a usted quién le pidió que me dijera que se da por terminada nuestra relación laboral? Por supuesto, las autoridades del Canal. - O sea ¿quién? Ja! Perdón. -A tanta pregunta, atina a asirse a lo más cómodo, los dineros: "O sea no hay una situación nada más, ahorita como ustedes saben, la situación presupuestal está muy complicada y se están tomando decisiones de hacer a un lado a gente que tenemos que dar para cumplir con nuestras necesidades presupuestales. No es que haya una indicación precisa en el particular". A lo que yo agregó un poco de

contexto: soy una de las personas que se atrevió a pedir rendición de cuentas a quien sólo llegó a Canal 22 a dismantelar un espacio de libertad de expresión. También exigimos no Censura.

Que no se equivoque quien aún no tiene claro dónde está la verdad. Otra de las razones que nos tienen fuera de nuestro querido Canal 22 a Marcos Daniel Aguilar, Guadalupe Pereyra, Francina Islas y desde mañana a Irma Gallo, y fuera de la pantalla a Huemanzin Rodríguez, fue exigir el cese al uso oficialista de un Medio Público.

Hoy decidieron por mí. Hoy me duele ver que el sueño de la utopía de la televisión cultural de un intelectual íntegro, de pies a cabeza, Don José María Pérez Gay, lo desmorona con lujo de impunidad e ignorancia infinitas un pseudo director que nunca supo dónde está parado.

A quien sólo interesó tener rating. "Traigamos a quien sea", dijo al llegar al Canal. Sí, Raúl Cremoux, a quien sólo importa la palmadita presidencial a costa de lo que sea. Mi, nuestro grave error, fue señalar lo que no debemos soportar como ciudadanos de un país tan lastimado por la corrupción y la impunidad. ¡Gracias, Canal 22! ¡Gracias, José María Pérez Gay! Hoy me duele el corazón al ver que personas sin escrúpulos son el rostro de MI CASA. LA DE TODOS. ¡Gracias, infinitas gracias a mis compañeros de muchas batallas! Los abrazo con mucho cariño. La congruencia es costosa. Pero se duerme mejor. ¡Hasta Siempre, Canal 22!

7.12 NO A LA IMPUNIDAD

El domingo 30 de agosto, Huemanzin Rodríguez y Guadalupe Pereyra le hicieron llegar una nueva carta al presidente del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa donde, entre otras cosas, hacían de su conocimiento la rueda de prensa a la que convocaba el grupo de inconformes para el lunes siguiente.

*Maestro Rafael Tovar y de Teresa,
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
PRESENTE*

Lo distraigo unos momentos y utilizo este medio para hacer de su conocimiento lo que ocurrió después de que usted asegurará, públicamente, que habría diálogo entre Canal 22 y aquéllos que denunciemos actos de

censura y acoso, que fueron disfrazados por el área directiva como un problema laboral.

Utilizamos las vías institucionales y legales para ejercer nuestro derecho de réplica, pedir un diálogo público para transparentar lo que ocurre al interior de Canal 22, y que cesaran las presiones y acoso laboral contra quienes denunciaron hechos concretos que dañan la credibilidad de Canal 22 y de todo el Consejo Nacional para la Cultura y la Artes.

Nunca tuvimos una respuesta clara sobre nuestras peticiones, ni asomo alguno de conciliación y confirmamos nuevamente que esas pocas líneas no las cumplió el Director General de Canal 22. Este 28 de agosto se consumó el despido de tres integrantes más del área de noticias, quienes firmaron las cartas en las que se denunciaron los hechos de acoso y censura en Canal 22 y desde ese momento fueron amenazados.

Con estos despidos injustificados, suman 23 personas que por diferentes situaciones laborales han dejado de trabajar en el canal y con ello prácticamente se ha desmantelado la Dirección de Noticias de Canal 22, compuesta de personas con una trayectoria seria y sólida, y que incluso han hecho ganar premios a la institución.

Todavía hay cuatro profesionales más que han sido advertidos de perder su trabajo y que terminarán sus contratos en diciembre, por lo que se podría hacer efectiva su salida en cualquier momento.

Ante la falta de respeto por parte de la Dirección General de Canal 22 y al haber agotado los conductos legales e institucionales -incluso desdeñado su llamado al diálogo- hemos decidido llevar a cabo una serie de acciones, entre ellas una conferencia de prensa este lunes 31 de agosto, para dar a conocer todos los detalles de estas embestidas a la libertad de expresión que daña no sólo a la institución, sino también el derecho de las audiencias.

Creemos en una televisión pública de calidad, plural, transparente y capaz de ser una herramienta eficaz contra la violencia y desarticulación social que se vive en el país. Pero las mentiras, manipulación, ataques, presiones, acoso y censura, no pueden ser la vía para el prestigio que tiene Canal 22. Confiamos en que usted y el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, revisarán a detalle lo que ocurre en este espacio, en toda su dimensión y profundidad.

Quedamos a sus órdenes.

*Huemanzin Rodríguez
Guadalupe Pereyra*

El 31 de agosto en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en representación de los inconformes, Huemanzin Rodríguez, Marco Lara Klahr, Alejandra Flores, Marcos Daniel Aguilar y quien esto escribe denunciaron el clima de represión al que había llegado el director general de Canal 22, hicieron un recuento de hechos, anunciaron que llevarían su inconformidad al nuevo Secretario de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Distrito Federal. El siguiente boletín informativo condensa gran parte de esa rueda de prensa que, sin lugar a dudas, cimbró hasta los profundos de sus cimientos la impunidad de la que presumía Raúl Cremoux.

El viernes 28 de agosto fueron despedidos fulminantemente de la Dirección de Noticias de Canal 22 la Subdirectora de Información, Guadalupe Pereyra; la reportera Alejandra Flores, y el editor de la Agencia de Noticias N22, Marcos Daniel Aguilar y la corresponsal Francina Islas. Mientras que Irma Gallo, también reportera de Noticias 22, ya fue advertida que vivirá una situación similar. Al mismo tiempo, el conductor Huemanzin Rodríguez fue retirado del aire, por órdenes del Director General, Raúl Cremoux.

La libertad de expresión es sagrada ha publicado en su cuenta de twitter el señor Raúl Cremoux y no se ha cansado de repetir en televisión, en radio y en medios escritos que en estos tiempos sería suicida censurar. Sin embargo, sus actitudes, su ejercicio profesional y el acoso que ha emprendido en contra de los periodistas que lo han criticado demuestran lo contrario: PARA EL SEÑOR RAÚL CREMOUX NI ES SAGRADA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN NI LE IMPORTA CENSURAR.

Los despidos de hoy y los que seguramente vienen son de orden presupuestal, ha reiterado en su cuenta de twitter Raúl Cremoux. Mientras despide a personal crítico de la Dirección de Noticias, contrata a Omar Cepeda, con un salario de 15 mil pesos mensuales, para hablar de la Reforma Educativa en Noticias 22.

Y le garantiza a Laura Barrera, quien ha respaldado al Director General dentro y fuera del canal, una tercera temporada de Instinto animal. Laura Barrera recibirá, además de su salario en la Dirección de Noticias (que

supera los 500 mil pesos anuales), más de 3 millones de pesos para la producción de La paradoja de Cronos, y las dos temporadas de Instinto animal.

El problema en Canal 22 NO ES UN PROBLEMA DE PRESUPUESTO.

Raúl Cremoux quiere un canal aséptico. Sin crítica ni pluralidad. Desde su llegada, en enero del año 2012, ha establecido una política de confrontación. El director general de Canal 22 ha dicho que Ángulo crítico, El observador y Global 22, fueron idea suya. Miente; el primero lo produjo Ana Cruz y los otros dos fueron diseñados por el equipo de la Dirección de Noticias. Nunca ha participado en su elaboración, ni en su agenda editorial y siempre los relegó a los horarios de menor audiencia en el Canal.

El 23 de junio del 2015, en horario estelar y con la complacencia de Laura Barrera, Cremoux López sostuvo que nunca censuró la información de Carmen Aristegui. Miente y prueba de ello es el acta administrativa que, por desacato, le hizo llegar al Director de Noticias de Canal 22.

También los oficios DG/100/029/2015 y DG/100/030/2015, donde le retiró la producción de El observador y terminó con la independencia editorial de la Dirección de Noticias de Canal 22.

A partir de este momento, la política de censura informativa se multiplicó: El programa Los derechos humanos en México. Una visión internacional de Global 22, nunca salió al aire. Se quedó en el escritorio de Cremoux López. Por su parte, Bios, naturaleza y sociedad, coproducción de Canal 22 con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad que, Cremoux López ha calificado de crítica, sigue sin salir al aire. El programa Las huellas de la violencia de la serie El observador, nunca salió al aire. Y el compromiso que hizo públicamente de mantener El observador y Global 22 (Diario 24 horas, columna de Martha Anaya, 22 de junio del 2015), tampoco lo cumplió.

Frente a este sistemático ataque a la libertad de expresión en la dirección de noticias han salido, desde marzo de 2015, MÁS DE 20 PERIODISTAS.

HOY EXIGIMOS:

- 1. Que el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, revise y atienda la situación que actualmente vive Canal 22.*

2. *Insistimos en el diálogo con las autoridades de Canal 22, el derecho de réplica y que cese el acoso laboral al personal que ha firmado las denuncias en contra de la censura en Canal 22.*
3. *Llevaremos esta denuncia, por acoso a la libertad de expresión, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.*
4. *Convocamos a la sociedad civil a participar en el Encuentro que sobre Medios Públicos organizaremos en el mes de Octubre.*

7.13 LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Luego de esta rueda de prensa, se cumplió con lo anunciado y, pocos días después, se hizo llegar la denuncia por acoso a la libertad de expresión a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. (11)

Pocos días después de la conferencia de prensa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal convocó a su vez a una reunión con los periodistas agraviados para fijar su postura. A esta cita asistieron Alejandra Flores, Ollín Buendía y quien esto escribe. Luego de escuchar los argumentos y tras varios días de análisis finalmente enviaron un boletín a los medios de comunicación donde conminaban a las autoridades de Canal 22 a respetar los derechos humanos y laborales de los periodistas inconformes (12).

No quisiera cerrar este capítulo sin mencionar la oportunidad que nos ofreció la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al abrirnos sus puertas para dar a conocer la situación que vivíamos en Canal 22. Aquí la convocatoria y los participantes:

México D. F. jueves 24 de septiembre de 2015.

#CANAL22SINCENSURA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM

Invitados por el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el grupo de periodistas agrupados en torno al #CANAL22SINCENSURA participarán este viernes en una conferencia donde hablarán de los siguientes temas:

Avance en los procesos administrativos emprendidos en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y las Secretarías de Educación Pública y de la Función Pública, en torno a las acusaciones de censura, hostigamiento laboral y uso indebido del patrimonio público que han denunciado los periodistas de Canal 22.

La situación laboral de los periodistas amenazados por despido, luego de denunciar los actos de censura en Canal 22.

Los avances en torno al Encuentro de Medios Públicos.

Y, con especialistas de la UNAM, también abordaremos los temas centrales de la televisión pública en México: transparencia y financiamiento.

Atentamente:

Juan Jacinto Silva, Exdirector de Noticias de Canal 22.

Ernesto Villanueva. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Rafael López. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Carola García Calderón. Coordinadora de la Carrera de Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Marco Lara Klahr. Periodista, maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Exjefe de Información de los programas El Observador y Global 22 de Canal 22.

Y Alejandra Flores. Reportera de la Dirección de Noticias de Canal 22.

8. LIBERTAD BAJO PALABRA

La mañana del 31 de agosto, fecha de la rueda de prensa del grupo de periodistas agrupados en torno al *#CANAL22SINCENSURA*, empezaron a ocurrir hechos muy significativos. El primero, la reunión en el Auditorio Nacional entre el periodista Huemanzin Rodríguez y el presidente del Conaculta, Rafael Tovar y de Teresa.

De este encuentro, un mensaje quedó claro: no habría más despidos en Canal 22. La presidencia del Conaculta se comprometió a respetar los derechos humanos y laborales de todos los inconformes. Hubo, además, una luz de tranquilidad. Sin abundar mucho, Tovar y de Teresa anunció que pronto habría una salida a este conflicto que ya llevaba dos meses de duración.

Luego del tercer informe de gobierno de Enrique Peña Nieto, el nuevo secretario de Educación Pública comenzó a dar entrevistas para dar a conocer su plan de trabajo. En una de ellas, el periodista Ciro Gómez Leyva lo cuestionó sobre el conflicto en Canal 22. Aurelio Nuño se sintió sorprendido y lo único que atinó a responder es que en los siguientes días analizaría este caso para llegar a una solución razonable. Martha Anaya, por su parte, en su *Alhajero* del periódico en línea *24Horas*, también escribió un artículo, señalando que apenas tomaba su cargo Aurelio Nuño en la SEP, y ya había los primeros despidos en el sector: los periodistas de Canal 22 (13).

Al grupo inconforme empezaron a llegar, desde distintos rumbos, noticias de la inminente salida de Raúl Cremoux de Canal 22. No era la primera vez que esto ocurría. Sin embargo, lo que sí era nuevo y que trascendía en los medios de comunicación, es que había una mejor relación entre el titular de la SEP y el presidente del Conaculta (era bien conocido el distanciamiento que antes existió entre Chuayffet y Tovar y de Teresa).

Aquí parte de esa ola de rumores y así deben leerse:

Desde *El universal*, nos dijeron que estaban llegando documentos confidenciales para elaborar un artículo en torno a Raúl Cremoux y su relación con empresas asociadas a su yerno, Hari Camino.

Un reconocido cineasta nos confió que, de un momento a otro, saldría Raúl Cremoux de Canal 22.

Entre los reporteros asignados a la Cámara de Diputados no sólo circuló la información de la salida de Cremoux, sino también del nombramiento de un nuevo director.

Desde la oficina de Comunicación Social del Conaculta eran insistentes las llamadas: no dejen de presionar, Raúl Cremoux *está con un pie en el estribo*.

Finalmente, el 30 de septiembre del 2015 el periódico Reforma, en su edición *on line*, ofreció una versión oficial sobre la salida de Raúl Cremoux de Canal 22.

Remueve la SEP a Raúl Cremoux

Lourdes Zambrano

"Me lo acaban de informar. Me han dicho que el Secretario de Educación va a hacer cambios el domingo. Cambia secretarios, subsecretarios, oficial mayor", comunicó a REFORMA vía telefónica, sin dar más razones de su salida.

Cremoux tomó posesión del cargo el 16 de enero de 2013, designado por el entonces titular de la SEP, Emilio Chuayffet, quien el 27 de agosto pasado fue sustituido por Aurelio Nuño.

Durante su gestión, trabajadores y ex trabajadores del área de noticias del Canal denunciaron públicamente despidos injustificados, así como supuestos hostigamientos, intimidaciones y represión de la libertad de expresión por parte del director del Canal.

Los comunicadores atribuyeron lo anterior al desacato de la orden de no dar la noticia del despido de la periodista Carmen Aristegui de MVS Radio, en el noticiero nocturno.

Los despidos iniciaron en junio y recayeron en empleados que firmaron una carta pidiéndole a Cremoux que respetara la libertad de prensa.

También lo acusaron de tráfico de influencias dentro del Canal.

En una rueda de prensa, el contingente hizo hace unos días un llamado a Nuño para que atendiera su caso.

Consultada, la oficina de Comunicación Social de la SEP se rehusó a dar información sobre nuevos nombramientos y destituciones (14).

Esa noche Raúl Cremoux reunió a sus incondicionales y salió "por la puerta de atrás", con sus retratos de Peña Nieto y su "única verdad" auestas. Aquí la **fabulación** de ese día que, para muchos de nosotros, cambió la historia de las relaciones de poder, entre periodistas y funcionarios, en los medios de comunicación públicos.

El miércoles 30 de septiembre Raúl Cremoux sonrió frente al espejo, a pesar de que los dados del destino ya estaban marcados. No hubo culpa ni lo acusó remordimiento alguno. En su enorme egolatría se sintió satisfecho. Había cumplido a cabalidad con su compromiso: ser defensor a ultranza de los designios del Presidente. Comprobó que no había fallado en la encomienda del poder: resistir, mentir y usar a la televisión pública como capital político.

Para eso es el poder, se repitió, por pequeño que éste sea. Recordó al joven Tancredi que frente al príncipe Salina sostenía todo cambia para que todo siga igual. Dejó a un lado el libro de Lampedusa y tomó café, a pesar de que su médico se lo había prohibido. Cogió la pluma y cerró el artículo que publicaría el viernes siguiente. Levantó la vista y sentenció en unas cuantas cuartillas lo que debe ser la libertad de expresión, la garantía individual de la que dependen todas. Recordó que James Madison, el padre de la Constitución de los Estados Unidos, argumentó que sin libertad de expresión nada en la vida política tiene sentido.

Y luego dio rienda suelta a su fragorosa pluma:

En nuestros días hay un verdadero ejército de comentaristas, reporteros, cartonistas que en todo tipo de diarios, revistas y emisoras de radio y televisión, desempeñan su trabajo. Pero también y quizás hasta en número mayor, hay otro ejército de supuestos profesionales de la información que no lo son. Ni se informan ni investigan, no rinden cuentas a nadie de su

trabajo y con temeraria facilidad mienten y calumnian. Con exquisita irresponsabilidad acusan sin probar, falsean datos y acomodan a sus particulares intereses los hechos derivados de rumores y especies que circulan sin fundamento.

Así liquidó su imaginaria discusión.

Se asomó a la ventana y vio la rabia de las nubes hecha añicos. Era otoño y llovía en la ciudad de México. Como todas las mañanas, sonrió frente al espejo. También recordó (y se vanaglorió) del hecho de haber logrado un acto sin precedentes: hacer posible que un Secretario de la Defensa Nacional visitara la televisión pública.

Por eso escribió: los aspectos positivos que tiene la formación del cuerpo castrense: su alimentación, capacitación y nuevas disciplinas sobre derechos humanos, geografía e historia tanto nacional como universal; la apreciación musical y sus nuevos intereses en el desarrollo de las bellas artes y la cultura en general. E incluso llegó a la insolencia de pensar como el general Salvador Cienfuegos al hacer público que la incomodidad del general secretario es natural y, seguramente le resultará irritante que el eslogan de "crimen de Estado" sea para él como una infamia inmerecida.

Seguro de su estrategia se encaminó hacia la puerta de salida. Como todas las mañanas su chofer lo esperaba fuera de su casa. El recorrido no tuvo reparos. En unos cuantos minutos se encontró en la calzada de Tlalpan. La camioneta blanca se deslizó por esta avenida hasta llegar a la calle de Atletas, en la colonia Country Club. Pasó, como todos los días, las vallas de control y llegó al estacionamiento para funcionarios. Le encantaba su auto. Caminó hacia el elevador. Sus 70 años le impedían recorrer palmo a palmo las escaleras que llegaban hasta el tercer piso, donde se encontraba la Dirección General. Saludó a sus dos secretarias y su asistente personal. Contempló su amplia oficina, la luz que se escurría por todos los cristales, aunque no pudo eludir un aire frío que sacudió su cuerpo, a pesar de que todas las ventanas permanecían cerradas.

Revisó su agenda del día. Al final una cita lo inquietaba. Por la tarde, tenía una reunión en el piso 16 de Reforma 173, en la oficina de Francisco Cornejo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Recordó que, apenas hace unos días, se negó a presentar su renuncia (a pesar de las acusaciones de acoso, censura y hostigamiento laboral que "ese grupito" de la Dirección de Noticias había insistido en hacer público). Su

permanencia en Canal 22, había argumentado, no dependía de la presidencia del Conaculta, sino del Consejo de Administración que le otorgó formalmente su nombramiento.

No había dudas. A pesar de tres meses de acoso periodístico se mantenía con viento en popa. No había nada de qué preocuparse, tenía listo ya un as bajo la manga. Había conseguido el compromiso verbal de América Móvil, la empresa de telecomunicaciones de Carlos Slim, para transmitir en el verano del año 2016 los Juegos Olímpicos de Río. Así que más que preocuparse, había mucho que festinar.

Siguió de largo en su día. Comió con unos amigos. En el ocaso de la tarde salió a tiempo hacia su cita con el destino. Llegó puntual. Se dirigió hacia el elevador dedicado únicamente a funcionarios del Conaculta y se presentó con Francisco Cornejo. Un frío saludo lo recibió (y entonces recordó la mañana invernal con la que comenzó el día, la humedad que caló sus huesos al entrar a su oficina y el falso optimismo que había mantenido a lo largo de toda esta jornada). Luego de los saludos de cortesía, su anfitrión le informó que, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de Canal 22, lamentaba mucho informarle de su destitución al frente de la televisora cultural de México. El domingo 4 de octubre, el recién nombrado secretario Aurelio Nuño, haría formal este anuncio junto con otros nombramientos en Educación Pública.

Con su rostro descompuesto sólo atinó a responder: ya me lo esperaba. Abandonó, lo más ecuánime posible, las oficinas de avenida Reforma y se refugió en su camioneta. De camino a su oficina, convocó a sus directores incondicionales: Karla Higuera, Juan Carlos Díaz, Ángel Baca, Francisco Fonseca. Lo habían vencido, esos enemigos a los que calificó como Pro Morena, que desestimó en los noticiarios de José Cárdenas y Leonardo Curzio y que crucificó con sus incondicionales en redes sociales, finalmente lo habían vencido. Dos veces había sobrevivido a su salida de Canal 22. La primera, cuando el secretario Chuayffet Chemor intentó destituirlo y, más tarde, cuando el presidente del Conaculta, Tovar y de Teresa pidió reiteradamente su cambio. Usó todas las armas a su alcance, pero finalmente el destino selló su corta carrera en la administración pública. Mejor se hubiera ido a la Secretaría de Gobernación (desestimó la Subsecretaría de Normatividad y Medios) o le hubiera hecho caso a su amigo, Gerardo Ruiz Esparza, que le había ofrecido la Subsecretaría de

Comunicaciones que había dejado Nacho Peralta en busca de la gubernatura de Colima. Pero, cómo, se dijo, pero cómo se repitió, había tenido la ingrata ocurrencia de invitar a colaborar en estos trabajos a ese enemigo que hoy seguramente se pasaría celebrando su salida de Canal 22.

Juan Jacinto Silva.

9. EL REGRESO DE ERNESTO VELÁZQUEZ

El domingo 4 de octubre, Aurelio Nuño anunció los nuevos nombramientos en la Secretaría de Educación Pública. Entre ellos, designó a Ernesto Velázquez Briseño como nuevo director de Canal 22. Tres días después, el grupo identificado alrededor del #CANAL22SINCENSURA le hizo llegar al nuevo titular de la televisión cultural la siguiente correspondencia:

Lic. Ernesto Velázquez Briseño.

Director de Televisión Metropolitana, S.A de C.V- Canal 22

P r e s e n t e

Apreciable señor Velázquez

Deseamos que con su reciente designación, el Canal Cultural de México se dirija a una nueva era como el medio público de prestigio en el que se había convertido tras 22 años de prolífica historia.

Somos un grupo de trabajadores y ex trabajadores de Televisión Metropolitana, SA de CV-Canal 22, que en junio del año en curso decidimos hacer pública nuestra inconformidad por actos comprobables de censura, acoso laboral y abuso de autoridad hacia la Dirección de Noticias por parte del entonces director general de dicho medio público, el señor Raúl Cremoux López.

De entonces a la fecha, gran parte de los trabajadores firmantes de dicha denuncia hemos salido porque nuestros contratos no fueron renovados como evidente represalia por ejercer nuestro derecho a la libre expresión, en tanto que quienes hemos conservado nuestra fuente de trabajo hemos recibido notificaciones de rescisión contractual, acoso y congelamiento laboral, así como amenazas de rescisión o renovación de contratos.

Ante este escenario, que ha trascendido ampliamente en los medios de comunicación, en el legítimo ejercicio de nuestro derecho de petición le solicitamos atenta y cordialmente una audiencia para conversar sobre esta situación crítica, para lo cual consideramos pertinente establecer una orden del día que incluya, entre otros temas, los siguientes:

- 1. Situación laboral de los y las comunicadoras firmantes de la denuncia pública que continúan en sus puestos de trabajo, incluido el personal de videoteca y protocols (audio).*

2. *Situación laboral, particularmente, de Guadalupe Pereyra, periodista cultural decana que fue acosada laboralmente.*
3. *Posición sobre el papel que jugará la institución ante el juicio laboral que promovió Juan Jacinto Silva Ibarra, director de Noticias destituido.*
4. *Posición institucional sobre los y las comunicadoras cuyos contratos no fueron renovados por las causas ya mencionadas.*
5. *Nuestra solicitud expresa y oficial para el ejercicio de nuestro derecho de réplica, algo por lo que esperamos desde julio pasado.*
6. *Nuestra posición sobre la naturaleza y expectativas de Canal 22 como medio público.*
7. *Nuestra invitación formal a que Canal 22, bajo su dirección general, se sume a la convocatoria del foro sobre medios públicos que organizamos con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, los días 18, 19 y 20 de noviembre venideros.*

Desde luego, a estos temas que consideramos cruciales han de añadirse los que usted crea pertinentes.

Agradecemos anticipadamente su amable atención y su gentil respuesta, y aprovechamos asimismo para saludarlo cordialmente.

Unas semanas después, alrededor de 35 trabajadores y ex trabajadores de Canal 22 se reunieron con el director Ernesto Velázquez en las instalaciones de Canal 22. Aquí parte de la transcripción de la respuesta que ofreció el nuevo titular de la televisora cultural. Aquí su respuesta.

Situación laboral de los y las comunicadoras firmantes de la denuncia pública que continúan en sus puestos de trabajo, incluido el personal de videoteca y protools (audio).

Tengan la completa seguridad que, desde luego, no hay el menor riesgo ni está en riesgo, ni estará, su trabajo en Canal 22. Si me permiten decirlo con toda transparencia, pero también apelando a su paciencia, creo que no es nada más decirles están garantizados sus derechos, si van a continuar en Canal 22, sí creo que tengo que dedicarle un muy buen tiempo a revisar

área por área, caso por caso. Ha estado el tema tan complicado que lamento mucho que aún no haya tenido el tiempo de poder juntarme área por área como quiero. Lo comento porque me doy cuenta de que hay una diferenciación en el estado, en la percepción laboral de cada uno de ustedes, y eso creo que hay que revisarlo.

Lo que si les puede decir a los que están actualmente en Canal 22, que fueron firmantes de cartas, desplegados, expresiones, manifestaciones, lo que ustedes hayan dicho, que protestaron, que desde luego expresaron su inconformidad, es un derecho el que ustedes puedan expresarse. Desde luego que no va a ver el menor intento de represalia ni de acoso ni de ningún tipo de persecución, por lo que ustedes hayan comentado o que ustedes hayan firmado, de tal manera que no hay una línea del Conaculta o de cualquier otra institución para que ustedes sean afectados. Y les puedo asegurar, dando absolutamente mi palabra, de que no es así, que la intención desde el lado del Conaculta es que se resuelva esto.

Van a ver ustedes algunas medidas que se están ya aplicando en lo inmediato, o bien otras que ya se aplicaron, o bien algunas gentes que no necesitaba yo esta reunión para pedirles que se fueran (Juan Carlos Díaz, Director de Asuntos Jurídicos, y Ángel Baca, Director de Personal). Pero no es algo, me doy cuenta, y lo puedo decir con honestidad que sería una frivolidad decirlo, vamos a responder rápidamente, pero tengan toda la seguridad de que estamos haciendo algo por todas estas cosas que ustedes me cuentan cambien. Vuelvo al punto número uno, no tienen ustedes un riesgo por la actitud o la crítica o la opinión que hayan expresado.

Situación laboral, particularmente, de Guadalupe Pereyra, periodista cultural decana que fue acosada laboralmente.

El punto número dos. Guadalupe y yo ya nos reunimos. También le expresé lo que puedo decir frente a ella, que no me dejará mentir o no me desmentirá, que no hay otra cosa más que la voluntad de que ella continúe con su trabajo aquí, que por supuesto no va a ver ningún tipo de riesgo de su situación laboral y que me da mucho gusto de que así sea y que ella quiera continuar trabajando en Canal 22.

Posición sobre el papel que jugará la institución ante el juicio laboral que promovió Juan Jacinto Silva Ibarra, director de Noticias destituido.

El punto número tres. Yo también ya me reuní con mi amigo Juan Jacinto Silva para expresarle, y lo ratificó frente a ustedes y frente a él, la seguridad de todos sus derechos laborales y la seguridad de que tenga el trato que merece alguien que ha dedicado tanto tiempo de su vida y tanto trabajo a Canal 22. Lamentablemente, a Juan Jacinto lo hicieron de pronto salir por la puerta chica. Me da mucho gusto que empezando el día de hoy vean ustedes que regresa por la puerta grande y que tiene desde luego la puerta abierta para presentar cualquier proyecto que, desde luego, lo vamos a revisar. Es decir que tiene la puerta abierta de ésta, que es su casa, como es la casa de ustedes, y que estamos absolutamente, tanto él con sus asesores, como aquí en el Canal, ya llegando a los acuerdos finales para que estén absolutamente garantizados sus derechos laborales, como debió ser desde un principio

Posición institucional sobre los y las comunicadoras cuyos contratos no fueron renovados por las causas ya mencionadas.

Respecto al punto cuatro, aquí si ya entramos en otro punto que es similar y distinto. Desde luego que había un equipo de trabajo en los programas de los que me hicieron referencia, Observador y Global. Por qué, porque son proyectos que se hicieron bajo este esquema que es tan habitual en este Canal, con productores que parecen que son independientes. Hay aquí un esquema todavía indefinido que, se hace una serie, pero están trabajando aquí no de manera externa sino en casa, todos los días, un proyecto televisivo que, sin embargo, está amparado por las formulaciones legales que tiene el canal, como una producción independiente que cuando termina el recurso presupuestal que se le ha asignado, termina la serie. Si bien es cierto, como ustedes han dicho, de que la realidad de ya no hay recursos se haya aprovechado coyunturalmente; también es cierto que sí, que no hay recursos por ahora, porque además ya estamos a final del año. Pero a ellos, lo que les tengo que responder que desde luego revisaremos las propuestas que nos quieran hacer para retomar, no necesariamente

Observador o Global, porque a lo mejor la verdad, así como sucede con otras series, quizás más allá de los conflictos o de lo que hubo aquí, esas series se decida que ya esté, que ya pasó su ciclo también, no. Pero insisto, lo que me importa desde este punto es que independientemente de la figura o de la forma cómo colaboraban, es decir que tienen la puerta abierta para que revisemos esto y eso lo quiero ligar a los programas que no se transmitieron y lo quiero ligar también al punto número cinco.

Nuestra solicitud expresa y oficial para el ejercicio de nuestro derecho de réplica, algo por lo que esperamos desde julio pasado.

Cuando me hablan aquí de su ejercicio de su derecho de réplica, porque cuando me entregaron la carta, cuando me la dio Juan Jacinto, cuando yo veía el derecho de réplica, creo que el mayor derecho de réplica que tienen es que esos programas se transmitan, que no es posible que no se hayan transmitido, y que yo no lo he querido hacer hasta que no tuviéramos esta reunión colectiva, porque no quería que fuera una transmisión ni que pasará desapercibida y que no fuera -no consensada en el horario, pues este no es el tema de que aquí estamos haciendo una Dirección de Producción colegiada- que ustedes sepan que los vamos a transmitir, que yo los quiero transmitir, que lo entiendo, más allá de la expresión que ustedes quieran dar de otra manera, como un verdadero derecho de réplica, la garantía de que yo mi trabajo sea acallado, como lo dijiste tú y creo que lo dijiste, literalmente lo apunté de una manera muy clara y muy justa cuando dices que no solamente fue un ataque a la libertad de expresión, sino que también, por otro lado, doblemente hubo un daño con la gente a la que se le había dado voz y se le volvió a cerrar, al cerrar la transmisión de estos programas.

Nuestra posición sobre la naturaleza y expectativas de Canal 22 como medio público.

Me quedo con algo que me gustó mucho. Si creo la verdad que esto es una oportunidad, como tú lo anotaste (María Idalia Gómez), y es una oportunidad fantástica de que digamos todos nunca más, que no vuelva a suceder, que no se le valore a una persona por otra cosa que no sea su

trabajo y por la calidad de su realización y por la calidad de su contenido. Pero también nos da la oportunidad de que podamos reorganizar muchas de las tareas que hacemos. Esto es algo que yo he venido a descubrir ahora después de tanto tiempo que no he estado aquí en casa y que es cómo hay funciones paralelas o trabajos ya, áreas que no producían y que ahora son las principales productoras. Por ejemplo qué les diré cuando de pronto veo como hay una dirección de tareas de producción y de promoción que no tienen mucho sentido, incluso desde la coherencia de una línea de trabajo televisivo o cómo se determinan ciertos criterios programáticos entre las diversas señales que tiene Canal 22. Cómo por ejemplo, pareciera que la Agencia está funcionando al margen del resto de las áreas del Canal, entonces para qué queremos la agencia o estamos desperdiciando la posibilidad de apoyo al canal. Porque tampoco puedo ofrecer lo que no puedo ofrecer.

Nuestra invitación formal a que Canal 22, bajo su dirección general, se sume a la convocatoria del foro sobre medios públicos que organizamos con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En cuanto al derecho de réplica, el ofrecimiento será usado sobre el Foro de Medios Públicos, con Marco Lara y Huemanzin Rodríguez. Dar a conocer el Encuentro. Desde luego que me parece muy bien y desde el punto de vista del Encuentro, todo el apoyo y ya hasta me excedí un poquito, porque le he empezado a decir sugerencias de nombres, porque yo he trabajado mucho el tema de los medios públicos, porque yo he organizado foros internacionales. Nunca está de más un foro, qué bueno que lo están haciendo con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, qué bueno que lo vamos a hacer, primero porque es un lugar fantástico que le da la certidumbre de los contenidos y de la seriedad; segundo, porque es nuestra Universidad Nacional, con quien siempre hemos estado aliados; tercero, porque nos va a costar menos trabajo la cobertura, por toda la infraestructura que hay allí para poder hacerlo, y cuarto porque estoy listo para que nos digan en qué podemos apoyar en la realización de ese Foro, hay gente muy profesional, allí mismo dentro del Instituto experto en medios públicos. Yo he trabajado incluso hasta proyectos legislativos, el proyecto legislativo para un nuevo régimen legal para los medios públicos, me tocó ser uno de sus autores y me da mucho

gusto que, por lo menos, dos párrafos grandes de ese proyecto legal que costó mucho trabajo, si lograron constituirse en espacio legal porque están integrados a la reforma constitucional de telecomunicaciones. Siempre es muy oportuno, sobre todo ahora con los temas de apagón analógico. Y ese es otro tema para el foro, la digitalización de los acervos, porque está en riesgo, como uno de los asuntos centrales de la televisión pública. Apoyarlo con la pantalla y medios impresos, lo publicaremos y haremos la invitación para que la gente vaya.

10. FORO DE MEDIOS PÚBLICOS

Como conclusión de este trabajo que, como señalamos al principio, no tuvo otro fin que documentar la forma en que un grupo de periodistas intentó construir un modelo informativo alejado de los convencionalismos, cerca de la sociedad de la información, crítico, profesional y fiel reflejo de nuestros días, organizamos un Foro de Medios Públicos, entre el 8 y el 10 de diciembre del 2015, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Estas fueron algunas de las preguntas con las que organizamos este encuentro entre especialistas y ciudadanos: ¿cuál es el papel de los medios públicos en México? ¿Qué retos enfrentan, en este momento? ¿Cuál debe ser el modelo más cercano a los ciudadanos?

Aquí las reflexiones.

10.1 MAGDALENA ACOSTA. DIRECTORA DEL CANAL JUDICIAL.

Cuáles son los retos de la televisión pública hoy.

Sin pensarlo podría decir que los mismos que tenía a finales de la década de los años cincuenta, cuando surgió la televisión pública en México, con la creación de Canal Once.

Enfrentamos en este momento, todos, la mayoría de los Canales, un grave rezago tecnológico. Tenemos, en general, presupuestos reducidos; hay poca penetración y cobertura, relativamente, aunque es creciente. Y hay una enorme asimetría con la televisión comercial.

Entonces realmente los retos que tenemos, aunados a los retos que nos presentan las nuevas tecnologías en este momento, son enormes.

Porque en México estamos tan acostumbrados a ver a los medios públicos como marginales, como complementarios e incluso como canales de nicho, y, con frecuencia, perdemos de vista que en muchos países democráticos la televisión pública es una institución central en la vida cultural y política de un país.

La televisión pública se organiza de muy distintas formas. Pero yo quisiera enumerar simplemente algunas de las cosas que ha hecho la televisión pública en otras partes del mundo y que, en mi opinión, debe aspirar a hacer en México, porque aquí también tenemos un problema de falta de ambición, de falta de audacia, de estar anclados todavía en paradigmas del siglo 20 de la televisión y no estamos mirando hacia el futuro.

Por ejemplo, la televisión europea, muy marcadamente la *BBC*, pero también en Estados Unidos, la *PBS*, desde hace décadas, establecieron normas profesionales y estándares estrictos de producción y de ética profesional periodística para garantizar la veracidad e imparcialidad en la difusión de información, incluyeron, desde hace mucho tiempo, defensores de audiencias.

A través de la práctica, también la televisión pública en muchos otros países ha establecido parámetros de calidad de contenidos en los programas de divulgación científica y humanística. Con ello, han extendido los beneficios de la cultura a sectores amplios de la población, incluyendo a los que tienen menor escolaridad o en cuyas localidades no existen otro tipo de instituciones culturales.

La televisión pública también es la que ha asumido plenamente la responsabilidad de proporcionar actitudes y valores positivos entre sus públicos jóvenes o en situación vulnerable, mediante programación que favorezca la autoestima, la integración familiar, la solidaridad y la tolerancia.

También la televisión pública es la que ha dado voz a grupos minoritarios, contribuyendo a la cultura democrática y al pluralismo. Es también la televisión pública la que ha promovido la creación de la producción artística. Se concibe a sí misma no solamente como un difusor de la cultura, sino como un creador de cultura. Por ejemplo, la cinematografía europea no habría sobrevivido sin la sinergia con la televisión pública.

También la televisión pública es la que extiende y multiplica los alcances del esfuerzo educativo del Estado en todos los niveles. La televisión pública es la que se ha preocupado por estudiar a conciencia a sus públicos, sus

actitudes, índice de satisfacción, expectativas y recepción de los mensajes televisivos, mediante el desarrollo de estimaciones cualitativas al realizar estudios de audiencia.

En algunos países la televisión pública también es la que articula esfuerzos de protección civil, muy destacadamente la *NHK* (de Japón) que tiene cámaras en todo el país, no sólo para transmitir mensajes, sino también para dar avisos a la población. Asimismo, la televisión pública es la que ha llevado a cabo desarrollos tecnológicos, pensando en las necesidades de crecimiento e información de su audiencia, más que en el mercado.

En suma la televisión pública es la que concibe a su telespectador como un ciudadano sensible e inteligente y no como un mero espectador, mediante programas informativos y entretenimiento de calidad.

10.2 ERNESTO VELÁZQUEZ. DIRECTOR DE CANAL 22

En la televisión pública nos falta audacia para entender que urge la participación de las nuevas tecnologías en favor de los medios públicos. Esto supone hablar del tema de la digitalización y del tema de los recursos. El dinero sí existe, pero el problema es en qué se gasta (el gobierno de Chiapas gastó sólo en el año pasado, mil 300 millones de pesos en publicidad; mientras todas las televisoras públicas requieren más o menos de 2 mil millones de pesos para su completa digitalización).

Debo decir que es un desafío: sí digitalizarse, pero también usar las nuevas tecnologías, y pensar que así como sigue existiendo una audiencia tradicional, ya hay un nuevo televidente: los jóvenes, los universitarios que ya no ven la televisión de la manera habitual, y la exposición también ha cambiado. Pero con todo, en la más reciente Encuesta de Hábitos Culturales (del Conaculta) volvió a salir la televisión como la forma más recurrente que tienen los mexicanos para el entretenimiento.

En consecuencia, yo creo que el gran desafío que tiene la televisión pública en México es asumir el reto de las nuevas tecnologías.

Creo yo que hacen falta además, con un apoyo de esquema legal que lo invoque, consejos ciudadanos. Hay códigos de ética, defensores de audiencia, hay consejos ciudadanos, pero necesitamos que esto se extienda.

Y en el caso de los presupuestos, hemos de comentar el tema de financiación alterna. Canal 22 es uno de los 4 sistemas que tienen la posibilidad de recibir ingresos por tiempo aire, los otros son: Sonora, Yucatán y Tabasco. Pero allí viene otro tema que es muy importante, los contenidos. Ese es el otro gran tema, para qué solicitar recursos públicos, si se quiere copiar el modelo de la televisión comercial.

Lo más grave, es que el resto de la televisión pública no tiene acceso a fuentes de financiamiento. En México se procura evitar a toda costa la devolución fiscal, cosa que es terrible; al contrario de lo que ocurre en otros países, donde esta devolución fiscal genera una posibilidad económica muy benéfica. En México se han dado avances con el tema de la devolución fiscal al cien por ciento, al convertirse en proyectos de cinematografía y de teatro.

Debemos de trabajar porque este mismo modelo se extienda a la televisión; aunque, en realidad, ya lo estamos haciendo gracias a las nuevas tecnologías, porque ahora los límites entre el cine y la televisión, gracias a la tecnología digital, de pronto son tan imprecisos, tan indefinidos, que muchas veces hemos logrado colarnos por ahí para obtener algo de financiación.

Y por último, creo yo, que es necesario tener un pensamiento crítico, hagámoslo de manera fundamentada, hagamos programas sobre arte, sobre teatro, pero hagamos programas bien hechos. Nuestra verdadera exigencia es hacer una televisión de calidad, pero atractiva. De verdad, tendremos que luchar contra nuestra vocación por las mesas redondas y visiones anquilosadas de la televisión. Se necesita una televisión atractiva, en una época en que la televisión está en absoluta transformación.

10.3 JESÚS ROBLÉS MALOOF. ABOGADO SENIOR DE NEW ADVOCACY PROJECT.

Un medio público lo es cuando es relevante para su sociedad. La pregunta que les formularía es si los medios públicos son relevantes para nuestra sociedad, y en ese sentido si son públicos o no.

Reconociendo muchos avances y grandes esfuerzos, yo diría que hay un déficit de relevancia de estos espacios, y quizá otra pregunta que lanzo como hipótesis, es que quizá no tenemos que ver tanto los modelos de otros países, de procesos históricos muy diferentes a los mexicanos, quizás no debemos poner tanta atención al dinero, sino poquita más de atención a la sociedad.

Porque si los medios públicos mirarán más de cerca a la sociedad actual, quizás podrían también extraer una de las lecciones más importantes, porque hacer medios es mucho de lo que la sociedad mexicana ha hecho durante los últimos años, porque vivimos en un contexto muy particular, donde la voz social era acallada y donde el descubrimiento de nuevas plataformas y nuevos métodos y el descubrimiento de nuevas actuaciones de la ciudadanía intensa, le digo yo, han hecho que las personas hagan medios y hay ejemplos desde sitios como blogs, incluso canales por internet, que no necesitaron tanto dinero, sino que fueron relevantes para la sociedad en la que estaban viviendo. No es que falte audacia, es que más bien el que es audaz, es suicida, no.

El problema está ahí, ni siquiera cuando hay una orden, no es que exista una orden en muchos de los casos para fijar pautas de programas, no es que exista una política. Mientras no se logre independencia, los medios públicos no serán relevantes para la sociedad en la que viven y podremos generar grandes contenidos, podremos hacer grandes esfuerzos pero, por ejemplo, los medios públicos en México no hablan de la violencia en México, no hablan de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, no hablan los temas que son importantes para gran parte de la población. Y mientras no se vuelvan relevantes, seguirán ocupando grandes porciones del presupuesto (gran parte de él dedicado a nómina, como suelen ser las inercias en el gasto público), y no tendrán una relevancia social.

Dicho esto quiero reconocer los esfuerzos y también un reflejo de la sociedad. En el caso de censura a *Canal 22*, hubo respuesta en las redes sociales. Y eso es importante, porque habla de un sector de la sociedad dispuesta a defender los medios públicos y, por supuesto, a establecer una alianza con esos medios críticos. La libertad, y quisiera terminar con esto, es un músculo y se tiene que ejercitar.

10.4 GINA BATISTA. DIRECTORA DEL SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

Los medios públicos no deben generar sólo audiencia, sino comunidad, creando ciudadanos.

Yo creo que los medios públicos tienen, por supuesto, muchas presiones. Creo que hacen falta reglas claras que no siempre existen, en el tema de los medios públicos. Por qué, porque los medios públicos finalmente crean comunidad y creo que es un riesgo que exista esta comunidad, políticamente hablando, porque nos podemos empoderar quienes somos ciudadanos, quienes somos periodistas, y podemos pedir y exigir el cambio de las cosas.

Yo les cuento una historia breve, el del hoy Instituto Morelense de Radio y Televisión que antes era el Sistema Morelense de Radio y Televisión. En Morelos hubo 12 años de gobierno panista. En aquel entonces el gobernador Sergio Estrada hereda el Canal 3, un canal con una señal que apenas se veía y cuatro estaciones de radio importantes, con muy buena cobertura. Obviamente en este Canal se ponían a las novias de los diputados. Decide quitárselo al Ejecutivo y mandárselo al Congreso del Estado. Entonces, el Congreso del Estado de la noche a la mañana, sin saber cómo manejarlo, sin buscar reglas de operación, pues tiene un Canal de Televisión y cuatro estaciones de radio. Entonces ponen a las novias de todos los diputados; de hecho ponen en técnica a gente que eran choferes de los gobernadores y se apoderan del Canal y el pobre Canal dando bandazos. Yo recuerdo, por ejemplo, con algún productor, pues traía el foco de la casa, porque no había un peso con qué operar ese canal, era una pena.

Finalmente viene el proceso electoral y de repente el PRI dice vamos a regresar el canal al Ejecutivo. Pensaron que iban a ganar las elecciones, pero, ¡oh sorpresa!, pierden las elecciones y entonces gana la izquierda y de repente con la izquierda se ve un gobierno distinto, con un canal de televisión que se caía a pedazos y con cuatro estaciones de radio. Qué decide hacer, obtiene 50 millones de la Federación, obtiene cuatro locales, digitalizan la señal de televisión, que ahora sí se ve y se ve bastante bien. Llega a todos lados. Retoman las estaciones de radio, ponen a una gente que sí sabía de medios públicos, que es Olga Durón, y empieza a romper todo lo que hay allí, para reconstruirlo.

Entonces, de repente, no es el Canal del Gobernador, afortunadamente. Tenemos un ombudsman de audiencias que también me parece muy importante y un grupo de gente que ha trabajado en distintos medios, periodistas y demás, y bueno sale adelante, pero claro que por supuesto es un principio, todavía no es lo mejor que podríamos tener, lo que tenemos que hacer, creo, es medios públicos fuertes. Si cada gobierno nos diera la mitad de lo que gasta en la televisión privada, tendríamos, en efecto, sí estaciones de radio y televisión diferentes, pero qué pasa, la Ley, esta famosa Ley, siempre como que nos va a dar, pero no nos termina de dar.

Entonces siento que todo se queda a medias. Es como una probadita de democracia, no. Tenga su televisión, tenga su radio pública, pero no nos dan del todo con qué hacerla, por qué, porque finalmente volvamos al fondo, la televisión y la radio públicas no te crean audiencia, no te crean gente que va a ir a comprar, te crean ciudadanos y eso es lo que deberíamos promover quienes estamos trabajando en las estaciones públicas, tanto de radio como de televisión. No es fácil, se necesita mucha imaginación, no es caro. Nos vemos obligados a trabajar con muchísima imaginación, con muchas ganas, pero yo creo que sí podemos cambiar las cosas. Qué es lo que falta, falta esta parte de las leyes que en verdad nos permitan que los medios públicos podamos tener financiamiento para poder hacer lo que tenemos que hacer bien y pues nos dan una probadita, pues ahí tienen su televisión, tienen su *radiecita*, a ver cómo le hacen. Es un cachito de democracia, pero es nada más un pedacito, porque obviamente saldría gente empoderada, saldría

comunidad, saldrían ciudadanos a decir lo que tenemos que decir y bueno eso creo que a veces resulta incómodo,

10.5 ADRIANA SOLÓRZANO. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DEFENSORÍAS DE LAS AUDIENCIAS

Estoy de acuerdo en que hacen falta medios públicos que representen una alternativa. Actualmente hay en la radio 72 estaciones de AM, de un total de 401, que son operadas, ya sea por una universidad o por un órgano gubernamental. Son las que eran permisionarias antes. En este momento están transitando hacia concesiones de uso público. Todavía en las estadísticas del IFETEL las encontramos como permisionarias: 72 de 401.

En el caso de la FM, son 358 de mil 249. De estas 430 estaciones de radio, cuántas realmente funcionan como medios públicos y cuántas funcionan como medios al servicio de los gobernadores o cuántas funcionan como medios universitarios, que no consideran la extensión; es decir, la obligación de hacer llegar a la sociedad parte del conocimiento, de las expresiones culturales que se generan en la universidad. ¿Realmente tenemos radio pública?

La Ley General de Publicaciones y Radiodifusión, haciendo un *copy paste* de la reforma constitucional de 2013, establece que los medios públicos ahora tienen que decirnos cómo garantizan la independencia editorial, la autonomía de gestión financiera, la participación ciudadana, las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas, la defensa de sus contenidos, las opciones de financiamiento, el pleno acceso a las tecnologías y las reglas para el pleno acceso de las ideologías étnicas y culturales.

La Ley hizo un *copy paste* de la Constitución sin aclarar qué debemos entender por esto. Después el IFETEL, es el encargado de hacer operable este décimo transitorio de la Reforma Constitucional y que se volvió después el artículo 83, si no mal recuerdo en la Ley Federal de Telecomunicaciones. Los lineamientos los promulga el IFETEL en junio pasado y otra vez establece los mismos requisitos, solamente que ahora como una solicitud, como si fuera un trámite. Señala que todos los medios tienen que garantizar

que cuenten con un consejo ciudadano para garantizar la independencia editorial. Está muy bien que tengan consejos ciudadanos, pero yo me pregunto: los consejos ciudadanos garantizan la independencia editorial de un medio.

El IFETEL no está cumpliendo con la obligación de establecer las formas y requisitos en la que los medios públicos van a responder cómo están cumpliendo con todos estos puntos, lo único que convirtió fue una disposición constitucional en una solicitud. Por ejemplo, la autonomía de gestión financiera: no basta con que tengan autonomía de gestión financiera, necesitamos que tengan independencia financiera. Es decir, que los recursos no dependan de los vaivenes políticos, que esté establecido un porcentaje, no sé, de alguna recaudación fiscal.

A lo que voy es: ¿estamos realmente con estas disposiciones, y la manera cómo las está aterrizando el IFETEL, garantizando que nuestros medios de uso público van a transitar a medios públicos o volvimos solamente a una serie de tramitología para que los medios operados por el gobierno sigan siendo operados en favor de la imagen de los gobernadores, por ejemplo?

10.6 ALEIDA CALLEJA. DIRECTORA DE EL OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE REGULACIÓN, MEDIOS Y CONVERGENCIA

Yo soy parte del Consejo Consultivo del IFETEL, además, y cuando estaban en proceso los lineamientos generales para acceder a las concesiones, nosotros como Consejo le hicimos una recomendación al IFETEL, porque no había criterios orientadores, en el anteproyecto que pusieron a consulta, como tampoco las condiciones específicas para que los medios públicos realmente tuvieran las características que plantea la Constitución y que plantea la Ley y que esos mecanismos deberían ser transparentes y deberían de ser una condición, una precondition para que los actuales medios públicos pudieran transitar a la concesión pública. De ser permisionarios a la concesión pública.

En efecto los lineamientos vuelven a dejar a total discrecionalidad del regulador si un medio público cumple o no con los mecanismos de

transparencia, de participación ciudadana, de independencia editorial. En lo único que ponen un poco de más detalle es en la conformación de los consejos ciudadanos; pero digamos, no tienen los suficientes candados para asegurar que ese consejo ciudadano esté conformado por la diversidad de sectores de una sociedad ni garantizan la independencia que puedan tener estos integrantes de los consejos. El director de la radio puede proponer a sus amigos en ese consejo, no.

El problema es que se dieron las bases para un diseño institucional distinto, para ahora sí transitar a un servicio público de radiodifusión, para transitar a ser medios públicos en lugar de medios oficialistas, pero las resistencias siguen siendo muy fuertes.

Allí se perdió una oportunidad. La siguiente oportunidad que se está perdiendo es precisamente en este cambio que se está discutiendo en el Congreso actualmente de la televisión digital, no, donde la mayor parte de los medios públicos no tuvieron los recursos para hacer las inversiones necesarias para transitar a la señal digital. Mientras los gobernadores se gastaron a manos llenas el presupuesto público pagándole a los medios comerciales la publicidad oficial, no invirtieron un solo centavo en sus sistemas públicos y muchos de ellos incluso gastándose en publicidad nacional. Ahí tienen a Moreno Valle, ahí tienen al gobernador de Chiapas que se gastó 950 millones de pesos en publicidad oficial, pero no le metió un solo centavo a su sistema público. De las excepciones es el Sistema Morelense, por ejemplo, que fue de los poquitos que sí lo hicieron.

Hay clases sociales dentro de los medios públicos. Los medios federales lograron hacer la transición; los medios estatales, no. Pero digamos, lo que tenemos es un sistema de medios públicos que funciona sobre la base de la discrecionalidad: la discrecionalidad del gobernador, la discrecionalidad del gobierno en turno, la discrecionalidad en general de quienes están manejando los medios públicos. No hay una política de medios públicos y el tema aquí es que si tenemos ahora, desde mi perspectiva, el andamiaje institucional o jurídico, lo que falta es empujarlo.

El grave problema es que los medios públicos están tan lejos de la mayoría ciudadana, que en realidad pocos los defienden y creo que en muchas ocasiones los medios públicos han cerrado sus puertas en momentos clave. Recuerdo cuando la crisis del IPN, del Poli, no, fíjense todos los chicos fueron a medios públicos, fueron a Radio Universidad, fueron a Canal Once, fueron a TV UNAM, fueron a pedir un espacio para exponer su posición y la verdad es que la mayor parte de los medios públicos nos les permitieron hablar.

Entonces digamos, hay allí un alejamiento entre los medios públicos, que son nuestros, se pagan con nuestros impuestos y la ciudadanía en lo general, y yo lo que creo, que lo que nos toca ahora, es hacer la organización ciudadana precisamente para presionar hacia la generación de políticas públicas que permitan tener verdaderos medios de servicio público y no medios gubernamentales o medios que se manejan a discreción, como recientemente vimos con el proceso de Canal 22.

10.7 GRACIELA RAMÍREZ. PRODUCTORA DE RADIO EDUCACIÓN.

Efectivamente el problema financiero es el cuello de botella en los medios públicos; sin embargo, así hemos funcionado en Radio Educación desde hace muchos años. A mediados de los setenta, que es cuando inicia esta etapa de Radio Educación, surge en ese contexto de la apertura política, de una movilización muy fuerte de la sociedad mexicana, y Radio Educación inicia esta etapa con muy baja potencia, 1000 watts de potencia en ese momento, donde no había recursos, donde pasamos por esas experiencias de llevar el reloj de tu casa, trabajar casi sin recursos, casi sin producción y sin embargo a lo largo de los años Radio Educación ha logrado, lo creo firmemente, consolidar el modelo de la radio pública en México, con altibajos, con problemas. Seguramente podríamos hacer algo mejor si tuviésemos mejores condiciones, pero creo que Radio Educación ha ido logrando construir una audiencia, construir un grupo de profesionales que sienten pasión y compromiso por su trabajo y que tienen muy en claro, desde aquellos años, el que esta emisora se debe al público, se debe a los ciudadanos y no al gobierno.

Esto es lo que ha mantenido una producción, una programación que puede calificarse de independiente. En Radio Educación no se ha permitido, en varios momentos de la historia hemos tenido ejemplos de que se ha querido comercializar, que se ha querido oficializar, por diversos directores que hemos tenido y que la comunidad de trabajadores de Radio Educación no lo ha permitido. De hecho, también, desde principios de los años 90, se estableció una especie de Consejo de Programación, que es el Comité Técnico de Evaluación, que es como lo denominamos nosotros, que es donde se define la programación de la emisora, y en la cual participan los trabajadores en una composición de 50 por ciento y 50 por ciento, entre autoridades y trabajadores. Allí se decide la programación de la emisora y creo que la programación corresponde al perfil de un medio público.

Esto de alguna manera nos hace ver que a veces la ley no garantiza que las cosas se hagan. Es muy importante que la ley nos dé cierto sustento, pero muchas veces en la práctica no se logra bajar esto a la realidad y creo que en Radio Educación ha sido un poco al revés; es decir, la realidad nos ha llevado a ir construyendo un medio público, aunque a veces la ley no nos haya dado este sustento.

Radio Educación actualmente es un referente de la radio pública en México, tanto a nivel nacional como internacional, y sin embargo no somos una emisora que tenga gran audiencia entre los mexicanos, porque nos han mantenido con ciertas limitaciones que impiden que nuestra señal llegue más allá. Poco a poco se ha ido mejorando esto, sin embargo, actualmente seguimos transmitiendo a través de amplitud modulada, la FM que ya ha sido solicitada desde varias administraciones, no se nos ha dado por esta razón técnica, que esgrime anteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y ahora el IFETEL, de que no caben más emisoras en el cuadrante de FM en el Distrito Federal, cosa que se desmiente cuando vemos el caso de Radio Ibero y otras emisoras, por ejemplo, del Poli, de la UAM, del propio IMER.

Nosotros estamos ahora a la espera de que cambie esta norma, que sea pronto, y en caso contrario pues que sea una excepción. Finalmente técnicamente ya está demostrado que no hay ningún problema con que haya

menor separación de 400 kilo hertz entre emisoras y creo que sería posible que Radio Educación pudiera tener este FM que estamos solicitando desde hace muchos años y que es indispensable para que también pudiéramos tener acceso a una frecuencia digital.

En este momento, Radio Educación está en tránsito a la Secretaría de Cultura y también en tránsito en el tema tecnológico, estamos en espera de que esto suceda y de que Radio Educación pueda encontrar el espacio y las condiciones para poder fortalecer su actividad. A pesar de que somos una emisora pública que tiene una producción muy grande, estoy hablando, por ejemplo, de que nada más por mencionar la producción original, programas originales que se produjeron en 2014, fueron 5 mil 588 programas, y no es lo único que hacemos, no sólo hacemos programas, también Radio Educación es considerada una escuela radiofónica, porque Radio Educación da capacitación a muchas emisoras de la República Mexicana, realiza actividades de vinculación con la audiencia que se realizan en distintos lugares, entre ellas, en las instalaciones de Radio Educación, a las cuales acude el público. Damos voz a organizaciones sociales, hay instituciones también del Estado, a gente crítica, en Radio Educación se pueden escuchar críticas al propio gobierno, al Conaculta, a la Secretaría de Educación Pública y no pasa nada.

Creo que se ha demostrado, de alguna manera, que esta flexibilidad y esta libertad de expresión que puede ser a través de una emisora pública no afecta, al contrario, está dando argumentos de que en México existe libertad de expresión. Creo que el ejemplo de Radio Educación es algo que debe de tomarse en cuenta, creo que hace mucha falta también formar cuadros, formar recursos humanos en el tema de cómo deben de manejarse los medios públicos, la radio pública aquí en particular, para que tanto directivos, como trabajadores, como colaboradores, los mismos fiscalizadores, conozcan el funcionamiento de estas emisoras, construyan el parámetro de qué es lo que debe cumplir una emisora pública.

Tenemos el ejemplo de muchas emisoras públicas en México que no cumplen con esta función y de pronto parecen emisoras comerciales, de pronto parecen oficialistas y cuál es la pauta que nos va a llevar a que estas

emisoras puedan realmente realizar un trabajo adecuado, que corresponda a la tarea que debe realizar un medio público, me parece que se puede y el ejemplo de Radio Educación lo está demostrando.

10.8 PURIFICACIÓN CARPINTEYRO. EXPERTA EN TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN

La propuesta la elaboramos primero desde la Subsecretaría (de Comunicaciones de la SCT), este criterio de tratar de hacer que el Estado mexicano tuviera la posibilidad de tener un sistema de radiodifusión. Entre ellos, un canal que pudiera tener el número de repetidoras necesarias, tener cobertura semejante a la que tienen los grupos privados y aquí la concepción que teníamos desde la Subsecretaría, cuando la encabezaba, era que la mejor forma de contrarrestar el poderío que tienen los medios de comunicación, y ahora les explico a qué me refiero con poderío, era precisamente creando alguien que de alguna manera pudiera ser contestatario, pudiera jalar precisamente a todos los críticos hacia los sistemas.

Y es que desde el comienzo de los tiempos, los medios han estado vinculados a quienes están en el poder. Los que están en el poder piensan que están utilizando los medios para poder promocionarse o para poder provocar que la opinión pública esté con el gobierno y los gobiernos los han usado para fortalecerse. Es una relación que, al final de cuentas, simplemente es simbiótica, y uno es una parte intrínseco del otro, y creo que la mejor forma de demostrar que de alguna forma el Estado puede aprovechar los medios como herramienta de propaganda la tenemos, por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial con la Secretaría de Propaganda e Información encabezada por Goebbels y con los principios *Goebbelianos*, que el primero dice: mientras más grande la mentira, más gente la creerá.

El hecho es que al controlar todos los medios, y en ese entonces no había ni siquiera televisión, estamos nada más hablando de la radio, estábamos hablando de publicaciones, del cine. Es decir, a través de todos esos medios que estaban a su disposición, consiguieron realmente conformar una

conciencia, convertir lo atroz en algo común. Hicieron que el pueblo alemán no sólo estuviera dispuesto a dar su vida, sino a hacer que sus hijos dieran su vida por principios que hoy son totalmente genocidas.

En fin, los medios tienen el poder de controlar a la opinión pública. Ellos, al final de cuentas son una forma de educación. Uno sale a provincia o incluso aquí en cualquier *changarrito*, va a ver una televisión prendida que está sintonizada en algún canal de televisión, donde lo están ametrallando con una cantidad de imágenes que necesariamente inciden en la conciencia de las personas que están oyendo o que están viendo.

Entonces, sabiendo que existe este contubernio, esta simbiosis, desde la Subsecretaría nosotros pensamos: tenemos que crear un sistema de radiodifusión mexicano que sea totalmente independiente del Estado, del gobierno; es decir, que sea estatal, porque el Estado tiene que fondearlo. Teníamos como modelo o modelos a la *BBC* de Londres, teníamos como modelos a la *RAI* italiana, teníamos a la televisión española, a la *PBS* americana, estaciones de radio americanas para poder diseñar y, de hecho, tuvimos la oportunidad de estar trabajando, inclusive yo tuve la oportunidad de tratar con el gobierno y proponer de que en lugar de formar lo que Fernando Sariñana estaba tratando de formar precisamente un Canal del Estado, estatista, gubernamentalista, porque se estaba tratando de hacer que el Instituto Politécnico que había presentado permisos para la obtención de concesiones a lo largo de la República Mexicana para poder expandir su señal y que no nada más estuviera circunscrita al Valle de México.

Esos permisos llevaban ya varios años y por el principio jurídico de *prior in tempore, prior in iure*, primero en tiempo primero en derecho, el Canal Once tenía preferencia en términos de cualquier canal que se fuera a generar. Entonces no había forma de que el Estado mexicano o el gobierno federal pudiera hacerse de un Canal, una cadena nacional de televisión y de radio pública a nivel nacional, sino era porque el Canal Once le cedía su orden de prelación y eso es lo que se llevó a cabo precisamente.

Lamentablemente, cuando yo salí de la Subsecretaría, donde traté de que no prosperará aquel intento de Fernando Sariñana de hacer este sistema de

radiodifusión mexicana, que no fuera gubernamentalista, sino que fuera estrictamente público. Lamentablemente poco después, en Semana Santa del 2009, el gobierno mexicano del entonces presidente Felipe Calderón, entró en un acuerdo, un convenio con el Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto Politécnico Nacional efectivamente le cedió al gobierno mexicano, el orden de prelación y todos aquellos permisos que estaban pendientes para ser otorgados al Canal Once, al Instituto Politécnico, fueron donados un jueves de semana santa del 2009.

El hecho es que la idea precisamente de Fernando Sariñana, en aquel entonces, resulta que el gobierno iba a poder tener medios públicos, medios para poder hacer su propaganda, para poder retener el poder y obviamente todo esto en preparación o en antelación a las elecciones que obviamente se veía difícil que el PAN volviera a repetir en el gobierno. Pero si a esto sumamos el hecho de que lamentablemente, evidentemente, existe o existían una serie de factores que hacían que esta idea fuera casi imposible de llevar a cabo, por el hecho de que este fenómeno de Fernando Sariñana que estaba tratando de impulsar una cadena nacional que sirviera simplemente como mecanismo de propaganda, iba a requerir de enormes recursos y de producción, no era posible conseguir en apenas tres años, apenas dos años de la elección, ese plan se vio frustrado. El Organismo Promotor de Medios Audiovisuales quedó como una especie de Frankenstein, verdad.

Cuando comenzó la Sexagésima Segunda Legislatura uno de los objetivos fundamentales que fueron retrasados y que reconocimos que era una necesidad, inclusive porque la ciudadanía lo reclamó, era esta independencia, esta pluralidad, que permitiese efectivamente a los mexicanos, que nos permitiese conocer cuál es la realidad y no nada más aquellos que tenemos acceso a redes sociales o que tenemos acceso al internet, sino a la población en general que, de alguna manera, estaba recibiendo información distorsionada de los medios ya conocidos, de los medios privados que, de alguna manera, tenían ya un candidato y que estaban promocionándolo y esto fue lo que sucedió cuando precisamente el entonces candidato Enrique Peña Nieto acudió a la Universidad Iberoamericana, precisamente en un evento para tratar de promocionar su

campaña y obviamente hubo un levantamiento de los estudiantes cuando muchos de ellos trataron de ser coaccionados a través de comprar su silencio para que no preguntaran o simplemente hacer que no pudieran entrar al auditorio, lo que provocó que hubiera obviamente quejas fuertísimas, inclusive manifestaciones en el exterior del auditorio, que impidieron que Peña Nieto saliera y que tuviera que ir a refugiarse a un baño, que posteriormente tuvo que salir corriendo y que todo eso fue relatado por los medios tradicionales. Recuerdo a la prensa que decía Peña Nieto triunfa en la Ibero, digo es cuestión de ver los encabezados de la prensa del día siguiente, porque así como salieron estos encabezados, en las televisoras hablaron de que Peña Nieto había estado en la Ibero, pasaban la nota de Peña Nieto exponiendo, haciendo una exposición, los aplausos al terminar y hablaban de un pequeño grupo de infiltrados que habían llegado a la Universidad y que no eran alumnos de la Universidad que habían tratado de provocar la anarquía.

El hecho es que precisamente a raíz de que los estudiantes que habían estado fuera, salieron y el grupo aquel grabaron un video diciendo yo soy Juana Pérez, aquí está mi credencial, soy alumna y yo soy uno de los que estuvieron afuera y entonces salió lo del 131, y que después se volvió yo soy 132 y fue un movimiento, la verdad es que originalmente era un movimiento en contra, no tanto del candidato al que estaban apoyando los medios, sino un movimiento en contra de los medios de comunicación, por la distorsión que estaban haciendo, una realidad que se estaba mintiendo y esto se llevó a las calles, incluso hubo enormes manifestaciones y sin duda hubo quienes lo aprovecharon para ir en contra de un candidato o a favor de otro.

El hecho es de que es, desde mi punto, tal vez la única experiencia donde podemos pensar o sentir que hay, que hubo, decenas de miles de personas, de individuos, de ciudadanos que empezaron a manifestarse en contra de una empresa privada; lo cual yo creo que es algo totalmente insólito y esa presión que, de alguna manera, se generó, se generó este movimiento que repercutió a nivel nacional, fue lo que provocó que fuera imprescindible llevar a cabo una reforma de las telecomunicaciones, de la radiodifusión a nivel estructural y por eso es que fue retomado como una de las reformas

fundamentales del Pacto por México y que fue la segunda reforma que fue aprobada después de la reforma educativa.

La reforma constitucional y debo decirlo retoma muchísimo, muchísimas ideas de quienes hemos o habíamos participado en el sector, obviamente conociendo cuáles eran las fallas, y retoma precisamente esta idea de un sistema de radiodifusión mexicano que no dependa del gobierno federal, que sea autónomo, en términos de autonomía de gestión, y recuerdo que en ese momento estábamos en una discusión muy férrea, porque obviamente yo abogaba por que los medios públicos pudieran vender espacios para poder obtener financiamiento para sus producciones y del otro lado yo tenía personas que me decían: no, es que vender, en el momento en el que los medios públicos vendan espacios para poder financiar su contenido, el problema que va a ser es que se van a comercializar; es decir, van a tratar de buscar programación que les de *rating* o generación de audiencias y entonces precisamente llegamos a ese punto en que habría que decidir cuál de los males era el menor. Uno, en el que los medios públicos se volvieran más bien comerciales en búsqueda de audiencia para atraer posibles anunciantes y, por tanto, obtener recursos; o decir, no pues que sean medios del Estado y se financien, tal como sucede en Inglaterra y en el resto de los países. Finalmente se optó por esa vía, por ese camino, porque era difícil de lograr que los medios públicos pudieran simplemente dedicarse precisamente, tu hablabas de comunidad, yo hablo de conciencia; es decir los medios públicos generan conciencia.

Hoy por hoy lo que estoy viendo es que esta reforma constitucional, con independencia de que la reforma constitucional fue totalmente desvirtuada por el Ejecutivo en la legislación secundaria, realmente generó estructuras que nosotros consideramos que eran imprescindibles para poder llevar a cabo una reforma trascendente que permitiera crear espacios a los medios públicos, porque desde nuestra perspectiva en el momento en que hubieran medios públicos a nivel federal y dieran espacio a las voces, que no nada más fueran las noticias vistas, que efectivamente hubieran voces críticas, eso automáticamente iba a generar audiencia, porque hay ciertamente público descontento, que lo que está esperando es ver reflejado su descontento en la voz de alguien y que, además, un ejemplo muy claro de

que eso funciona es Radio Educación que ha sido precisamente un espacio en donde se le abrieron espacios a la oposición y se le ha abierto la voz a gente que no necesariamente está de acuerdo con el que está en turno y que eso precisamente genera la audiencia y que da esa oportunidad, hacer que hubiera un medio público que pudiera permear a nivel nacional, iba a obligar a los medios públicos estatales a también a tratar de hacer lo mismo, pero con su propio medio porque de lo contrario sería prácticamente anularlos desde mi perspectiva.

Digo aquí en México, en muchos casos hacer su trabajo, para las personas es poner en riesgo su buen crédito. Yo siempre he dicho que lamentablemente quienes tratan de hacer su trabajo y quienes están comprometidos con hacerlo, tienen que ser héroes, porque ponen en riesgo lo más íntimo que uno puede tener que es el buen crédito, la reputación. La opinión pública está dominada por los medios comerciales y lamentablemente no hay medios públicos que la contrarresten.

Pero yo he presentado aquí una serie de problemas, y creo que ustedes también han presentado, y sin embargo yo quisiera, y he estado analizando lo que estábamos diciendo, y creo por qué no realmente valdría la pena pensar cuál debería ser una solución. Si los medios públicos están al final de cuentas, supeditados a los diferentes gobiernos, tanto los estatales como los federales, qué impide a la sociedad civil organizarse para que, en última instancia, pudiésemos sacar, ir ante el grupo que, de alguna manera, acaba de ganar la licitación de una cadena nacional de televisión, para que haciendo uso precisamente de las nuevas tecnologías que hablan de la multiprogramación, nos permita tener como un canal ciudadano, que sea realmente autofinanciado por la ciudadanía. Nadie impediría realmente que pudiéramos organizarnos y hacerlo, como lo hizo *Proceso* en su momento cuando precisamente Julio Scherer tuvo que salir de *Excélsior*. Entonces, qué impide que hoy por hoy nosotros como ciudadanos que, a veces tenemos en teoría y con esperanza, tenemos la conciencia de la necesidad urgente de tener medios que den espacio a voces, a pluralidad de voces y a todas las corrientes de opinión que no sean oficialistas. Lo único que falta realmente es la capacidad de organización y lo suelto aquí como una posibilidad.

10.9 ERNESTO VILLANUEVA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (UNAM)

Yo creo que habría que precisar algunos temas. Uno hay que reconocer que México no es un Estado de Derecho, es un Estado en proceso todavía en proceso de formación, en buena medida lo que dice la ley y lo que se hace, pues tiene una gran diferencia, por tanto, ese es el primer problema.

Segundo, tampoco hay una lógica de certeza jurídica, en el caso más reciente, vinculado al tema que hablamos del apagón analógico. La Constitución incluso lo dice y ahora los que argumentaban a favor, ahora argumentan en contra. Esto es, si yo fuera empresario diría, estamos en *republiqueta*, en una república bananera, donde hasta la Constitución cambia, de acuerdo a los gustos y vaivenes.

Tercero, el asunto, me parece, es que desde los medios se ha legislado y tiene una mezcla de aprobación de normas, muy ajustada a los intereses políticos creados, al *statu quo*. Por ejemplo, con la norma del sistema público de radiodifusión, uno por sentido común pensaría que se haría una Ley General que permitiera establecer pautas y permitiera uniformar por lo menos las bases fundamentales, en la parte digamos de acceso a mecanismos de garantías de independencia, de establecimiento de defensores de la audiencia, de autonomía presupuestal y que fuera un acompañamiento. Pero no, lo que se establece es una instancia más que compite, como una generadora de contenidos que, al final, coexiste con lo que ya tenemos: por un lado, *Radio Educación*, que sin tener (como la dijo aquí Graciela) una norma jurídica, funciona como un medio público en los hechos, que eso es lo importante. Pero, por otro lado, *Canal Once* que tiene una lógica jurídica irracional, *Canal Once* es un organismo centralizado de un organismo desconcentrado que es el Instituto Politécnico Nacional.

Es decir, en una Escuela de Derecho, nos dirían cómo puede haber un organismo centralizado en un desconcentrado; o sea, es absurdo, pero bueno eso es lo que tenemos y así vamos viendo, no. En el caso de *Canal 22*, bueno vemos cómo la presencia de la Dirección influye de manera coercitiva, donde teníamos un Director con una idea, o bueno, por lo menos

una percepción (una idea es muy generoso), una percepción de lo que debería ser. A tener otro que considera todo lo contrario, con la misma normatividad. Entonces, decía Aristóteles que es preferible tener buenas personas, que tener buenas leyes en el ejercicio de gobierno.

El último punto que quisiera señalar. El tema de fondo ya lo señalaba, yo coincido con Purificación Carpinteyro, el problema que tenemos es por qué tenemos lo que tenemos y por qué no hacemos lo que deberíamos hacer. Bueno, el problema reside en un asunto de educación, por qué, porque en México tenemos una instrucción que se da a través de la primaria, la secundaria, la preparatoria con cuestiones digamos técnicas para generar analfabetos funcionales, pero no educación para generar una conciencia crítica, una alfabetización mediática.

En el caso sueco, por ejemplo, allá el gobierno nombra a los directivos de los canales del medio público. Pero qué sucede, hay algo que aquí no existe. Allá es un honor ser servidor público, en donde les importa mucho lo que opinen los demás y lo que opine la gente. Aquí poco importa, aquí qué transparencia tenemos. Oye te robaste 5 millones, sí y qué, algún problema. No. Entonces es todavía un asunto terrible, porque no hay consecuencias y entonces esto genera desilusión. Entonces, al no haber un contrapeso social, al no haber ciudadanos, en el sentido sociológico de la expresión; es decir, que conozcan sus derechos y sus obligaciones, que tengan parámetros de qué es lo que deben recibir de los medios y qué no, qué expectativas deben tener. Bueno esto genera un control del poder, porque el poder solo respeta al poder.

Si no hay poder, en el caso de México donde por una cuestión de caracterología del mexicano, por una deformación de nuestro sistema educativo, no tenemos ciudadanos formados e informados para tomar decisiones en la vida pública, por miles de asuntos multifactoriales, pues vamos a ver que esto solo pende de un pequeño grupo en el que estamos los aquí presentes y algunos otros más, pero que no tiene un peso definitorio para hacer un cambio.

Entonces yo creo que el asunto es cómo logramos que los medios que viven con cargo al erario, sean medios públicos y generen ciudadanía y generen conciencia. No tienen incentivos para hacerlo y, por el otro lado, no hay conciencia porque no hay en los libros de texto toda una estrategia de información, de educación, de verdad en todos los temas de civismo, en todos los temas de cultura política. Entonces, tenemos ahí un círculo vicioso que tenemos que romper. Entonces que es primero el huevo o la gallina.

Por desgracia en México tenemos que establecer en una Ley lo que en otros países, con una democracia, pues sería por sentido común que se tendrían que hacer las cosas. Aquí el sentido común pues no opera. Cualquier mecanismo pues le damos la vuelta o no lo cumplimos de plano, o buscamos la salida y esto ha generado un descontento, un hartazgo en la sociedad y, me parece, que las claves están en una reforma legal adecuada.

Yo no veo las masas que digan si *Radio Educación* muere, somos dos millones en el Zócalo, no nos vamos. No, no pasa nada. Qué es lo que pasa en *Radio Educación*, hay un empoderamiento (allí fui Defensor de la Audiencia), hay un empoderamiento de los trabajadores y es un asunto, digamos, peculiar. Pero tienen también una estabilidad laboral que en otros canales, en el *Once*, en el *22* no tienen. Allí o te portas bien o ya no te renuevo el contrato.

Sabemos lo que pasó ahora con este movimiento en el *Canal 22*, que es el único caso que yo conozco en la historia contemporánea, que un movimiento de crítica, que gana de 10 gana 10, o sea generalmente de 10 ganas 3, 4. Pero acá si hubo un asunto, digamos, excepcional y eso es también una cuestión de excepción, pero no podemos generalizarlo como una regla, no.

10.10 CAROLA GARCÍA CALDERÓN. COORDINADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UNAM).

Yo siempre he sostenido que la legislación de medios está muy atrás de los avances tecnológicos, de la conformación de la industria, y entonces se enfrenta con un poder económico que incide en las políticas; por eso, ha

incidido en las reglamentaciones y que necesariamente acota muchas de las modificaciones legales.

Bueno esto está ya en el nuevo marco de que no solamente es reglamentar la radio, la televisión, los sistemas de televisión de paga, que allí ya había reglamentación de televisión por cable, sino este enfrentamiento de las nuevas tecnologías al espacio multimedia y lo que tiene ya que ver con internet, que allí es tratar de acotar ya a dos grandes grupos televisivos y, por otro lado, el escenario del grupo Carso de Carlos Slim.

Las reformas constitucionales plantean una serie de avances que tienen que ver en con el futuro: acotar la concentración empresarial en radiodifusión y en televisión; pero sobre todo establecer reglas de competencia de carácter comercial. La nueva Ley en Telecomunicaciones permite otorgar, por ejemplo, concesiones al cien por ciento a la inversión extranjera de televisión por cable; limita las atribuciones discrecionales que tenía el Ejecutivo para otorgar concesiones, que ahora deja en manos del IFETEL, que tiene un carácter autónomo. Hay una serie de reformas, hasta algunas que tienen que ver con publicidad, que no son nuevas. Mucho de esto está tomado de la Ley Federal de Radio y Televisión y del propio reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

Pero la Ley también contempla, junto con los aspectos comerciales, los usos públicos, usos sociales y, sobre todo, algo que es la televisión pública en México.

Qué estamos pensando: que en este entorno, en este contexto, tenemos que pensar en medios de difusión públicos más fuertes, con más presupuesto, porque en general la comunicación incide a nivel político, cultural, en las tareas de gobernabilidad también, y una pregunta que siempre hemos realizado con respecto a los medios y el carácter de los medios, es si estos medios, lo decíamos en la inauguración, están contribuyendo a la democracia, al surgimiento de movimientos sociales, de organizaciones sociales, de reclamos en la sociedad, de reclamos académicos, de nuevas instituciones, a necesidades de transparencia, de gobernabilidad, de ejercicio democrático, de ejercicio ciudadano.

Si le hacemos la pregunta a los medios privados, la respuesta es muy sencilla, no lo están haciendo ni ha sido su interés, porque así como no le podemos pedir a la televisión comercial o la radio comercial, a todos los medios comerciales, que eduquen a la población, porque tampoco están hechos para ello, tampoco les podemos pedir que sean medios ciudadanos y que le sirvan a la sociedad, a los ciudadanos, que construyan una sociedad democrática, porque no es de su interés.

La legislación es muy favorable a ellos, no les interesa porque están hechos para obtener ganancias, para ser rentables económicamente, y ante esto quienes tendrían una tarea fundamental, pues serían los medios públicos, los medios sociales, los medios ciudadanos. Hace muchos años, junto con Florance Toussaint y otro grupo de académicos, estaban por allí Raúl Trejo, Raúl Navarro, entre varios académicos más, nos preguntamos si había existido la televisión pública en México.

Primero, a la televisión pública siempre se la ha cuestionado que pierde dinero, que por qué se mete el gobierno a hacer televisión si no sabe hacerlo, si hay quienes lo hacen mejor, y está perdiendo el dinero de nuestros impuestos, porque los empresarios privados invierten su capital, etcétera, etcétera. Ese es un discurso que en todo el mundo ha acompañado la crítica a los proyectos públicos, pensando en términos de que deber ser rentables. Habría que pedirle a la televisión pública que sea rentable. Pues no. Así como no le pedimos a la comercial que eduque, que forme ciudadanos, que contribuya a la democracia, (se lo pedimos, pero no lo va a hacer. Su objetivo es ser comercial).

La televisión pública no le pedimos que se mueva con los mismos parámetros de la televisión comercial y al menos en ciertas etapas, por ejemplo del *Canal 13*, cuando todavía era del gobierno, pues el *Canal 13* en cierto momento adoptó políticas y se trajo productores y artistas de la televisión comercial, porque había que competir por el *rating* y porque fuera rentable y entonces los contenidos probablemente importaban muy poco.

Esto es una cuestión que siempre se ha dado con respecto al servicio público, tiene que haber un servicio público sin fines de lucro y no tenemos que exigir que esto sea rentable. Incluso en otros países se han trabajado cuestiones como que los impuestos directamente vinculados con las concesiones de medios, pues se destinan a organizaciones ciudadanas, a mantener medios.

Qué tenemos en el contexto actual, que los medios públicos funcionan con escasos recursos, no van a competir nunca en términos reales con la cobertura que tienen los medios privados. Además, son medios que no se les permite allegarse en gran medida de recursos, porque la misma legislación, y lo sigue manteniendo, también les impide tener otro tipo de ingresos. Junto con esto hay una falta de política relacionada con rumbos programáticos, contenidos. Que se esté reconociendo ya la existencia de los medios públicos es un avance, más que aquella división de concesionarios y permisionarios que establecía la Ley de Radio y Televisión.

La nueva Ley de Telecomunicaciones recupera, hasta cierto punto, las iniciativas de ciudadanos preocupados por la democratización de los medios, pensando ya en un país con este escenario tecnológico, en un país más moderno, pero pensando sobre todo en un ejercicio más democrático. Dentro de la transición a la democracia, hay que rescatar la misión histórica de los medios públicos, que se ha dejado muy disminuida.

La sociedad mexicana en los últimos años, sobre todo desde los inicios de la radio y los inicios de la televisión, optó por un modelo de comunicación orientado al mercado. Habría que pensar ahora y hablando de medios públicos, de reconstruir la conciencia colectiva, de elaborar otra mentalidad, porque estamos en una sociedad multicultural, más compleja, plural, diferenciada. Esto ha estado siempre, pero ahora es todavía más evidente. No se tiene por qué reproducir el modelo privado.

Qué le pediríamos a los medios públicos, que sean una condición para este desarrollo social y que tengan una comunicación más democrática. Se tiene que plantear un fortalecimiento de estos medios, más recursos, un reconocimiento también más amplio a nivel de la sociedad. Creo que tiene

que ver con que ahora se hable de los derechos de las audiencias, de los defensores de las audiencias, de radios ciudadanas, de proyectos de los que tradicionalmente eran medios públicos: *Canal Once*, *Canal 22*, la red de estaciones, radiodifusoras en algunos estados de la república y en materia de radio, *Radio Educación*, *el IMER*, *Radio UNAM*, que han tenido proyectos más concretos. El *IMER* en ciertas épocas transitó en variar la barra programática, en cambiar contenidos y finalmente ha habido una conquista allí, de que el *IMER* no se haya subastado en el paquete de medios con Carlos Salinas de Gortari, pero podía haber pasado por eso, claro que la mirada estaba puesta en la televisión y eran escenarios que iban más allá, en la televisión vía satélite, y todo lo que iba a ser, que estaba ya avisando, sobre el uso de las nuevas tecnologías y las modificaciones que se dieron en el espacio mediático.

No tiene que reproducir el modelo comercial, los medios públicos deben ser una condición para el desarrollo democrático. Tiene que buscarse, y aquí habría que trabajar mucho, espacios, modificaciones para la obtención de ingresos por vía publicitaria, condiciones, porcentajes, etiquetación de recursos para modificación de medios públicos, rendición de cuentas, todo lo que le pedimos a muchas otras instituciones también nos tienen que servir. Y esto va más allá de la reflexión, el trasfondo de todo esto: si la sociedad no encuentran este espacio en los medios privados, los medios públicos tendrían que construir espacios donde las comunidades se expresen, manifiesten sus intereses, necesidades, se discuta, que permita a los ciudadanos ser emisores y no solo receptores, que la sociedad se interrelacione, se comunique.

Sus objetivos, decíamos, no son vender espacios, tener publicidad, promover elecciones, legitimar al sistema, allí tendría que ver una amplia discusión, creo que no es esto la finalidad de un medio público, sino que los ciudadanos, la sociedad organizada encuentre espacios para la expresión, porque sin estos espacios, no tendríamos un espacio plural, abierto, crítico, ciudadano que, de alguna manera, fuera el contrapeso a las emisoras comerciales.

Evidentemente unos medios públicos, con escasos recursos, pues son un espacio que no van a equilibrar la existencia de los medios privados y de las grandes cadenas radiodifusoras, de los dos grandes grupos televisivos, pero este es un ejercicio democrático, un espacio mediático para que se construya lo público, para reforzar la democracia. No podemos pensar en una sociedad verdaderamente democrática sin una participación activa de la sociedad civil en los medios de difusión, como actores sociales, como participantes en la discusión y en la toma de decisiones.

El Estado tiene que comprometerse con los recursos de estos medios, porque se está hablando de un bien social en términos de la comunicación, no se está hablando de una mercancía, se está hablando de un espacio público, que ahora es un espacio público mediático. Tendríamos que pensar en espacios donde los ciudadanos, los académicos, las organizaciones podamos construir un espacio más democrático.

10.11 JORGE FERNANDO NEGRETE. DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Yo siempre digo que hablar de los medios públicos, es hablar de la polisemia a los nuevos paradigmas.

¿Por qué de la polisemia?, porque hablamos de medios educativos, públicos, culturales, judiciales, de gobierno, de titularidad pública, no. Según la época, el nombre va adquiriendo fuerza, en los años setenta era correcto hablar de medios oficiales, después en los ochenta de medios públicos, luego en Europa hay una corriente de los medios de titularidad pública, luego vimos mucho el modelo norteamericano, que está pensado desde el Estado, pero hay un formidable modelo de medios públicos en los Estados Unidos, más de 700 medios públicos, con un órgano regulatorio, además, que es la *Corporation for Public Broadcasting* que los coordina y los financia y lo hace muy bien, no la *PBS*, es el órgano regulatorio.

Entonces no ha terminado de nacer y vienen de la polisemia, insisto. No han terminado de adquirir un nombre, cuando los medios se enfrentan a los

nuevos paradigmas. Cuáles son los nuevos paradigmas que enfrentan, no solamente los medios públicos, sino todos los medios.

Son siete esencialmente, los cinco primeros que impactan en los modelos de comunicación son: la digitalización. Segundo, la comunicación móvil, la idea de contar con dispositivos móviles, es un paradigma que impacta en la comunicación actual. Tercero, el internet. Cuarto, la banda ancha, no es lo mismo el internet que la banda ancha, la banda ancha habilitó ahora nuevos y más productos y servicios, dentro de la red, como *itt*, *video on demand*, que ahora vienen por virtud de la banda ancha. Y el quinto, y uno de los más importantes, que es la convergencia, porque la convergencia vino a permitir que todas las señales pudieran transportarse por todos lados. Aquí hago un primer paréntesis, antes de hablar de los otros dos.

Jürgen Habermas fue un notable analista de la Escuela de Frankfurt que decía que se presenta un paradigma en la sociedad cuando un hecho social tiene la posibilidad de transformar el marco jurídico, impactar en el mercado y generar nuevos beneficios sociales que no se presentaban. Esto es importante porque estamos viendo en este instante que estos cinco elementos de la comunicación, estos nuevos paradigmas ya impactaron la forma en la que consumimos la información y van construyendo un nuevo ecosistema digital que ha dado como resultado un ciudadano siempre conectado en todas partes.

Pero el segundo efecto del cambio de paradigmas es el siguiente, el colapso absoluto de las fronteras entre la radiodifusión, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información. Estas áreas que tenían una propia regulación, hablábamos del derecho a la informática, hablábamos del derecho a las telecomunicaciones, en materia de radiodifusión había bastantes especialistas. Ya no existen fronteras y, por lo tanto, las cadenas de valor de los modelos de negocio de la comunicación, fueron alteradas. Una de las primeras cadenas de valor fue la industria de la música. Hace poco todavía se vendían discos, eran unos viejos *cd's* de plástico, y ahora se vende la música en línea: *itoons*, *pandora*, *spotify*, hay más de veinte plataformas de música en línea. La cadena de valor cambió.

El problema que ustedes han visto en los últimos dos sexenios entre *América Móvil*, *Telcel*, y *Televisa*, no se da aquí, se da en todo el planeta. Todos los países del mundo están teniendo el problema de que las empresas de televisión están queriendo entrar a las telecomunicaciones y todas las empresas de telecomunicaciones están buscando entrar a la televisión, y las empresas de tecnologías de la información generan y desarrollan *software* que le da servicio a todo este nuevo ecosistema digital.

Entonces vivimos en un momento extraordinario. Por eso yo digo, de la polisemia a los nuevos paradigmas. Este es el territorio en el que se balancean los medios públicos.

Qué oportunidades hay para ellos hoy en día. Primero, focos rojos si no se apuran a cambiar. Si ya las empresas, el sector privado, nos demostraron que están en un proceso terrible de transformación y de mutación, que impacta en lo económico, en lo jurídico y en lo social. Bueno, los medios públicos están verdaderamente al borde del abismo. Veamos simplemente el tema de los *ratings*. Hace 15 años traíamos sobre 40, 42 por ciento de puntos de *ratings*, en los programas de *prime time*, *María la del barrio*. Pero ahora todos son felices si andan sobre 17, 18 puntos, 20 puntos es verdaderamente extraordinario y el punto de *rating* no es más barato que hace 20 años, se sigue defendiendo en precio. Sin embargo, las empresas son afectadas por eso. A más banda ancha, bajan los *ratings* de la televisión abierta. Eso pasa en la televisión comercial, no quiero imaginarme los ratings de la radio y la televisión pública.

Ahora bien, la gran oportunidad son los nuevos paradigmas, la multiplataforma, la televisión en todas partes, la radiodifusión en todas sus formas, en todo tipo de plataformas, a eso nos llevan los nuevos paradigmas y eso no va a cambiar, se va a volver más intenso en los próximos años. Tenemos ahora nuevas figuras, que los abogados se van a sorprender, que se llaman empresas *over the top*, que van montadas sobre la línea de internet y que dan servicios de telefonía y de mensajería. Eso no se daba en las empresas de telecomunicaciones y hacía falta una concesión, poner redes, todo eso. Ahora se montan las empresas en el internet y dan todos estos servicios. Cambian los paradigmas regulatorios.

Bueno, los medios públicos ¿tienen oportunidad? Mucha, primero tienen que ser más eficientes, rara crítica. Vengo yo de medios públicos, hemos trabajado diseñando medios públicos, nos apasionan los medios públicos, conocemos a profundidad la vida real de los medios públicos, pero tienen que volverse más eficientes, más delgados, más innovadores, más vanguardistas y trabajar en una manera que sus contenidos se conviertan en multiplataformas.

Yo recuerdo que *Canal 22*, cuando lo diseñamos, estaba pensado para que solamente trabajara con 50 personas, no más. Pero muy probablemente su señal por internet, si tienen una señal por internet, tendrían la posibilidad de diseñar ahora en un mismo sitio, si se asocian con la Fonoteca Nacional o con Radio Educación, montar 60 señales de radio; tres, cuatro canales en línea, generar *ott's*, un *ott* cultural que no lo hemos visto en México, teniendo una enorme posibilidad de contenidos, no los veo. Pero, incluso, algo adicional. Concesiones como la de *Radio Educación* o la de *Canal 22*, con la nueva Ley les permite la concesión única que permite extender la posibilidad de dar más servicios.

Esto es, imagínense *Radio* y *TV UNAM* que puedan ser un operador móvil virtual. Es decir, dar servicios de telecomunicaciones a los alumnos de la universidad, entrando a cualquier nivel de educación superior le dan un dispositivo móvil y una tableta con todas las posibilidades de las distintas facultades: pueden dar servicios, conciertos en línea de la Sinfónica Nacional y es un operador móvil virtual, servicios de comunicación, de voz, datos, todo lo pueden dar.

Es un momento para analizar las oportunidades metamórficas que impactan en lo jurídico, en lo económico y en la forma de operar. Me parece que es un momento apasionante.

10.12 GERARDO ALBARRÁN. DEFENSOR DE LA AUDIENCIA DE RADIO EDUCACIÓN

No creo que los medios públicos estén obligados a ser más eficientes, porque siendo medios públicos o aspirando a ser medios públicos y como tal parte del Estado mexicano, tendríamos que verlos desde esa misma dimensión, y el Estado no tiene que ser eficiente, tiene que ser eficaz. Un viejo paradigma, pero creo que todavía no pierde su sentido.

Ciertamente no es la misma radio la de hoy que la de Vasconcelos que creó en 1924, no es el mismo país, siquiera. Pero hay una gran diferencia que deberíamos de considerar para dimensionar a los medios públicos en general y a la radio en particular. En el medio privado, no existe la audiencia, para empezar, existe el *rating* y existe el *rating* en función del negocio. En los medios privados el negocio no es informar, no es construir ciudadanía, no es cumplir con el mínimo de función social de explotación de un bien público, que es el espectro radioeléctrico. El objetivo central de los medios privados es muy vulgar: es hacer dinero, punto y aparte. Y nos lo demuestran permanentemente, no es que yo esté aquí inventando el hilo negro o contando algo que no se supiera.

Eso genera una gran diferencia, mientras en los medios privados no hay audiencia sino *rating*; en los medios públicos, la audiencia es la nación y con ella me refiero a toda, no sólo a la que sintoniza un medio público, sino a toda la nación. El medio público tiene que hacerse en función de que toda la nación es su audiencia directa y eso implica construir una televisión y una radio públicas que sea plurales, que sea incluyentes y, más que tolerantes (a mi ese concepto me produce cierto resquemor, porque implica un poco el que te doy chance de ser), más que tolerantes, creo que deben ser respetuosos.

Y eso implica un medio donde quepan absolutamente todas las voces, particularmente las que no nos gustan, particularmente las que van en sentido contrario de lo que pensamos, particularmente aquellas que se oponen a la idea o al ideal que tenemos de lo que debería ser cualquier cosa. En este sentido, creo que la función del medio público, y en un país como este en particular, tiene que ser la construcción de ciudadanía, y de una ciudadanía política y de una ciudadanía comunicacional, una ciudadanía en la que, recogiendo un concepto de Paulo Freire, sea una voz activa, que se

rompa, a partir de los medios públicos, la cultura del silencio que en este país en particular, tanto en los medios privados como en los medios públicos, ha sido el eje del secuestro de la vida democrática. Lo que tenemos que pugnar es porque los medios públicos, retomo algo que me parece decía Aleida Calleja en este mismo espacio, lo que tenemos que hacer es vigilar y presionar a los directivos de los medios públicos para que demuestren la pertinencia de estos medios.

Es muy difícil hablar del futuro de los medios públicos en México, y en eso coincido mucho contigo Jorge (Fernando Negrete), con un lenguaje del pasado. Por también lo que señala Hilda (Saray, de Radio Educación) es fundamental. Normalmente pensamos, cuando abordamos el tema y la complejidad de los medios públicos, pensamos en los contenidos, pero rara vez pensamos en los fierros. Pensamos en los acotamientos políticos que tienen los medios en este país, pero no pensamos en los acotamientos administrativos que también se tienen en los medios públicos.

Recién me estreno en la Defensoría de las Audiencias de Radio Educación y me dieron una inmersión de choque en lo que significa la estructura administrativa y particularmente de transparencia, de rendición de cuentas de Radio Educación y me he quedado pasmado, verdaderamente asombrado. La cantidad de reportes, informes, todos los estamentos de control que existen en esa institución y, supongo, en el resto de la administración pública federal, son verdaderamente asombrosos, al punto de, yo me pregunto, cómo le hacen para funcionar, teniendo todos esos candados. Aquí la pregunta es: y cómo le hacen para producir y cómo le hacen para hacer eficaces, no eficientes, con esos recursos tan magros que se tienen.

Un ejemplo, me parece, es la propia defensoría, donde se toma el recurso que se tenía para un defensor o defensora, como es el caso, para poder alimentar la unidad de género, derechos humanos y la defensoría de la audiencia. Esto en el papel, en la intención, es algo que me parece positivo, es bueno, porque sumas saberes, sumas visiones y aportan a esta construcción de ciudadanía. Allí el reto es, con el mínimo para hacer, el poder realmente ejercer toda la función que debe tener una defensoría que

no se limita solamente al mero papel de proteger los derechos de las audiencias, sino desde un lado más amplio cumple funciones de alfabetización mediática y a través de ella de construcción de ciudadanía.

Platicaba una vez, en una anterior función que tuve, como el primer ombudsman de MVS. Platicaba en un programa que tenía con Epigmenio Ibarra y él decía: *si le cambias a la tele y a la radio, cambias la tele y la radio*. En cierto sentido es cierto, pero no basta con cambiarle o apagarle a los medios privados, hay que contraponerlos con los medios públicos, con un verdadero compromiso y visión de Estado, junto con un elemento del que también solemos olvidarnos nosotros mismos, tal vez porque nos interpela, la obligación que tenemos todos y cada uno de nosotros de ser audiencia crítica, audiencia participativa y responder a la obligación que tenemos como ciudadanos de resistir el mensaje enajenante de los medios privados y el mensaje cooptado de los medios de gobierno.

El Estado lo construimos y lo constituimos todos los ciudadanos y en esa labor debemos impulsar, apoyar y presionar, vigilar a los medios públicos para que sean nuestro instrumento de cohesión nacional. Esa es la gran diferencia que hay entre 1924, con José Vasconcelos creando Radio Educación como un instrumento de construcción nacional, de una idea y proyecto de nación que se tenía, a la realidad que tenemos hoy que, incluso, está muy lejos de aquella visión *vasconceliana*, posrevolucionaria.

Hoy mismo pareciera que carecemos de referentes ideológicos, pareciera que carecemos de referentes de identidad nacional. Nosotros mismos, de pronto, si nos ponemos a preguntar tal vez no tendríamos una idea tan clara de qué significa ser mexicano, mexicana. Esa es la gran diferencia, entre ese México y el actual, y el reto que tenemos como sociedad es precisamente construirnos como un Estado. Los medios públicos, en ese sentido, cumplen un papel fundamental, y los medios privados tendrían y deberán ser acotados por la propia sociedad.

10.13 ANTONIO TENORIO MUÑOZ-COTA. DIRECTOR DE RADIO EDUCACIÓN

Es una casualidad de esas que se vuelven significativas, el que la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados haya aprobado el dictamen de la iniciativa del Ejecutivo Federal que crea la Secretaría de Cultura, mismo que ha sido turnado para su discusión y votación ante el Pleno, el día de hoy, 10 de diciembre de 2015.

Y lo menciono porque este hecho nos remite a la reflexión sobre cómo pensar lo nacional hoy en día, dentro de la arquitectura institucional del Estado Mexicano, y cómo construir, desde los medios públicos una red de servicios para toda la población, precisamente desde el servicio público, universal, sin distingos de ningún tipo y con alta calidad en contenidos que observen el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.

La diversidad de lo que conocemos como nacional es inmensa y a través del tiempo no ha dejado de demostrar su fortaleza a través de sus creaciones intelectuales y artísticas, a través del plurilingüismo y de la demostración de cómo esas culturas específicas se manifiestan en el presente. Hoy tenemos la oportunidad de repensar lo nacional, incluso desde los medios públicos, u obligatoriamente desde los medios públicos, como la conjunción de múltiples expresiones, particularmente desde la visualización de la creatividad social y construcción de nuevas comunidades. En lo que denomino paradigmas, como medios públicos hemos puesto énfasis en dos ámbitos: por un lado, el producir para transmitir, lo que lleva a la cobertura del día a día y al estar al aire minuto a minuto; por otro lado, hemos conservado para compartir, donde nuestra señal o nuestras producciones llegan a otros medios públicos. Estamos en la oportunidad de pasar a otro paradigma, a un tercero, el de entretener para visibilizar, es decir, mostrar las propuestas comunicativas y de producción de la sociedad, que tiene acceso a tecnologías y plataformas de producción, así como a ideas y discursos que merecen ser conocidos y diseminados.

Así, lo nacional es hoy una multitud de voces, geografías, tradiciones todas de igual valor. Lo nacional reside, de este modo en cualquier mirada o expresión, se origine donde se origine. Desde Michoacán se tiene una mirada nacional de lo que es México. Lo nacional ya no parte del centro del país,

pues cada una de las regiones tiene una concepción de lo nacional desde sí misma. Lo nacional se construye desde Baja California hasta Yucatán y reside en cada territorio.

Radio Educación ha querido explorar este modelo, desde su servicio público radiofónico, al compartir su producción con las radios públicas, educativas y culturales de los estados y también echando a andar un proyecto de modelo replicante en el que los estados puedan trabajar sus propios espacios mediante la capacitación y la inclusión de ideas y las inquietudes que en cada estado se manifiestan. Los estados, con sus municipios y localidades, como generadores de visiones nacionales, como espacios donde reside, se expresa y se comparte lo nacional son además las plataformas para intercambiar experiencias y erradicar el modelo de lo nacional donde haya muchos centros, que se mueven y alternativamente son periferias de nuevos centros.

Sería deseable pensar en un modelo mediático no invasivo desde la ciudad de México, que arrase con las identidades locales y pretenda imponerse a las realidades de cada espacio del país.

Radio Educación con los espacios que lleva a cabo para la instalación de una emisora de FM en Mérida, Yucatán, desea impulsar este modelo no invasivo y aunque en un primer momento de pruebas la estación replicará los contenidos producidos en la Ciudad de México, la meta tiene que ver con el impulso a las producciones locales y con ello, fortalecer ese nuevo modelo de lo nacional con intercambios de ida y vuelta.

Esta coincidencia entre el avance de una nueva Secretaría de Cultura donde Radio Educación estaría inscrita, nos lleva también a la reflexión sobre la naturaleza y la importancia de las radios públicas en todo el país, que realizan un trabajo muy intenso para su consolidación y dar un servicio de calidad a sus audiencias.

Radio Educación continuará haciendo trabajos de colaboración con esos medios –como hasta ahora lo ha hecho con más de 15 mil programas que se envían y comparten con todos los estados de la República- con la creación

de redes colaborativas con la sociedad de prosumidores que se manifiesta ampliamente y tiene muchas cosas que decir así como sus audiencias, como las comunidades de mexicanos en el exterior, con las que necesitamos fortalecer nuestros lazos.

La rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana como obligaciones *sine qua non* de los medios públicos, son las referencias para llevarlos adelante, al futuro. Creemos que también en esas acciones debe fundarse la idea de lo nacional en una perspectiva contemporánea, donde los medios públicos, educativos y culturales tienen la palabra.

11. EL GRAN MODELO DE LA TELEVISIÓN ALEMANA. CONFERENCIA DE ANA JACOBI. CONSULTORA INTERNACIONAL

La televisión pública en el mundo concentra su mirada en tres grandes ejemplos históricos, medulares, y referencia insoslayable. Ellos son la BBC de Inglaterra; la PBS de Estados Unidos y el sistema de medios electrónicos de Alemania.

Durante el Foro de Medios Públicos que organizamos #CANAL22SINCENSURA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Ana Jacobi, consultora internacional, expuso las características de uno de los modelos más sólidos de la televisión pública en el mundo. Aquí una síntesis de su exposición y análisis.

11.1 HISTORIA

La primera emisión de TV alemana tuvo lugar en 1935, durante el Tercer Reich. El gobierno asumió todas las competencias sobre los medios de comunicación para utilizarlos como instrumento de propaganda. Este antecedente es fundamental para entender el modelo de radiodifusión alemán.

En 1945, durante la posguerra, Alemania quedó dividida en cuatro zonas de ocupación. Las potencias se debaten, entonces, en torno a un modelo de medios de comunicación para la nueva Alemania. Estados Unidos propone un modelo privado-comercial, que no resultaba viable dada la situación de destrucción total de Alemania. Finalmente se impone un modelo basado en la televisión pública e inspirado en el sistema británico. Gran parte de la estructura legal se debe al periodista británico Hugh Greene, quien luego sería director general de la *BBC*.

En 1950 inicia su transmisión el primer canal público alemán, conocido como *ARD*. Le siguen *ZDF* ("El Segundo") en 1963 y *die Dritten* (o "Los Terceros") a partir de 1964. En 1980, como consecuencia del desarrollo tecnológico y de las presiones políticas de los grupos multimedia, se permite la salida al

aire de las emisoras privadas, dando lugar al surgimiento de un sistema de radiodifusión dual.

11.2 PRINCIPIOS DE LA RADIODIFUSIÓN DUAL

Como ya apreciamos, la televisión pública alemana es un producto de la posguerra. Hacia 1950, Alemania era una nación culturalmente fragmentada debido a su régimen federal y a la división del país en zonas de ocupación. La televisión fue concebida como un elemento de cohesión social, a través de un régimen fuertemente descentralizado y federal.

Otras legislaciones han estado más marcadas por los principios del libre mercado, pero en Alemania, en ese momento, no había libre mercado ni nadie sabía si lo habría con el paso del tiempo, por lo que su legislación nació con un concepto muy diferente, sostiene Hugh Greene, el legendario fundador del sistema de radiodifusión alemana.

Al surgir como una respuesta a la experiencia totalitaria, el diseño institucional alemán contempló numerosos mecanismos para garantizar la autonomía respecto al poder político y la representación pluralista, tanto de partidos como de las fuerzas vivas de la sociedad.

Actualmente la televisión en Alemania está dividida en tres grandes emisoras: las públicas y las privadas (por televisión abierta) y una gran oferta de canales de todo el mundo, por cable.

TV ABIERTA EMISORAS PÚBLICAS

El sistema de televisión público en Alemania está conformado de la siguiente manera:

- “ *ARD* (1950) + *ARD Digital* con 17 señales.
- “ *ZDF* (*Zweites Deutsches Fernsehen*) (1963) + *ZDFVision* con 7 canales.
- “ *Die Dritten* (1964+): 9 emisoras regionales que alternan la programación de *ARD* con la propia.
- “ *Phoenix*: Documentales (*ARD* + *ZDF*).

- “ *KIKA*: Infantil (ARD + ZDF).
- “ *3Sat*: Germanoparlante (ARD + ZDF + ORF de Austria y SRF de Suiza).
- “ *ARTE*: Películas y Arte (ARD+ ZDF + ARTE France).

TV ABIERTA EMISORAS PRIVADAS

Por su parte, la televisión privada cuenta con las siguientes cadenas:

- “ ProSieben SAT.1 Media: *Sat.1, ProSieben, KabelEins, Sixx* y otros más chicos.
- “ Grupo RTL de Bertelsmann: *RTL,n-TV, RTL2, VOX, SuperRTL*.
- “ Canales de Música (*MTV, VIVA, iMusic1*).
- “ Noticias (*N24*).
- “ Deporte (*Eurosport, Sport1*).
- “ Ficción, (*TELE5*).
- “ Juegos (*K1010*).
- “ Compras (*HSE24*).
- “ Canales regionales (*NRW.TV, Saar TV, Sachsen Fernsehen o TV.Berlin*).

TV DE PAGA

En cuanto a la televisión restringida, así está compuesto el mercado alemán:

- “ Más de 41 millones de hogares poseen un sistema de TV de paga en Alemania, en un país de 80 millones de personas.
- “ El más difundido es el sistema satelital *Sky*, aunque las opciones de ITP son cada vez más frecuentes (*Netflix* se lanzó a fines de 2014).
- “ Fuera de Alemania existen asimismo señales vía satélite como *Deutsche Welle*, así como *ProSiebenSat.1 Welt* y *ProSieben* (disponibles en los Estados Unidos).

11.3 ÓRGANOS REGULADORES DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

Actualmente en Alemania hay dos órganos reguladores:

LAS INSTITUCIONES DE MEDIOS ESTADUALES (LANDESMEDIENANSTALTEN)

Que se encargan de vigilar el cumplimiento de la legislación en medios. Cada uno de los Estados Federados tiene su propia Landesmedienanstalt, que está regulada por normas propias de cada Estado Federado. Cada uno de ellas, además, está integrada por un organismo colegiado, cuyos miembros deben representar a las fuerzas de la sociedad y son electos por el Parlamento de cada Estado Federado.

Las 14 Landesmedienanstalten de Alemania velan por el cumplimiento de la legislación sobre medios, así como por la construcción y el desarrollo del sistema de radiodifusión de Alemania. Entre sus funciones, se encuentra:

- ✓ Cumplir con las normas relativas a la emisión de publicidad, la pluralidad en los medios, la protección de la juventud y la infancia, evitar la apología a la violencia, la estigmatización de grupos sociales, así como el cuidado a no promover la apología al nazismo.
- ✓ Distribuir los Fondos para Promocionar el Cine Independiente.
- ✓ Promover la competencia en los medios, para lo cual manejan o patrocinan medios ciudadanos (BürgerRundfunk), poniendo a disposición de la sociedad canales abiertos al uso ciudadano para la producción y difusión de contenidos.
- ✓ Y la introducción del cableado para conformar el sistema de TV digital (Digital Video Broadcast Terrestrial DVB-T y actualmente DVB-T2).
- ✓ Así como establecer medidas para controlar al Director.

Se financian con un 2% de los impuestos a los medios públicos y además cuentan con la capacidad para sancionar, demandar el pago de multas e incluso retirar licencias.

COMISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE MEDIOS (KEK).

Controla, como su nombre lo indica, la concentración mediática. La KEK es un organismo independiente del Estado que fue fundado en 1997. Está

conformada por seis especialistas independientes en derecho de radiodifusión y penal. Tres de ellos deben cumplir con requisitos para poder ser Jueces. Son nombrados por un plazo de cinco años por los Primeros Ministros de los Estados Federados. Además, los cargos pueden ser revocados. Y todas las resoluciones son adoptadas por mayoría de sus miembros

Las KEK además de evitar la concentración mediática a nivel nacional, se encargan de asegurar la pluralidad de opiniones en las emisoras de televisión a nivel nacional y lograr transparencia respecto al desarrollo de las emisoras privadas de televisión a nivel nacional. Entre sus actividades figuran:

- ✓ La realización de un listado anual de todos los programas, emisoras y participantes; la elaboración de un reporte, a pedido de los Estados Federados o por lo menos cada tres años sobre la evolución de la concentración de los medios de comunicación.
- ✓ Las medidas para garantizar la pluralidad de opiniones en el ámbito de la radiodifusión privada.
- ✓ Y pueden llamar la atención sobre incompatibilidades en los vínculos entre emisoras de televisión y mercados relevantes para los medios de comunicación (los así llamados vínculos horizontales y verticales) y los vínculos internacionales en el ámbito de los medios de comunicación.

11.4 CONCLUSIONES

- “ En 2014 los televidentes alemanes podían ver un promedio de 78 canales, dependiendo de la región.
- “ Se emitían unos 400 programas en todas las televisoras.
- “ Había unas 75 emisoras de TV de pago.
- “ El promedio de televidentes en *prime time* fue de 12,8 millones de personas.

Sin embargo, la televisión pública concentra la mayor atención y credibilidad de los televidentes alemanes.

- 58 por ciento de los televidentes alemanes prefieren los canales públicos.
- Y, de acuerdo a su opinión, el 66 por ciento de los canales públicos tienen la programación de mejor calidad.
- Las tres principales cadenas de televisión pública tienen los noticieros más populares.
- Sus contenidos son básicamente programas informativos y de ficción.
- Y, por lo tanto, son los líderes en audiencia. Las dos principales cadenas públicas concentran un tercio del telauditorio.
- Sólomente ARD tiene un presupuesto anual de 6 mil millones de euros y una plantilla laboral que supera los 21 mil empleados (la BBC, por poner otro ejemplo, cuenta con un presupuesto de 7 mil millones de euros y cuenta básicamente con el mismo número de trabajadores).

12. HACIA EL FUTURO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

Hoy, dicen los investigadores Ernesto Villanueva y Fidela Navarro, en su libro *Medios de Servicio Público y Transparencia. Análisis y medición de su desempeño*, no hay distinciones conceptuales entre los que son medios públicos, medios de servicio público y medios gubernamentales, ni entre interés público y servicio público.

El gran debate en torno a los medios públicos es ¿hasta dónde debe intervenir el gobierno, en qué medida y cómo? Open Society, citan Navarro y Villanueva, sostiene que los gobiernos deben promulgar legislación donde se necesite, implementar la legislación existente como se requiera, para asegurar que los medios públicos cuenten con procedimientos de nombramiento para los Directores Generales y para los miembros de los Consejos de Administración de manera que sean independientes, transparentes y justos.

A partir de esta y otras consideraciones, analizan nueve televisiones públicas de acuerdo al grado de avance de su democracia. Así identifican lo siguiente:

1. *Australian Broadcasting Corporation (ABC)*

La ABC está presidida por un **Director de Administración**, quien ocupa el puesto por un período de cinco años (aunque **su página electrónica no especifica cómo es designado**), y puede, asimismo, aspirar a la reelección. Dentro de la televisora hay, además, un Consejo de Directores, integrado por el Director de Administración, un Director elegido entre el personal de la ABC, y de cinco a siete directores de área. El Consejo de Directores puede también establecer Consejos Consultivos, representativos de las diferentes regiones del país, para asesorar en torno a la diversidad cultural que debe formar parte de la programación.

2. *Public Television and Radio Broadcasting Company (ITV) de Azerbaiyán.*

Las actividades de la *ITV* son coordinadas por un **Consejo de Dirección** integrado por 13 miembros; entre ellos figuran científicos, pedagogos y encargados de actividades creativas. Sus objetivos son: establecer procedimientos internos, aprobar las regulaciones del Consejo de Administración, **elegir al Director General**, determinar el número de subdirectores, nombrar a los miembros del Consejo de Administración, aprobar toda la normatividad que rigen el trabajo en *ITV*, brindar asesoría al Director General, monitorear la programación, establecer los criterios técnicos y aprobar el presupuesto.

3. *Canadian Broadcasting Corporation (CBC)*.

La *CBC* es completamente autónoma; aunque su **Director General es nombrado directamente por el Primer Ministro de Canadá**. Además cuenta con un Consejo de 12 Directores, por un período de cinco años, que se encarga de asegurar una programación distintiva de la más alta calidad, reconocer la importancia regional y cambiante de Canadá, revisar los flujos de administración para garantizar transparencia y efectividad, y construir alianzas selectivas, entre otros muchos objetivos.

4. *Televisión Nacional de Chile (TVN)*.

TVN es una televisora autónoma, con personalidad jurídica propia y se considera independiente del gobierno y de los poderes públicos. La administración de *TVN* corresponde a un Directorio integrado por siete miembros. **El Director Ejecutivo es nombrado, sin embargo, por el Presidente de la República**, y el resto es designado por acuerdo entre los poderes ejecutivo y legislativo. Este cuerpo directivo tiene un período administrativo de ocho años. Asimismo, forma parte del Directorio un representante de los trabajadores sin derecho a voto que ocupa el cargo por dos años.

5. *Radio Televisión Española (RTVE)*

Es una sociedad mercantil estatal con autonomía, dotada de personalidad jurídica y plena capacidad. Tiene la forma de sociedad anónima cuyo capital social es estatal, goza de autonomía de gestión, y actúa con independencia respecto al gobierno y la administración del Estado. **El Presidente del Consejo de Administración de RTVE es nombrado por el Congreso de Diputados** y el resto de sus integrantes (doce) son electos por las Cortes Generales: ocho por el Congreso de Diputados y cuatro por el Senado. Duran en su cargo seis años.

6. *Public Broadcasting Service (PBS)* de Estados Unidos.

Es una corporación privada, sin fines de lucro. Es una agencia no gubernamental, una organización formada por miembros que constituyen a su vez organizaciones no lucrativas, colegios y universidades, así como autoridades educativas estatales y locales. Está integrada por más de 350 estaciones filiales, llega a más de 200 millones de personas y representa la quinta cadena nacional a nivel de rating, por debajo de los imperios *CBS, NBC, ABC Y FOX*. Su presidenta actual es Paula Kerger (quien lleva nueve años al frente de PBS) y preside un Consejo de Directores. Su historia demuestra que la mayor consistencia de su programación proviene de sus productores y creativos. Sin duda, es una de las televisoras más audaces del mundo que combina capital privado con apoyo gubernamental y que se encuentra más cerca de **fundaciones y asociaciones no lucrativas que influyen en la designación de cada uno de los integrantes que forman el Consejo de Administración.**

7. *France Télévisions*

Es una cadena nacional que depende totalmente del Estado, vía impuestos que cada ciudadano paga. Está presidida por un Consejo Superior de los Medios Audiovisuales, integrado por 14 miembros que ocupan un lugar en esta entidad por un período de cinco años. Se trata de dos parlamentarios; cinco representantes del Estado; cinco representantes de la sociedad civil (dos provenientes de movimientos sociales, uno o dos del mundo de la creación o de la producción

audiovisual o cinematográfica, Y uno o dos de la comunidad francesa que vive fuera del territorio); además de dos representantes de los trabajadores. **Este Consejo nombra por un lustro al Presidente del Consejo de Administración.**

8. *British Broadcasting Corporation (BBC)*

Es independiente de cualquier interés estatal o partidario y depende totalmente de un impuesto aplicado a cada ciudadano del Reino Unido. Está gobernada por un cuerpo administrativo llamado *BBC Trust*. Se trata de un cuerpo soberano y sugiere una corporación que mantiene sobre sí la confianza pública, como guardián del interés general. El *BBC Trust* se encuentra conformado por un Presidente, un Vicepresidente y un número de miembros ordinarios (diez a menos que se modifique por mandamiento del Consejo). Cuatro de ellos deben corresponder a: un representante de Inglaterra, uno de Escocia, uno de Gales y uno de Irlanda del Norte. **El presidente del Consejo Ejecutivo es designado por el BBC Trust.** Además este organismo trabaja con Consejos de Audiencia, cuyo propósito es aportar las distintas perspectivas de los pagadores de impuestos con el fin de relacionarlas con el trabajo de la *BBC*.

9. *South Africa Broadcasting Corporation (SABC)*

Es una corporación gubernamental que cuenta con dos entidades operativas. Una de servicio público y otra de servicio comercial. El gobierno de la Corporación está en manos de un Consejo integrado por doce miembros no ejecutivos, el Oficial Ejecutivo del grupo, el Oficial Jefe de Operaciones y el Oficial Jefe de Finanzas. Los miembros no ejecutivos son designados por el Presidente del país en un proceso abierto y público, de cara a la sociedad. De ellos, saldrá **por designación del Ejecutivo, el Presidente** y Vicepresidente de SABC que ocuparan el cargo por un período no superior a los cinco años.

Este debate, en torno a la televisión pública y televisión de Estado queda al descubierto en todas sus dimensiones con el conflicto que vivió entre junio y

septiembre del 2015 la Dirección de Noticias de Canal 22. Hoy más que nunca queda demostrado que la televisión pagada con los impuestos de los ciudadanos debe estar lejos de la injerencia del gobierno en turno, y debe contar con plena libertad y una independencia económica que garantice su estabilidad y su futuro.

Desde el punto de vista del doctor José María Pérez Gay:

Es un viejísimo cuento. A mí me parece que mientras no se cambien las condiciones, las posibilidades constitucionales, una televisión pública es imposible (...) Una institución como la televisión pública mexicana no existe, no hay precedentes (...) ¿Qué se necesita? Se necesitan cambios constitucionales.

Estas declaraciones que el doctor José María Pérez Gay hizo en el año 2008 al periodista Huemanzin Rodríguez cobran un mayor significado si recordamos que el ahora Secretario de Cultura en 2016 es el mismo que ayudó a crear Canal 22 en 1993.

El trabajo con Rafael Tovar y de Teresa, en ese momento presidente del Conaculta, nunca tuvo un sí ni un no, nunca me censuraron un solo programa. Eran otros tiempos, eran otros gobiernos, uno tenía que mostrarle al Director de RTC, en Gobernación, toda la programación. Yo recuerdo un director, no lo quiero nombrar por respeto, que me mandó a llamar y me dijo, después de haber visto un programa, con el que íbamos a debutar que se llamaba El joven Picasso. Bueno El joven Picasso iniciaba en un burdel de Barcelona.

- *Me dijo y qué es eso.*
- *Pues un burdel, le dije.*
- *Me dijo, pero cómo un burdel.*
- *Ustedes conocen lo que es la pintura del siglo XX, le dije. Bueno Les demoiselles d'avignon, son las putas de Barcelona.*
- *Ah, pues no lo sabía yo.*

Considero que la ignorancia es una virtud, siempre y cuando se ejerza con humildad, y nuestros funcionarios no la ejercen con humildad. Para tener una televisión pública se necesitan cambios constitucionales. Una emisora pública que cuente con un consejo formado por representantes de los partidos políticos, de las iglesias, de la sociedad civil y de todos los grupos de los medios. Me parece que es muy difícil que suceda algo así en México; quizás en dos o tres generaciones, pero actualmente no es posible. Hoy en día la utopía de la televisión cultural debe enunciarse así: hacer que la minoría de hoy llegue a ser la mayoría de mañana; la minoría que ve Canal 22 podría llegar a ser la mayoría de mañana. La lucha de la televisión cultural es a favor de la memoria y en contra del olvido. Canal 22 debe volver al cauce cultural nacional e internacional, abrir las ventanas de México al mundo y dejar entrar al mundo también; abrir las ventanas de nosotros mismos desde adentro.

Quiero usar una última imagen para cerrar este trabajo. Semanas después de mi salida de Canal 22, el cinco de agosto del 2015, el todavía Director General de la televisora cultural de México apareció en una fotografía con Manlio Fabio Beltrones. Aquí al periodista y al político de moda se les ve tomados del brazo, rodeados de muchos rostros, complacidos, satisfechos. Fue una imagen que hizo circular prolíficamente la prensa del Presidente del PRI y los voceros del señor Raúl Cremoux.

Y entonces recordé estas líneas:

Políticos y periodistas se buscan unos a otros, se rechazan, vuelven a encontrarse para tornar a discrepar. Son especies que se repelen y se necesitan para vivir. Los políticos trabajan para lo factible entre pugnas subterráneas; los periodistas trabajan para lo deseable hundidos en la realidad. Entre ellos el matrimonio es imposible, pero inevitable el amasiato.

Continúa Julio Scherer en *Estos años*:

Toqué un punto central: la sumisión del periodismo a los intereses del poder y cité a dos clásicos: Zabludovsky y Díaz Redondo. Le dije al presidente (Salinas) que todo adulador quiere algo por vía oblicua, en nuestro oficio

dinero e influencia, impunidad, prestigio. Agregué: son peligrosos, la traición al acecho.

13. NOTAS

- (1) La historia de los canales 13, 7 y 22 comienza en marzo de 1972, cuando el gobierno de Luis Echeverría adquiere (a través de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial) la Corporación Mexicana de Radio y Televisión que, desde 1968, era concesionaria de Canal 13. Sin embargo tuvieron que pasar más de diez años para el nacimiento del Instituto Mexicano de Televisión. En 1985, el gobierno de Miguel de la Madrid anunció el nacimiento de Imevisión integrado por 44 repetidoras del Canal 13; 99 repetidoras del Canal 7 (que para su lanzamiento tuvo que desplazar de frecuencia al canal 8 y convertirlo en canal 9), y cuatro canales locales: Canal 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua, 11 de Ciudad Juárez y 22 de la ciudad de México. Esta gigantesca red de televisión, que en el papel surgió como un contrapeso de la televisión comercial, terminó ahogada por problemas de corrupción, ausencia de un modelo de comercialización y por una política de Estado que siempre favoreció a la empresa de la familia Azcárraga. Con una deuda de 162 mil millones de pesos, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari decidió vender en 1990 los canales integrados a Imevisión. Así, subasta los Canales 7, 13 y 22. Sin embargo, este último (por petición de un grupo de intelectuales) lo mantiene, como canal concesionado, bajo el mandato de la Secretaría de Educación Pública. Esta historia es relatada con mayores detalles por Carola García Calderón, en el artículo *El Estado y la televisión: volver a empezar*, publicado en el libro *¿Televisión pública en México?*

- (2) En el volumen *Lo motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*, Efraín Pérez Espino sostiene que en 1968, como una forma de contrarrestar el poder alcanzado por Televisión Independiente de México (dirigida por Emilio Azcárraga, Rómulo O´Farrill y Miguel Alemán), el gobierno de Díaz Ordaz le otorga a la familia Garza Sada la concesión de XHTM Canal 8 de Monterrey, como parte de una red nacional de siete estaciones

en varias ciudades del país. El 28 de noviembre de 1972, dos días después de la muerte de Emilio Azcárraga Vidaurreta, Emilio Azcárraga Milmo firma el acuerdo que fusionaba a Televisión Independiente de México (Canal 8) con Telesistema Mexicano (Canales 2, 4 y 5), bajo el nombre de Televisa, S.A. Con esta fusión, prácticamente se desmantela al Canal 8 que, hasta entonces, contaba con 15 repetidoras en todo el país, alcanzaba más de 2 millones de hogares y que, en términos de *rating*, concentraba el 25 por ciento del mercado nacional.

Veinte días después de la fusión despiden a 40 trabajadores de Noticias y se eliminan los programas *Juan Pirulero*, *Cine juvenil*, *Los Beverly de Peralvillo* y *el Show de Héctor Lechuga*. Cambia el horario del noticiero *En punto* para evitar la competencia con *24 Horas*. Y pasan a formar parte de la programación de Canal 2 los programas *El chavo del 8*, *Chespirito*, *Musicalísimo* y el noticiero *Hoy mismo*. Mientras que sus repetidoras se redujeron totalmente hasta convertir al Canal 9 en una señal del Valle de México.

En 1982 el país vive tiempos difíciles: dos devaluaciones, la caída del mercado publicitario, así como la disminución de programas afectan a la televisión mexicana. Finalmente, el grupo Alfa, asediado económicamente, decide vender a Televisa el Canal 8. El consorcio de Emilio Azcárraga se queda entonces con el 8, según Efraín Pérez Espino, para a) mantener en su manos un canal de televisión, b) convertirlo en un canal cultural (como ya se había perfilado con las series universitarias) c) porque no había interés en adquirirlo por otra empresa y d) finalmente porque ganaban en su imagen pública.

Alan Riding en *Vecinos distantes* sostiene que, en medio de esta crisis, el gobierno de López Portillo pensó en algún momento en nacionalizar a la televisión privada. Por ello, Televisa empezó una desconcentración administrativa y trató de contrarrestar la

imagen de la televisión privada con el nacimiento de un canal cultural

Así el viernes 25 de marzo de 1983, Televisa presenta el nuevo proyecto de Canal 8 que, a partir del 4 de abril, dejó de transmitir publicidad y se dedicó a la difusión humanística bajo el lema *La alegría de la cultura*. Como parte de este relanzamiento, Emilio Azcárraga y el rector de la UNAM, Octavio Rivero, ratificaron un convenio para transmitir por las mañanas (de 8 a 15:00 horas) las series *Introducción a la Universidad* y *Tópicos y Temas Universitarios*. A partir de las 15:00 horas la señal quedaría en manos de Miguel Sabido. Con la aparición del Canal 7, el 18 de mayo de 1985, XHTM Canal 8 cambió su identificación a XEQ Canal 9.

Entre la amplia programación del nuevo canal de televisión destacan, en su barra de programación infantil, *Plaza Sésamo*, y caricaturas extranjeras, como *Corazón diario de un niño* y *Las aventuras de Tom Sawyer*; series documentales y didácticas como *Follow me*, *Supervivencia* y *Universo*; programas de producción propia dirigidos a niños como *El tesoro del saber*; barra de programas juveniles como *El mundo de los jóvenes*, *Tú, a alguien le importas*, y *Video Cosmos*; y una barra de programas estelares como *Noche a noche*, *Contrapunto*, *En busca de México*, *Conversaciones con Octavio Paz* y *Estudio 54*; y, por último, las películas programadas por la Filmoteca de la UNAM y telenovelas, teleteatros y adaptaciones de obras cumbre la literatura universal.

Este experimento de la televisión privada en México (ideado por Miguel Alemán Velasco) concluyó el 19 de noviembre de 1990. Las causas, sostiene Efraín Pérez Espino, pueden encontrarse en la necesidad de contar con mayores espacios para los anunciantes de Televisa, la venta a otros particulares de los Canales 7 y 13 de Imevisión y a la reestructuración administrativa de Televisa, ya que el Consejo de Administración

se modificó radicalmente, al quedar en manos de la familia Azcárraga la mayor parte de las acciones: Emilio y su hermana Laura con el 63 por ciento; Alejandro Burillo, con 15 por ciento; Miguel Alemán Magnani, con 10 por ciento, y José Antonio Cañedo, con 10 por ciento.

- (3) Una anécdota más en torno al nacimiento de Canal 22 me la comentó en un desayuno Ernesto Velázquez. El presupuesto de *Canal 22* se retrasó de tal manera que, en algún momento, especularon que el presidente Salinas, como dice el doctor Pérez Gay, *había sacado las manos del proyecto*. El director general de Canal 22 haciendo acopio de paciencia habló con varios secretarios de Estado. En su favor salieron Fernando Gutiérrez Barrios, desde la Secretaría de Gobernación, y Luis Donald Colosio, desde Desarrollo Urbano y Ecología. A pesar de ello, el Secretario de Hacienda prácticamente cerró cualquier vía de comunicación con los directivos de *Canal 22*. Entonces, una noche, Colosio citó a Pérez Gay a cenar en San Ángel y ya casi de madrugada se acercaron a la casa de Aspe Armella y lo esperaron hasta su llegada. Bajaron del auto, se identificaron y allí, ese mismo día, el que años después iba a ser candidato a la Presidencia para posteriormente ser brutalmente asesinado, logró sacarle al Secretario de Hacienda el presupuesto inicial para Televisión Metropolitana.
- (4) Las palabras de José María Pérez Gay y Ernesto Velázquez forman parte del grupo de entrevistas que la Dirección de Noticias realizó en el año 2008, en ocasión de los quince años de *Canal 22*. La entrevista al fundador de la televisora cultural de México fue hecha por Huemanzin Rodríguez; mientras que la de Ernesto Velázquez, corrió a cargo de Sergio Verdugo. Los dos testimonios son invaluable y únicos. Habían permanecido inéditos o reproducidos en fragmentos.
- (5) La cobertura de los Juegos Olímpicos de Vancouver encierra otra historia apasionante. En el año 2011, el convenio entre el Comité

Olímpico Internacional y *Televisa*, para la transmisión de los Juegos Olímpicos, llegó a su término. Y, luego de varias negociaciones, se rompió cualquier acuerdo. Entonces, *Televisa* (coludida con *TV Azteca*) intentaron boicotear la transmisión de los Juegos Olímpicos de Invierno y, de manera velada, hicieron correr el rumor de que nadie apoyaría estas justas deportivas (sobre todo comercialmente) hasta que no se resolviera el conflicto antes mencionado.

El Comité Olímpico Internacional, en su espíritu por hacer llegar lo mejor del ser humano a todos los rincones del planeta, buscó un socio en México. La oferta se presentó a las puertas de *Canal 22*. Eva Villarreal, Subdirectora de Programación y Producción, me preguntó en mi calidad de Director de Noticias qué opinaba sobre la posibilidad de transmitir los Juegos de Vancouver. Le pedí tiempo para consultarlo con mi equipo. Luego de una reunión con mi productor, Jordi Arenas, y mi conductor de temas deportivos, Mauricio Mejía, coincidimos en que era una oportunidad única que no podíamos dejar pasar.

Insistí con Eva Villarreal y con Jorge Volpi en aprovechar esta oportunidad. Finalmente el director general de *Canal 22* (ya con el tiempo encima) nos citó a varios directores en su oficina y puso la decisión a votación. Eva Villarreal, Subdirectora de Programación y Producción, se abstuvo; Pablo Maya, Director de Imagen, votó en contra; Jessie Espinosa, Directora de Producción, votó en contra; En mi caso, como Director de Noticias, voté a favor y Jorge Volpi, también se manifestó en igual sentido. Así que todo quedó en un empate.

Frente a este dilema, Jorge Volpi decidió consultarlo con la Presidenta del Conaculta, Consuelo Sáizar. Para fortuna nuestra, estaba en medio de una reunión y de manera acalorada le pidió a Jorge Volpi que tomara la decisión que juzgara más adecuada. En pocas palabras que no le interesaba esta discusión. Volpi, decidió entonces transmitir los Juegos Olímpicos de Invierno.

Vino entonces otro dilema. Una vez aceptada la transmisión de los Juegos Olímpicos (que el Comité Olímpico Internacional prácticamente regaló a Canal 22 --por la irrisoria suma de 50 mil dólares y un poco más de 20 mil dólares por el decodificador de transmisión), surgió la urgente necesidad de viajar a Estados Unidos para obtener el decodificador de la señal. Faltaban escasos tres días para su inauguración. Me encargaron entonces este pequeño detalle. Designé a Huemanzin Rodríguez para que viajara a Los Ángeles por este "pequeño" aparatito. Todo se confabuló en nuestra contra. El decodificador estaba en realidad en Nueva York y el aeropuerto estaba cerrado por las bajas temperaturas que azotaban al norte del país.

En un alarde de ingenio, atrevimiento e inmadurez, decidimos entonces optar por un decodificador que habían restaurado (en el entendido de que no se hacían responsables de su funcionamiento). No teníamos más tiempo: o era de esta manera o nos quedaríamos sin la transmisión de los Juegos de Invierno. La noche anterior a la fecha de inauguración, el reportero de *Canal 22* viajó de Los Ángeles a la ciudad de México. El decodificador no era un aparato pequeño. Por el contrario, existía el riesgo de que nos obligaran a pasarlo por la aduana (donde estaría por lo menos detenido siete días).

La madrugada de la jornada inaugural de los Juegos Olímpicos de Vancouver, Huemanzin Rodríguez, con el aplomo que siempre lo ha caracterizado, enfrentó a las autoridades aduanales y, luego de varias discusiones, lo permitieron su ingreso al país. Eran las 5 de la madrugada. Yo no había dormido en toda la noche. Poco después de las seis empezamos a hacer las pruebas de transmisión. Lo demás es historia.

- (6) Hay una historia, por demás interesante, detrás de la producción de *El país de uno*. Denise Dresser había colaborado con Jorge Volpi en la elaboración del libro *México. Lo que todo ciudadano*

quisiera (no) saber de su patria. Se conocían y se admiraban mutuamente. Sin embargo, esta producción los separó abismalmente. Hasta la casa presidencial llegó la noticia de que esta analista política (acérrima crítica del presidente Felipe Calderón) preparaba una producción en la televisión pública de México. El enojo no se hizo esperar y, en un arrebatado de ira, llamó al presidente del Conaculta, Sergio Vela, para que respondiera por este "atrevimiento". Vela no sabía nada y, a su vez, citó a Jorge Volpi para decirle: a) por qué no le había informado de este programa y b) que inmediatamente necesitaba verlo. Una vez finalizada la revisión, el presidente del Conaculta canceló su salida. Dresser se enteró e increpó a Volpi, señalándole que resultaba un ataque directo a la libertad de expresión. No hubo punto de concordia. Volpi presentó su renuncia a Sergio Vela quien, luego de varias consultas, decidió rectificar y pedirle a Volpi que continuara al frente de Canal 22 con el absoluto compromiso de respetar el programa de Denise Dresser. A pesar de ello, la columnista se sintió agredida y decidió terminar con su colaboración con Jorge Volpi.

- (7) *Zona D* despertó también el encono de otro actor social y económico. El grupo Alpura que hasta entonces se anunciaba en *Canal 22* decidió retirar todo su apoyo a la televisora cultural, por incluir entre sus contenidos series y películas que atentaban contra la moral y las buenas costumbres. *Zona D* continúa transmitiéndose hasta la fecha.
- (8) El productor Jordi Arenas prepara un libro llamado (preliminarmente) *Días de tele*. Aquí un fragmento de aquel viaje a Rusia. *Habíamos llegado a San Petersburgo luego de un atormentado trayecto desde Moscú. Era diciembre y, en escasos dos meses, la Rusia post soviética de Vladimir Putin organizaría los Juegos Olímpicos de Invierno en Sochi, por lo que intentaba mostrar al mundo su cara más moderna y progresista. Nosotros estábamos ahí para producir una serie de reportajes y pequeños documentales que hablaran de diferentes aspectos de la cultura*

rusa. Éstos serían utilizados por Canal 22 para la transmisión de dichos juegos. Pero atrás de la máscara de papel maché, maquillada con los fantásticos oropeles de la tecnología, empezábamos a descubrir otra Rusia a la que Ilya Filipov, un químico dedicado a la enseñanza del ajedrez, califica como "la gran superpotencia subdesarrollada", donde todas las cosas "casi funcionan". En la estación del metro de la Plaza Roja, los rehiletes para dar acceso a la gente trabajan aceptablemente, menos dos; las carteleras espectaculares han entrado en la era de las pantallas leds, pero no falta el módulo que permanece apagado; los grandes autobuses de transporte público circulan por los carriles centrales, porque el suyo está invadido por los coches mal estacionados o por los baches. Moscú nos hacía sentir como en la glorieta de los Insurgentes.

- (9) El 30 de junio del 2015, durante la inauguración *Yo, el rey: la monarquía hispánica en el arte*, el presidente del Conaculta aseguró haber hablado con Cremoux, *quien tiene la voluntad de entablar un diálogo. Parte del trabajo de todos los que estamos en instituciones culturales es precisamente este diálogo. Aquí no puede haber posiciones que rompan, sino visiones conjuntas de todos los que servimos a la cultura (...)* Por lo pronto me corresponde garantizar el diálogo y lo garantizo. Merry MacMasters. La Jornada 1 de julio del 2015.
- (10) Fernando de Ita habla a su manera también de esta relación de poder. En *La digna metáfora*, del 3 de agosto del 2015, dice: *Lo extraño es que un comunicador con tantas horas de vuelo no se percatara de que en un medio informativo él trabaja en caja de vidrio, de manera que sabía, incluso, de su estrecha relación con Mesalina, la mujer que le habló al oído y a la hora de la presión se fugó al extranjero. La cuestión es que Cremoux abrió, sin querer, la discusión para el presente y el porvenir de una Televisión Pública que cumpla con el papel autónomo que le toca los medios del Estado, no del gobierno en turno. Ciertamente en los 32 estados del país la radio y la televisión no son públicas*

sino ridículamente oficialistas. La falta de recursos financieros, técnicos y humanos, la falta de experiencia y creatividad, pero sobre todo, la obsecuencia, la sumisión al Poder Ejecutivo de cada entidad hace de la radio y la televisión oficiales un desperdicio político, económico y social de proporciones catastróficas.

(11) *Carta enviada a la CNDH*

*A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(CNDH)*

A SU PRESIDENTE, LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ

*A SU PROGRAMA DE AGRAVIO A PERIODISTAS Y DEFENSORES
DE DERECHOS HUMANOS*

PRESENTE.

México, Distrito Federal, a 9 de septiembre de 2015.

*Por nuestro propio derecho, Marco Lara Klahr, Marcos Daniel
Aguilar Ojeda, Huemanzin I. Rodríguez*

Méndez, Ollin Eyecatl Buendía Salazar, Alizabeth Mercado Becerril,

Graciela Karina Pérez Núñez, Claudia Magaly Quintero Carbajal,

Daniel Rodríguez Barrón, Guadalupe Pereyra Muñoz, Perla

Velázquez, Fernando Troncoso, Andrea Monserrat Ruiz

Rodríguez, Ariadna Ambriz, Irma Evangelina Gallo López de Lara,

Alejandro Alvarado, Álvaro Monroy, Sergio Elizalde, Ernesto Cruz

Martínez, Fernando Martínez, William Moreno, Roma Martínez

Flores, Mariela Ortiz, Salvador Álvarez Hernández, Alejandra

Flores López, Liliana Torres Mata, Rafael Navarro Franco, Norma

Ávila Jiménez, Julio Yahir López Peralta, Eduardo Flores,

Angélica Abelleira Cordero, María Idalia Gómez Silva y Juan

Jacinto Silva Ibarra, todos periodistas, trabajadores y ex

trabajadores de la Dirección de Noticias del Canal 22, venimos a

denunciar, para su consecuente intervención, múltiples

violaciones de derechos humanos al tenor de los siguientes:

I. HECHOS:

*1.- El día 15 de enero de 2013 se hace el nombramiento en la
Secretaría de Educación Pública de Raúl Cremoux López como*

Director General de Canal 22. Con la llegada de Raúl Cremoux López se estableció en Canal 22 la discrecionalidad en la toma de decisiones, el enfrentamiento (provocado) entre áreas de producción y decisiones arbitrarias que fueron aumentando con el paso de los días. Formas de trabajar que se creían desterradas por quienes presentamos esta queja, volvieron a la llamada televisión cultural de México.

2.-En julio del 2013, por órdenes de la Dirección General de Canal 22, Noticias 22 tuvo que dividir su tiempo al aire en dos emisiones de 30 minutos (la primera a las 19:00 horas, la segunda a la media noche). Antes duraba una hora y tenía una repetición después de la media noche. Además, desaparecieron casi todos sus colaboradores. El 24 de julio del 2013, a los pocos días de esta decisión, un grupo de aproximadamente 50 intelectuales publicó una carta que, entre otras cosas, exigía: "Desde hace 20 años, Canal 22 ha sido referente vital para el desarrollo de la cultura en nuestro país. La emisión diaria de su programa informativo, Noticias 22, ha sido dividida en dos. Consideramos que esta decisión contradice en esencia la función primordial de dicho informativo y empobrece y limita la difusión de nuestra extensa y rica vida cultural. Esta decisión –tomada de manera arbitraria en este año de aniversario de Canal 22 (cumplía 20 años)— ayuda poco, en estos momentos difíciles, a mejorar nuestro presente. Nos manifestamos para exigir que Noticias 22 vuelva a su horario y tiempo que ha tenido siempre". Después de esta publicación vino una nueva orden, ya que la Dirección General debía dar una respuesta a los firmantes, convocó a una reunión a Rogelio Cuéllar, María Luisa Passarge, Ulises Castellanos, Aline Pettersson y Gabriel Macotela, quienes encabezaban a los intelectuales inconformes —. Originalmente la Dirección General había supuesto de manera absurda que aquella carta había sido impulsada subrepticamente por la Dirección de Noticias del propio canal. Luego de esta reunión y de una encuesta vía internet para que opinara la sociedad civil, Noticias 22 recuperó su hora de

duración, aunque desapareció por más de un año su repetición de la media noche.

3.- El 13 de marzo de 2015, el Director de Noticias de Canal 22, Juan Jacinto Silva, habló vía telefónica con Cremoux López, Director General de Canal 22, para consultarlo sobre la noticia de la salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS. Le señaló que sería muy oportuno invitar, por lo menos, a dos defensores de las audiencias para que analizaran el Caso Aristegui. De esta manera, razonó, estaríamos hablando en favor de los derechos de las audiencias y el derecho a la información. La respuesta de Cremoux López fue tajante: "No toques nada del caso Aristegui". Luego de esta conversación, Silva Ibarra se reunió con el Consejo Editorial de la Dirección de Noticias (Rafael García Villegas, Jefe de Redacción; Guadalupe Pereyra, Subdirectora de Información; Marcos Daniel Aguilar, editor de la Agencia de Noticias 22, y Moisés Ortega, productor de Noticias 22), para poner a su consideración elaborar, por lo menos, una nota con el recuento informativo de la salida de Carmen Aristegui de Noticias MVS.

En ese momento decidieron incluir al final del noticiario la nota de Aristegui y aprovechar la presencia de la colaboradora en materia de información internacional, Iliana Rodríguez Santibáñez, quien fue puntual en sus comentarios al decir que Carmen Aristegui podía incluso apelar a instancias jurídicas internacionales para discutir su caso fuera de México.

Al término del noticiario, Cremoux López se comunicó con el Director de Noticias, para recriminarle haber publicado la nota de Carmen Aristegui. Fue una llamada de unos cuantos segundos, que aquel cortó abruptamente, a pesar de Silva Ibarra alegó que era imposible evitar el tema.

4.-El 17 de marzo de 2015 el Director General de Canal 22 le levantó una acta administrativa por desacato al Director de Noticias, aparte de que en otro oficio le hizo saber que, por instrucciones suyas, la producción de El Observador, un programa de la Dirección de Noticias dedicado al análisis de temas sociales, quedaba a cargo de la Subdirección de

Producción y Programación. No se hablaba nada de Global 22, otro programa de la Dirección de Noticias, dedicado al análisis geopolítico internacional, pero en todo caso a partir de ese momento las producciones de la Dirección de Noticias quedaron bajo la más escrupulosa observación para eventual censura. Luego de 9 años como Director de Noticias, Silva Ibarra quedó suspendido, además, de su derecho a participar en las reuniones de directores y su firma para autorizar servicios fue supeditada a la de Jessie Espinosa, Subdirectora de Producción y Programación.

5.- En abril de 2015, Silva Ibarra, aún Director de Noticias de Canal 22, envió una disculpa por correo al Director General Cremoux López, explicándole que, no obstante, había publicado la noticia sobre Aristegui en cuestión ejerciendo su derecho a la libertad de pensamiento, ya que al ser periodista de un canal público y titular de su sección de noticias, puso por encima de todo el derecho a la información de los televidentes, en particular por tratarse de un canal educativo y cultural. Nuevamente fue invitado a las reuniones en la Dirección General.

El Director General revisó el programa Bios. Naturaleza y sociedad (nueva propuesta de la Dirección de Noticias y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Conabio) y su opinión fue que era un proyecto "sin pies ni cabeza", "una porquería" que nadie podría mejorar. El Director de Noticias le argumentó que había consenso con Conabio en cuanto a sus contenidos y producción. Su respuesta fue aún más lacerante: "¿Por qué siempre le buscas el lado crítico a todo lo que haces? Si es así, llévatela a otro lado, porque mientras yo esté aquí no pasará por Canal 22. Tienes un grave problema, el que decide está del otro lado del escritorio".

6.- En mayo de 2015, luego de la revisión del programa Las huellas de la violencia, realizado por María Idalia Gómez para la serie El Observador, el Director de Noticias y la Subdirectora de Producción y Programación lo difieren por la veda electoral para transmitirse en junio. Nunca salió al aire.

7.- El 19 de junio de 2015, el Director de Noticias recibió una primera llamada de la Dirección General en la que le recriminaba que Once TV ya tenía una serie de naturaleza financiada también por Conabio. Silva Ibarra investigó y le contestó que era de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). De cualquier manera, Cremoux López quedó insatisfecho. Y luego le reprochó que las imágenes de Once TV, del promocional de la Reserva de Sian Ka'an, donde fotografiaban a un manatí, eran idénticas a las de la producción de Canal 22 y entonces el Director General afirmó: "o la Dirección de Noticias las había robado o se las había vendido a la televisora del Politécnico".

8.- El 22 de junio de 2015 es realizada una denuncia pública en la web por parte de trabajadores de la Dirección de Noticias de canal 22 que se sentían afectados en sus derechos humanos y laborales por la manera tan abrupta y acosadora de parte de la Dirección General, y que provocó la salida de Canal 22 del Director de Noticias, Juan Jacinto Silva Ibarra. Señalaban lo siguiente:

- La censura, que se expresa en la inminente salida del aire de los programas semanales *El Observador* y *Global 22*. Específicamente, en el primer caso se trata de la única producción institucional de periodismo de investigación, reflexión y análisis sobre los temas de primera importancia en la vida pública de México.
- Esto no ocurre de manera aislada ni se debe a una política de renovación programática o a la supuesta falta de recursos económicos, sino que es el corolario del sistemático acoso editorial y laboral contra la Dirección de Noticias y quienes la conformamos, desde hace por lo menos tres meses.
- Lo anterior se detona específicamente después de que la Dirección de Noticias resuelve informar en Noticias 22, con veracidad y concisión, sobre la salida del aire de la Primera Emisión de Noticias MVS de Carmen Aristegui, el 15 de marzo de los corrientes —tema que por órdenes expresas de la Dirección General debía omitirse absolutamente.

- *Esto, a la vez, provocó una práctica censora sistemática de revisión, mutilación y no emisión de programas, enfáticamente referidos a violencia criminal, social y de Estado, seguridad y violación de derechos humanos.*
- *En particular, la Dirección General solicitó a la Dirección de Noticias un programa especial en vivo sobre la jornada electoral del 7 de junio de los corrientes. Cuando dicho programa estaba ya en proceso de producción, de manera sorpresiva fue cancelado, esa misma semana.*
- *En el centro de esta problemática está, particularmente, el acoso contra Juan Jacinto Silva Ibarra, director de Noticias, y quien durante tres lustros ha dotado al Canal de una política editorial consistente, que se distingue por su pluralismo, diversidad, rigor y vocación de servicio a favor del derecho a la información de la ciudadanía.*
- *Ahora, el mayor riesgo potencial es lo que podría suceder con Noticias 22 y las producciones de periodismo de investigación en proceso de realización. En cuanto a Noticias, la prestigiada barra informativa nocturna del Canal, ha ido adquiriendo tintes oficialistas por presiones directas de la Dirección General. Y ya en el ámbito laboral, todo lo anterior se ha expresado en nuevas dinámicas de acoso, cancelación de programas ya planeados y los severos retrasos en el pago de honorarios, que en ocasiones acumulan hasta tres meses. El asunto nos parece particularmente grave tratándose de un medio público, cuyo mandato, objetivos, visión y metas lo comprometen con el derecho a la información de la sociedad mexicana.*

9.-El lunes 22 de junio, el Director General de Canal 22, Raúl Cremoux López, busca a la periodista Martha Anaya para dar su versión de los hechos.

Raúl Cremoux, director general de Canal 22, rechaza vehementemente las acusaciones de censura –publicadas ayer en este espacio bajo el título “Los 22 de Canal 22”– que le imputan algunos de sus colaboradores:

"Está en contra de mi naturaleza... Mi trayectoria me avala. ¡Es una infamia! ¡Me siento agraviado!", responde indignado el ensayista, investigador y autor de más de dos docenas de volúmenes entre los que destacan La publicidad os hará libres, Nosotros México, ¿TV o prisión electrónica? Democracia en marcha; Comunicación en cautiverio.

Él mismo ha marcado el teléfono. Desde el otro lado de la línea, Cremoux niega que hubiera censurado programa alguno. Si no ha salido el de "Las huellas de la violencia" de El Observador, dice, "es porque todos los días surge algo que impide que los programas previstos puedan salir como estaban programados". Con el de las comunidades indígenas –realizado en acuerdo con Conabio–, apunta, ocurrió que "no me gustaron unas repeticiones" en el programa; pero no significa que no vaya a salir o lo hubiera censurado.

*(De por qué no pasó el programa sobre derechos humanos en Global 22, realizado por **Marco Lara Klahr**, no dio ninguna explicación).*

Cuando le pregunté si era cierto que prohibió a su noticiero transmitir mención alguna sobre la salida de Carmen Aristegui de MVS, Cremoux eludió así: "Este no es un noticiero normal..., es de cultura".

*10.- El 23 de junio, al acudir abruptamente a la sala de redacción Cremoux López, Guadalupe Pereyra le espetó: "Me queda claro una cosa, señor director. Es curioso... es la primera vez, aquí **estamos ya más de trece años**, quince **años Juan Jacinto Silva** y nunca les habían **rechazado** trabajos". Y le recordó, además, del acoso laboral que ha sufrido Juan Jacinto Silva Ibarra desde hace más de tres años y medio, tiempo en que llegó Cremoux a la Dirección General de Canal 22.*

11.-El mismo 23 de junio, el Director General de Canal 22 apareció Noticias 22, con el pretexto de hablar sobre los 22 años de la televisora. En esta suerte de auto entrevista negó que practique o haya practicado acoso laboral y violación de la libertad de expresión a los periodistas de Canal 22, de la sección de noticias sobre todo, alegando:

"La materia con la que trabajamos es libérrima. Lo digo en estos términos. Pretender censurar hoy es prácticamente suicida. Tiempo atrás, no sé si tu habías nacido o estabas muy pequeña, desde alguna Secretaría, concretamente de Gobernación, llegaban líneas a realizar, se llegaba a decir qué decir, qué no decir y a quién dejar de invitar. Hoy esto es imposible. Para empezar tenemos una sobresaturación de información. Todos los canales, todas las estaciones, ya sea en amplitud modulada o en FM, en el día y en la noche, están difundiendo noticias, están difundiendo información. Estamos "sobre informados".

12.- En junio de 2015 Marco Lara Klahr y Fabrizio Mejía subieron a la plataforma [change.org](https://www.change.org) la siguiente propuesta:

En rigor, todos los medios radioeléctricos en México son públicos; son concesiones, pero se manejan como si fueran patrimonio de quien detenta las frecuencias. En el caso de un medio público como Canal 22 este manejo es, por lo menos, grotesco pues se trata de una frecuencia creada a petición de los artistas y los intelectuales hace más de dos décadas. Que hoy se maneje como si fuera una oficina de la vocería de la Presidencia de la República, en detrimento de los contenidos públicos, artísticos, atenta contra el derecho de las audiencias a la libertad de información.

Además, durante más de dos décadas, el Canal 22 ha pasado de ser una ventana a la cultura televisiva global a un simple repetidor de los "logros" del gobierno del Enrique Peña Nieto. Ahora su situación se agrava por una conducción, la de Cremoux, severamente cuestionada dentro y fuera, por considerársele patrimonialista, discrecional, oficiosa y, en general, sumisa a la política fáctica de control de medios del gobierno de Peña Nieto.

Insistimos en que el Canal 22 es un medio público, es decir, no de gobierno, que al ser sostenido con nuestros impuestos y tener un mandato al servicio del interés general, debe preservar sus objetivos, visión, misión y destacada trayectoria, de la cual se ha alejado lamentablemente su director actual.

Exigimos la intervención del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Federal de Telecomunicación para fiscalizar la gestión de Cremoux y asumir sus facultades legales asegurándose de que el Canal 22 retome su función de interés público.

13.- El 28 de junio de 2015, el grupo inconforme de trabajadores de Canal 22 publica una nueva carta en redes sociales denunciando que, como respuesta evidente a la denuncia pública hecha el 25 de junio de los corrientes hacia Raúl Cremoux López, su Director General, en la que afirmamos que desde el inicio de su mandato ha establecido una Dirección basada en acoso laboral, censura y abuso de autoridad, en nuestro perjuicio y el del público televidente, dicho servidor público ha emprendido contra nosotros una campaña sistemática de denostación en medios de comunicación.

A la luz de las entrevistas que le han realizado, tanto en dichos medios como en Noticias 22, Cremoux López no ha llamado al diálogo ni mucho menos demostrado que nuestros argumentos carecen de fundamento: se ha empeñado particularmente en descalificarnos con el claro objetivo de preservar su cargo, exhibiendo su mentalidad patrimonialista en el ejercicio del poder público.

*Sin menoscabo de las implicaciones legales de lo anterior ya mencionadas en el Punto 1 de la presenta carta, los periodistas firmantes exigimos a Televisión Metropolitana, Sociedad Anónima, empresa paraestatal permisionaria de Canal 22, y a su director, Raúl Cremoux López, el **derecho de réplica** que nos asiste, en los términos precisos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —Artículo 6º—, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión —Artículo 256— y el propio «Código Deontológico de Canal 22» —Lineamiento 4.2.3, inciso G.*

14.- El 8 de julio de 2015, en el periódico El Economista se publica lo siguiente:

"Como si fueran pocos los problemas laborales en Canal 22, ahora se da a conocer un probable caso de tráfico de influencias de Raúl Cremoux, director del canal, por beneficiar con contratos de adjudicación directa a su yerno, el productor Hari Camino, esposo de Daniela Cremoux, hija del funcionario".

15.- El 28 de agosto de 2015, luego de las denuncias publicadas en distintos medios de comunicación y en redes sociales, la Dirección General de Canal 22 despide fulminantemente a 4 periodistas más que habían ejercido su libertad de expresión. Alejandra Flores, reportera.

Irma Gallo, reportera.

Marcos Daniel Aguilar, editor de la Agencia N22.

Y Guadalupe Pereyra, Subdirectora de Información.

Mientras que a Huemanzín Rodríguez lo retiró de la conducción de Noticias 22 y de la cobertura diaria.

II. DERECHOS HUMANOS VIOLADOS:

1.- El derecho libertad de expresión establecido en el artículo 6 constitucional fracciones I y II.

*2.- Hostigamiento laboral de acuerdo con los artículos 123 constitucional federal; y agresiones 2, 24 fracciones I y III. De la ley para la protección de los defensores de derechos humanos y **periodistas**. Y artículo 3 bis (hostigamiento), de la Ley Federal de Trabajo.*

3.-Derecho de réplica, de acuerdo con los artículos 6 constitucional, artículo 11 de la convención americana de derechos humanos de San José, Costa Rica, y los numerales 2, 3 fracción I; 4, 8 fracción III apartado "A", y 9 de la Ley Reglamentaria para Garantizar el Derecho de Réplica.

III.- HECHOS EN LOS QUE SE BASAN LA VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS:

De acuerdo con los siguientes hechos:

El recorte en un inicio sobre la duración del noticiero de 1 hora a media hora. Duración que se tenía desde los inicios del canal. Sin explicación alguna. Y que por una protesta de la audiencia, se cambió de nuevo a la duración original, y que fue el detonante de todos los problemas, ya que se creyó que dicha protesta

venía de la Dirección de Noticias, de la cual la máxima autoridad era Juan Jacinto Silva.

La prohibición de la difusión de una nota sobre la salida Carmen Aristegui de MVS noticias, cuando era de interés público, y no hubo una razón que compensara la censura a dicha nota, con lo cual se le negaba a la audiencia su derecho a la información.

La censura, que se expresa en la inminente salida del aire de los programas semanales El Observador y Global 22.

Específicamente, en el primer caso, se trata de la única producción institucional de periodismo de investigación, reflexión y análisis sobre los temas de primera importancia en la vida pública de México. Y cuya excusa fue falta de presupuesto, y en algunos casos que por que las tomas no eran las correctas.

Así como con la censura a programas que ya habían sido aprobados como lo son el de "violencia" de María Idalia Gómez, así como en el del programa "Bios" con los cuales la excusa para que no salieran, en el primer caso, fue que la audiencia estaba sobre informada, y del segundo que ya existía un programa igual en canal 11 asociados también con una empresa ambiental, y que se le hizo saber al Director General Raúl Cremoux, que no era así y se le informó de manera correcta, pero este no cambio su postura.

De acuerdo con los hechos declarados anteriormente se comprueba la violación de la libertad de expresión, establecido por el Artículo 6to Constitucional Federal, que establece:

ARTICULO 6. LA MANIFESTACION DE LAS IDEAS NO SERA OBJETO DE NINGUNA INQUISICION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, SINO EN EL CASO DE QUE ATAQUE A LA MORAL, LA VIDA PRIVADA O LOS DERECHOS DE TERCEROS, PROVOQUE ALGUN DELITO, O PERTURBE EL ORDEN PUBLICO; EL DERECHO DE REPLICA SERA EJERCIDO EN LOS TERMINOS DISPUESTOS POR LA LEY. EL DERECHO A LA INFORMACION SERA GARANTIZADO POR EL ESTADO.

TODA PERSONA TIENE DERECHO AL LIBRE ACCESO A INFORMACION PLURAL Y OPORTUNA, ASI COMO A

BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACION E IDEAS DE TODA INDOLE PORCUALQUIER MEDIO DE EXPRESION. EL ESTADO GARANTIZARA EL DERECHO DE ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION, ASI COMO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION Y TELECOMUNICACIONES, INCLUIDO EL DE BANDA ANCHA E INTERNET. PARA TALES EFECTOS, EL ESTADO ESTABLECERA CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA EN LA PRESTACION DE DICHSO SERVICIOS.

Estos hechos prueban el seguimiento que ha habido desde un principio para coartar el derecho de manifestación de ideas a periodistas serios, en una canal estatal, de carácter cultural y educativo, y que dichas restricciones hacen contravenir los principios y la visión que para el Canal se señalan.

IV. POR TODO LO ANTERIOR:

Los firmantes solicitamos atentamente su intervención para que

- 1.- Las autoridades correspondientes implementen medidas de protección en favor de los periodistas afectados, así como de los comunicadores que han recibido diversas amenazas por denunciar la censura en Canal 22.*

- 2.- Nos permitimos solicitarle, con fundamento en el artículo 8º Constitucional, su intervención con el objeto de que sea preservado nuestro derecho de réplica con motivo de las aseveraciones vertidas por el director de Canal 22, en el noticiario Noticias 22, con fecha el martes 23 de junio de 2015, el cual no fue respetado pese a las solicitudes públicas y formales presentadas en Canal 22.*

- 3- Solicitamos una mesa de diálogo para escalear la postura de Canal 22 respecto a la existencia o no de persecución interna de quienes han denunciado públicamente actos violatorios a la libertad de expresión, siendo evidente que tales denuncias se hicieron con el propósito de apoyar un adecuado desarrollo de Canal 22 como un medio de comunicación colectivo.*

- 4. También hacemos de su conocimiento que urge la regularización contractual de múltiples trabajadores de Canal 22, los cuales ostentan antigüedades laborales de entre cuatro y*

veinte años, sin que al respecto se cumplan las disposiciones oficiales de servicios de salud y prestaciones laborales vigentes, pues debido a sus denuncias no se les está renovando su contratación sin motivo o causa legal, y tampoco se ha establecido cita alguna para las liquidaciones correspondientes, situación que deja ver un ánimo de aprovechamiento y abuso de poder con respecto de las personas involucradas en la defensa de sus derechos y libertades.

5. Señalamos como domicilio para recibir cualquier tipo de notificación derivada de este asunto, el predio ubicado en la calle de Michoacán número 66 interior 203A de la colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc y autorizamos como representante legal al abogado Enrique Carpizo Aguilar, presidente del Instituto para la Protección de los Derechos Humanos.

- (12) El comunicado que publicaron en su página oficial decía: *La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal manifiesta particularmente su preocupación con relación a la situación de censura denunciada por los trabajadores de Canal 22 y que podrían estar contraviniendo principios fundamentales de libertad de expresión, tal como lo establece la Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que prohíbe "la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio, oral, escrito, artístico, visual o electrónico". Con pleno respeto a los procesos administrativos internos de Canal 22 y a la competencia federal, esta Comisión hace un llamado para que en este caso se privilegie el diálogo y la comunicación con los trabajadores, se respeten sus derechos y el ejercicio de su libertad de expresión.*
- (13) El 31 de agosto, Martha Anaya publicó en el periódico on line 24Horas **Aurelio Nuño Mayer** aún no cumplía 24 horas de haber tomado posesión como secretario de Educación Pública y ya en Canal 22 se daba luz verde al descabezamiento de sus

*periodistas más incómodos. Sonreía por fin **Raúl Cremoux López** –nombrado director de Canal 22 el 15 de enero de 2013 por el secretario de Educación saliente, **Emilio Chuayffet Chemor**– y echaba a andar de nuevo su venganza frente a los que osaron hace unos meses exhibir sus actitudes de censura. La “operación limpieza” (así la han bautizado entre los propios trabajadores del Canal) se reactivaba con la bendición de Nuño – así lo hicieron saber sus directivos–, del hombre que desde Los Pinos manejaba las partes sensibles de la estrategia de comunicación.*

- (14) El periódico *Reforma* jugó un papel muy singular en esta historia. Nunca publicó nota alguna sobre el conflicto en Canal 22. De hecho, la única entrevista que concedió el apoderado legal Enrique Carpizo fue para este diario. El reportero, Jorge Ricardo, reunió toda la información sobre las denuncias y elaboró la nota, pero desde la mesa editorial decidieron no meter las manos. Su argumento: no estaba plenamente documentado el acoso laboral, la censura y el hostigamiento.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Jon Lee Anderson. *El dictador, los demonios y otras crónicas*. Anagrama (2009).
- Fiodor M. Dostoyevski. *Obras completas*. Tomo IV. Aguilar (1991).
- Julio Scherer. *Estos años*. Grijalbo (1995).
- Heródoto. *Historias* (Tomo I y II). UNAM (2008).
- Daniel Defoe. *Diario del año de la peste*. Bruguera (1985).
- Elías Canetti. *Las voces de Marrakech, libro de viajes*. Seix Barral (1982).
- Liao Yiwu. *Por una canción, cien canciones*. Sexto piso (2015).
- Código de Ética*. Televisión Metropolitana S.A de C.V. (2007).
- Octavio Paz. *Obras completas* (Tomo V). Fondo de Cultura Económica (2014).
- Florance Toussaint Alcaraz. *¿Televisión pública en México?* Conaculta (1993).
- Efraín Pérez Espino. *Los motivos de Televisa. El proyecto cultural de XEQ Canal 9*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. (1991).
- Miguel Ángel Sánchez de Armas y María del Pilar Ramírez (coordinadores). *Apuntes para una historia de La Televisión Mexicana II*. Espacio 99 y Revista Mexicana de Comunicación (1999).
- Fátima Fernández Christlieb. *La responsabilidad de los medios de comunicación*. Paidós (2002).
- 22XV. Canal 22 XV años*. Televisión Metropolitana S.A. de C. V. y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2008).
- Canal 22. *Catálogo de producción*. Televisión Metropolitana S.A. de C.V. (2012).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LOS PRIMEROS AÑOS	9
2.1 NACIMIENTO DE CANAL 22	9
2.2 EL CANAL 22 A TRAVÉS DE LAS VOCES DE JOSÉ MARÍA PÉREZ GAY Y ERNESTO VELÁZQUEZ	10
2.3 <i>NEXOS VS VUELTA</i>	16
2.4 LA IDEA DE UN NOTICIERO CULTURAL	18
2.5 OFERTA PROGRAMÁTICA	23
2.6 EL ADIÓS A LA MEMORIA	23
3. TIEMPOS DE CONSOLIDACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN DE ENRIQUE STRAUSS	26
3.1 NOTICIAS: LUISA RILEY, JOSÉ ANTONIO NAVARRO Y JAVIER ARANDA LUNA	26
3.2 LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENRIQUE STRAUSS	28
3.3 LOS NUEVOS PROYECTOS DE NOTICIAS	30
4. HACIA UNA REPÚBLICA DE LOS MEDIOS. LA ADMINISTRACIÓN DE JORGE VOLPI.	33
4.1 LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS: JUAN JACINTO SILVA	35
4.2 LA PANTALLA DE JORGE VOLPI	41
5. MUJERES EXCEPCIONALES: IRMA PÍA GONZÁLEZ-LUNA Y MAGDALENA ACOSTA	44
5.1 LA PANTALLA DE CANAL 22 EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN	45
6. EL REGRESO DEL PRI: RAÚL CREMOUX LÓPEZ	47
6.1 LA DIRECCIÓN DE NOTICIAS EN TIEMPOS DEL TRICOLOR	48
6.2 LOS JUEGOS DE INVIERNO DE SOCHI	49

6.3	LAS TARJETAS DE ERWIN LINO	55
6.4	LA TORMENTA PERFECTA	55
6.5	POR UN DIÁLOGO EDITORIAL	59
7.	BATALLA POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	63
7.1	LUNES 22 DE JUNIO	66
7.2	MARTES 23 DE JUNIO	75
7.3	MIÉRCOLES 24 DE JUNIO	88
7.4	SALDOS DEL CONFLICTO	91
7.5	DOMINGO 28 DE JUNIO	92
7.6	MIÉRCOLES 1 DE JULIO	99
7.7	#CANAL22SINCENSURA	102
7.8	NUEVAS SOLICITUDES A LA SEP Y AL CONACULTA	104
7.9	LA RESPUESTA DE CANAL 22	107
7.10	EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES	110
7.11	LA ESPADA DE LA INTOLERANCIA	117
7.12	NO A LA IMPUNIDAD	119
7.13	LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	123
8.	LIBERTAD BAJO PALABRA	125
9.	EL REGRESO DE ERNESTO VELÁZQUEZ	131
10.	FORO DE MEDIOS PÚBLICOS	138
10.1	MAGDALENA ACOSTA. DIRECTORA DEL CANAL JUDICIAL	138
10.2	ERNESTO VELÁZQUEZ. DIRECTOR DE CANAL 22	140
10.3	JESÚS ROBLÉS MALOOF. ABOGADO SENIOR DE NEW ADVOCACY PROJECT	141
10.4	GINA BATISTA. DIRECTORA DEL SISTEMA MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN	143
10.5	ADRIANA SOLÓRZANO. PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE DEFENSORÍAS DE LAS AUDIENCIAS	145
10.6	ALEIDA CALLEJA. DIRECTORA DE	

	EL OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE REGULACIÓN, MEDIOS Y CONVERGENCIA	146
10.7	GRACIELA RAMÍREZ. PRODUCTORA DE RADIO EDUCACIÓN	148
10.8	PURIFICACIÓN CARPINTEYRO. EXPERTA EN TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN	150
10.9	ERNESTO VILLANUEVA. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS (UNAM)	157
10.10	CAROLA GARCÍA CALDERÓN. COORDINADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (FCPyS -UNAM)	159
10.11	JORGE FERNANDO NEGRETE. DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN (AMEDI)	164
10.12	GERARDO ALBARRÁN. DEFENSOR DE LA AUDIENCIA DE RADIO EDUCACIÓN	167
10.13	ANTONIO TENORIO. DIRECTOR DE RADIO EDUCACIÓN	170
11.	EL GRAN MODELO DE LA TELEVISIÓN ALEMANA. CONFERENCIA DE ANA JACOBI. CONSULTORA INTERNACIONAL	174
11.1	HISTORIA	174
11.2	PRINCIPIOS DE LA RADIODIFUSIÓN DUAL	175
11.3	ÓRGANOS REGULADORES DE LOS MEDIOS PÚBLICOS	176
11.4	CONCLUSIONES	178
12.	HACIA EL FUTURO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS	180
13.	NOTAS	187
14.	BIBLIOGRAFÍA	209